

Plan de Desarrollo

Municipal y Ordenamiento Territorial

2020 - 2032



Municipalidad de Granados

Página legal

339.8 cm1505	<p><i>Municipalidad de Granados. Concejo Municipal de Granados. Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDMOT) de Granados 2020 - 2032. Guatemala: CM, 2020.</i></p> <p><i>146 p. : il. ; 21 cm. (Serie: PDM-OT, CM 1505)</i> <i>ISBN:</i></p> <p><i>1. Planificación del desarrollo – Guatemala. 2. Planificación y Desarrollo municipal. 3. Planificación y Ordenamiento Territorial 4. Metodología PDM-OT-SEGEPLAN 5. Granados –Desarrollo Local 6. PND/K’atun 2032/Agenda 2030 – PDM-OT I. Título</i></p>
-------------------------	---

Concejo Municipal

Municipio de Granados, Baja Verapaz, Guatemala, Centro América

PBX: 41222670

Conducción y Asesoramiento:

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN.

9ª Calle 10-44 zona 1, Guatemala, Centro América

PBX: 2504 4444

www.segeplan.gob.gt/



Página de créditos

Marvin Ovidio Canahuí Marroquín
Alcalde Municipal, Granados, Baja Verapaz

Israel García Reyes
Síndico I

Francisco Ortiz Cordova
Síndico II

Marco Tulio Valdez paredes
Concejal I

Hilario Pérez Camajá
Concejal II

Walter Melgar Arévalo
Concejal III

Equipo facilitador del proceso

Félix Eduardo Castro Osorio
Dirección Municipal de Planificación, Granados, Baja Verapaz

Jesús Alberto Orellana Pérez
Dirección Municipal de Planificación, Granados, Baja Verapaz

Jaquelinne Stephanny Alvarez Rosales
Dirección Municipal de Planificación, Granados, Baja Verapaz

Con la conducción y asesoría metodológica de la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, Delegación SEGEPLAN, Baja Verapaz



Índice General

SIGLAS Y ACRÓNIMOS	8
PRESENTACIÓN.....	9
<u>I.</u> INTRODUCCIÓN	10
<u>II.</u> METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PDM-OT DEL MUNICIPIO.	11
<u>III.</u> INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO.	13
<u>IV.</u> MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL.	17
4.1. Organización actual del territorio	17
4.2. Escenario actual.....	25
4.2.1 Uso actual del territorio	25
4.2.2 Problemáticas.....	33
❖ <i>Baja cobertura nivel preprimaria, nivel medio; baja calidad educativa en todos los niveles.....</i>	<i>33</i>
❖ <i>Bajo nivel de competitividad</i>	<i>35</i>
❖ <i>Disminución de los recursos naturales</i>	<i>37</i>
❖ <i>Alto riesgo en sectores vulnerables de la Población.....</i>	<i>38</i>
4.2.3 Potencialidades	40
❖ <i>Recursos Renovables (bosque, hídrico)</i>	<i>41</i>
❖ <i>Aprovechamiento forestal y subderivados del bosque.....</i>	<i>43</i>
❖ <i>Recursos naturales no renovables.....</i>	<i>44</i>
❖ <i>Vocación Ganadera (crianza de Ganado de Engorde tipo cebú, razas brahman, rojo, blanco).....</i>	<i>45</i>
❖ <i>Agricultura no tradicional (producción de hortalizas).....</i>	<i>46</i>
4.3. Escenario tendencial.	49
❖ <i>Baja cobertura nivel preprimaria, nivel medio; baja calidad educativa en todos los niveles.....</i>	<i>49</i>
❖ <i>Inseguridad Alimentaria y Nutricional</i>	<i>51</i>
❖ <i>Bajo nivel de competitividad</i>	<i>54</i>
❖ <i>Disminución de los recursos naturales</i>	<i>54</i>
❖ <i>Alto riesgo en sectores vulnerables de la Población.....</i>	<i>56</i>
<u>V.</u> MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO (MDTF)	65
5.1. Visión de desarrollo del municipio.....	65
5.2. Organización Territorial Futura	65
5.3. Escenario futuro de desarrollo.....	69
5.4. Resultados y productos estratégicos del desarrollo	72
5.5. Categorías de usos del territorio.....	85
5.6. Directrices para las categorías de uso del territorio	87
5.7. Subcategorías de usos del territorio y lineamientos normativos de ordenamiento territorial.....	90
5.7.1. Categoría Urbana	90
5.7.2. Categoría Expansión Urbana	93
5.7.3. Categoría –Protección y Uso Especial	97
5.7.4. Categoría – Rural	101



VI.	DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTION Y SEGUIMIENTO DEL PDM-OT	104
6.1.	Gestión	104
6.2.	Seguimiento	104
	GLOSARIO.....	105
	BIBLIOGRAFÍA	108
	ANEXOS.....	109
1.	Acta de inicio del proceso del PDM-OT.....	109
2.	Acta de aprobación del PDM – OT	110
3.	Indicadores actualizados.....	112
4.	Mapas temáticos.....	136
5.	Árbol de problemas.....	140
6.	Fotografías del proceso.....	145

Índice de Mapas

Mapa No. 1.	Ubicación Geográfica, Granados, Baja Verapaz	15
Mapa No. 2.	Centralidades sus servicios, Granados, Baja Verapaz	22
Mapa No. 3.	Desplazamiento por servicios, Granados, Baja Verapaz.....	23
Mapa No. 4.	Movilidad y Accesibilidad, Granados, Baja Verapaz	24
Mapa No. 5.	Límites Municipales, Granados, Baja Verapaz	26
Mapa No. 6.	Uso actual de suelo, Granados, Baja Verapaz.....	29
Mapa No. 7.	Uso intensivo del suelo, Granados, Baja Verapaz.....	30
Mapa No. 8.	Equipamiento urbano, Granados, Baja Verapaz	32
Mapa No. 9.	Análisis de problemáticas, Granados, Baja Verapaz	39
Mapa No. 10.	Análisis potencialidades, Granados, Baja Verapaz.....	48
Mapa No. 11.	Organización Territorial futura, Granados, Baja Verapaz	68
Mapa No. 12.	Categorías de usos del territorio, Granados, Baja Verapaz	86
Mapa No. 13.	Sub categorías de uso del territorio de la Categoría Urbana.....	90
Mapa No. 14.		



Sub categorías de uso del territorio de la Categoría Expansión Urbana	93
Mapa No. 15.	
Sub categorías de uso del territorio de la Categoría Protección y Uso Especial.....	97
Mapa No. 16.	
Sub categorías de uso del territorio de la Categoría Rural	101

Índice de Cuadros

Cuadro No.1.	
Lugares poblados, Granados, Baja Verapaz	17
Cuadro No. 2.	
Nacimientos de Agua, Granados, Baja Verapaz	41
Cuadro No. 3.	
Escenario Tendencial problemáticas, Granados, Baja Verapaz	57
Cuadro No. 4.	
Escenario Futuro, Granados Baja Verapaz	69
Cuadro No.5.	
Vinculación de las prioridades nacionales de Desarrollo y las problemáticas municipales, Granados, Baja Verapaz.....	76
Cuadro No. 6.	
Resultados y Productos estratégicos de Desarrollo, Granados, Baja Verapaz	79
Cuadro No 7.	
Directrices para las categorías de uso del territorio, Granados, Baja Verapaz.....	87
Cuadro No. 8.	
Lineamientos normativos de Ordenamiento Territorial categoría Expansión Urbana, Granados, Baja Verapaz	95
Cuadro No. 9.	
Lineamientos normativos de Ordenamiento Territorial Categoría Protección y Uso Especial, Granados Baja Verapaz	98
Cuadro No. 10.	
Lineamientos Normativos de ordenamiento Territorial Categoría Rural, Granados, Baja Verapaz	102

Índice de Fotografías

Fotografía No. 1.	
Escuela Oficial Rural Mixta, Caserío Agua Tibia, Granados, Baja Verapaz.....	34
Fotografía No. 2.	
Gemelos en desnutrición, Aldea Oratorio, Granados, Baja Verapaz.....	35
Fotografía No. 3.	



Ausencia de ordenamiento vial, área urbana, Granados, Baja Verapaz.....	36
Fotografía No. 4.	
Incendio, Aldea Saltan, Granados, Baja Verapaz.....	38
Fotografía No. 5.	
Aprehensión por caso de violencia intrafamiliar, Granados, Baja Verapaz	39
Fotografía No. 6.	
Área boscosa, aldea Ixchel, Granados, Baja Verapaz	43
Fotografía No. 7.	
Carpintería, Área Urbana, Granados, Baja Verapaz.....	44
Fotografía No. 8.	
Minería, Aldea Guapinol, Granados, Baja Verapaz	45
Fotografía No. 9.	
Aldea Llano Grande, Granados, Baja Verapaz	46
Fotografía No. 10.	
Siembra de cultivos, Aldea Manzanote, Granados, Baja Verapaz	47

Índice de Gráficas

Gráfica No. 1.	
Proyección población 2032 por grupo etario, Granados, Baja Verapaz	16
Gráfica No. 2.	
Cobertura educativa en todos los niveles, Granados, Baja Verapaz	50
Gráfica No. 3.	
Calidad educativa: estudiantes que aprueban matemáticas y lenguaje, nivel diversificado 2013-2017, Granados, Baja Verapaz	51
Gráfica No. 4.	
% niños menores de cinco años con desnutrición crónica, Granados, Baja Verapaz	52
Gráfica No. 5.	
% niños menores de cinco años con desnutrición aguda, Granados, Baja Verapaz	53
Gráfica No. 6.	
Pobreza General y Extrema, Granados, Baja Verapaz	54
Gráfica No. 7.	
Hectáreas de Cobertura Forestal y área devastada por Incendios Forestales, Granados, Baja Verapaz	55



SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ACDD	Aporte de Consejos Departamental de Desarrollo
COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
COLRED	Coordinadora Local en Reducción y Desastres
COMRED	Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo
CONALFA	Comité Nacional de Analfabetismo
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
COVIAL	Unidad Ejecutora de Conservación Vial
DIDEDUC	Dirección Departamental de Educación
DMP	Dirección Municipal de Planificación
EMAS	Escuelas Municipales Agrícolas
ENCOVI	Encuesta Nacional de Condiciones de Vida
INAB	Instituto Nacional de Bosques
INE	Instituto Nacional de Estadística
INTECAP	Instituto Técnico De Capacitación y Productividad
MAGA	Ministerio de Agricultura , Ganadería y Alimentación
MARN	Medio Ambiente y Recursos Naturales
MINECO	Ministerio de Economía
MINEDUC	Ministerio de Educación
MDTA	Modelo de Desarrollo Territorial Actual
MDTF	Modelo de Desarrollo Territorial Futuro
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
PDM	Plan de Desarrollo Municipal
PROBOSQUE	Programa de Protección de Bosques
PINPEP	Programa de Incentivos Forestales para Pequeños Poseedores
PNC	Policía Nacional Civil
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNUD	Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas
RIC	Registro de Información Catastral
SESAN	Secretaria de Seguridad Alimentaria
SEGEPLAN	Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia
SOSEP	Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente
UGAM	Unidad de Gestión Ambiental Municipal
USDA	Departamento de Agricultura United States
PROBOSQUE	Programa de Protección de Bosques
PINPEP	Programa de Incentivos Forestales para Pequeños Poseedores
CTA	Coordinación Técnica Administrativa
CAP	Centro de Atención Permanente

PRESENTACIÓN



MUNICIPALIDAD DE GRANADOS DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ GUATEMALA, C. A.

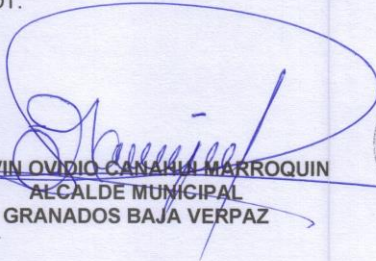
La Municipalidad de Granados, Baja Verapaz, a través del Concejo y Alcalde Municipal, administración 2020-2024 PRESENTA la sistematización del proceso del Plan desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial 2020-2032 del municipio de Granados Baja Verapaz, para el cual el municipio dispone de herramientas que contribuyen al desarrollo integral y Ordenamiento territorial, así mismo enmarca los principales lineamientos y directrices de desarrollo del municipio en el corto, mediano y largo plazo.

El PDM-OT, enfatiza en sus cuatro fases, acciones de desarrollo para que sean contemplados en la planificación, institucionalidad local, departamental y nacional para lograr el desarrollo integral que el municipio de Granados tiene evidenciado en su instrumento de planificación municipal para el largo plazo; dichas acciones están vinculadas y en concordancia con las Prioridades Nacionales de Desarrollo, los resultados y metas de país, así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS de la agenda 2030.

El proceso fue desarrollado con carácter técnico y participativo que involucró a los sectores de la población representados en el COMUDE, así como las autoridades del nivel local, tanto del ámbito político, técnico y social en el cual las autoridades locales, municipales, departamentales y sectoriales interactuaron con representantes y líderes sociales. El objetivo en común, es alcanzar los resultados planteados y lineamientos estratégicos, con responsabilidades ya establecidas.

Para lograr la sistematización del proceso PDM-OT, se contó con el apoyo de la mesa técnica integrada por representantes de diferentes organizaciones gubernamentales (entes rectores), no gubernamental del nivel local y departamental y líderes comunitarios. La asistencia técnica metodológica fue a través de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia - SEGEPLAN-

Finalmente, los resultados que busca el municipio, será responsabilidad de la institucionalidad y de las y los ciudadanos para operativizar y gestionar recursos mediante el empoderamiento de la búsqueda del desarrollo sostenible contemplado en el PDM-OT.


MARVIN OVIDIO CANAHUJA MARROQUIN
ALCALDE MUNICIPAL
GRANADOS BAJA VERPAZ



I. INTRODUCCIÓN

El presente documento obedece a la necesidad de actualizar información territorial en el marco de la implementación del Plan Nacional de Desarrollo K'atún Nuestra Guatemala 2032, siendo importante indicar que las prioridades de país contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) K'atún Nuestra Guatemala 2032 y en la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) definen la ruta a seguir para lograr los cambios esperados en la población. En ese sentido, de las 10 prioridades definidas por Guatemala; el municipio de Granados en su Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial –PDM-OT- 2020-2032, prioriza y define lineamientos, así como directrices acordes a las siguientes prioridades nacionales: 1) Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales, 2) Valor económico de los recursos naturales, 3) Ordenamiento territorial, 4) Reducción de la pobreza y protección social, 5) Empleo e inversión, 6) Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia, 7) Educación, 8) Seguridad alimentaria y nutricional y 9) Acceso a servicios de salud. Lo identificado, facilitará la articulación de las necesidades planteadas por las comunidades a las prioridades nacionales y a entidades ejecutoras del gobierno en todos sus niveles, siendo uno de los mayores compromisos del Estado, bajo el marco y lineamientos técnicos metodológicos que orientan la planificación del desarrollo en el país.

El proceso PDMOT, se desarrolla en cuatro fases, la primera fase del proceso metodológico incluye las principales actividades y resultados de la implementación de la generación de condiciones que conllevó la elaboración plan. La segunda fase es el resultado del análisis territorial y sectorial sobre antecedentes históricos, territoriales y análisis de escenarios que permitió tener un perfil sobre las dinámicas propias del municipio, analiza también sus relaciones con el entorno, que orienta la definición del modelo de desarrollo territorial actual (MDTA) el cual permitió identificar los principales retos; sobre el cual se define estrategias enfocadas al desarrollo del municipio, mediante un proceso integral, de la mano con el ordenamiento territorial.

La tercera fase, consistió en la diagramación del Modelo Territorial Futuro (MDTF) en esta fase se define categorías de uso de suelo del territorio, el Ordenamiento Territorial, es clave en esta fase; incluye sobre todo metas de largo, y mediano plazo; así mismo resultados y productos estratégicos de desarrollo del municipio con visión al 2032. La cuarta y última fase, como en todo proceso es indispensable el seguimiento y evaluación. Es por ello, que las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, privadas y de Cooperación Internacional, tienen la responsabilidad de unir esfuerzos y aportar a los resultados que el municipio busca lograr al 2032; también es claro que la decisión técnico-política de las autoridades actuales y futuras del municipio coadyuva en el compromiso del fortalecimiento al personal técnico y presupuesto, para garantizar el cumplimiento de la visión del desarrollo, teniendo presente que la municipalidad es la administradora de los recursos y responsable de dirigir el desarrollo del municipio.



II. METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PDM-OT DEL MUNICIPIO

FASE I GENERACION DE CONDICIONES

Se inicia con la presentación del proceso ante el Concejo Municipal; en ella se dio a conocer la metodología y se contextualizó a los integrantes del Concejo sobre la importancia del Ordenamiento Territorial; en ese espacio, se toma la decisión política y técnica para iniciar el proceso de planificación y Ordenamiento Territorial en el municipio.

Con el equipo técnico responsable del proceso, se inició con un análisis de actores del municipio, donde se da la identificación de instituciones, organizaciones y líderes del territorio, como sujetos fundamentales y esenciales, quienes están vinculados a las dinámicas de desarrollo del territorio. El “análisis documental” presenta los documentos que conforman el set de indicadores de desarrollo, este ha sido una recopilación de información oficial y actual de la que se ha obtenido información cualitativa y cuantitativa para el análisis de la situación actual y es el punto de partida para el análisis de escenario del municipio. Durante esta fase, se involucran las instituciones rectoras que están vinculadas a la Organización del Territorio.

FASE II DIAGNOSTICO Y ANALISIS TERRITORIAL

En esta fase, se trabajaron talleres técnicos en coordinación con entes rectores para obtener información referente al municipio y sus condiciones actuales; quedando pendiente los talleres participativos por la situación del COVID 19. El taller sobre “amenazas y vulnerabilidades permitió obtener información acerca de las zonas que son más vulnerables o presentan algún tipo de amenaza, sea de tipo antropogénica o natural; seguido por el taller “uso actual del suelo” partiendo de los resultados de este, se realiza la propuesta de zonificación de usos del suelo y normativas para el Ordenamiento Territorial. Con este profundo análisis y con base a los indicadores se realizó el taller de análisis de problemáticas y desarrollo de potencialidades, que hace referencia al análisis de las principales demandas que aquejan al municipio partiendo de los principales indicadores, el mismo permite la continuidad al análisis de escenarios. El producto obtenido de la fase II es el Modelo de Desarrollo Actual –MDTA-

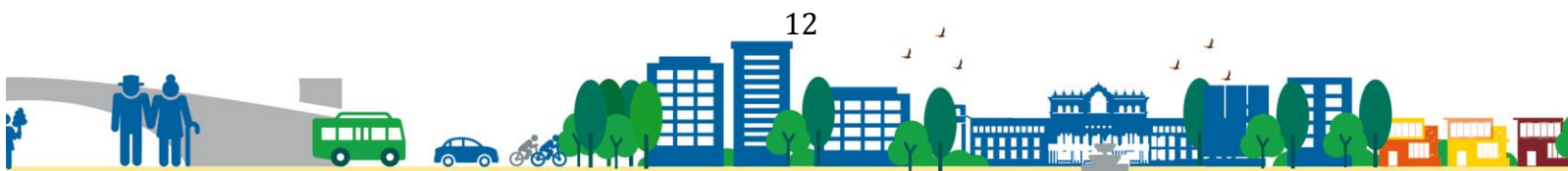
FASE III PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO

En esta etapa de planificación se construye la visión de desarrollo del municipio, con un horizonte que se plantea al 2032; así mismo, se plantea la organización territorial futura que visualiza de forma estratégica, el fortalecimiento de acciones de desarrollo de cada una de las centralidades, con base en su especialidad y movilidad; así mismo se delimitaron los usos futuros tanto del área urbana como del área rural. El mismo, permite proyectar los escenarios futuros del territorio, resultados y productos estratégicos de desarrollo, directrices y lineamientos normativos del ordenamiento territorial. Al finalizar dicha fase se contó con la aprobación del PDM – OT por parte del Concejo Municipal.



FASE IV GESTION Y SEGUIMIENTO

En la fase IV, se evidencia el planteamiento, los roles y responsabilidades para la ejecución, seguimiento y evaluación de los lineamientos y directrices generales del PDM-OT para cada uno de los actores del territorio que aportan al desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de la población. Parte del seguimiento serán, los instrumentos de planificación: Plan Estratégico Institucional PEI; Plan Estratégico Multianual –POM- y Plan Operativo Anual –POA- de la institucionalidad; así mismo la formulación e implementación de la normativa de Ordenamiento Territorial del municipio.



III. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

El municipio de Granados se encuentra ubicado en el sur occidente del departamento de Baja Verapaz. Colinda al norte con los municipios de Rabinal y Cubulco, al este con los municipios Santa Cruz El Chol y Rabinal; al sur con San Raymundo y San Juan Sacatepéquez, municipios del departamento Guatemala; al oeste limita con el municipio de San Martín Jilotepeque, del departamento Chimaltenango y el municipio de Pachalum, del departamento Quiché.

La Ruta Nacional Número Cinco RN5, cruza el municipio, dista a 76 kilómetros de la ciudad capital. Esta ruta comunica con el municipio de San Juan Sacatepéquez, atravesando el río Motagua que es el límite físico entre los dos municipios. La distancia de Granados a Salamá es de 64 kilómetros de los cuales 40 son asfaltados a partir del municipio Rabinal; Granados es el municipio más alejado de la cabecera departamental, pero más cercano a la ciudad capital, propiciando la migración hacia la ciudad de Guatemala en busca de mejores condiciones de vida.

Según el Diccionario Geográfico de Guatemala en el Tomo II, la extensión oficial de Granados es de 248 kilómetros cuadrados. Ubicado en la cuenca hidrográfica del río Motagua en las laderas meridionales de la sierra Chuacús; su relieve es quebrado. La altura en la cabecera municipal es de 954 metros sobre el nivel del mar, pero las cotas¹ más bajas a las orillas del río Motagua son de 600 metros y las partes más altas están a más de 2,000 metros sobre el nivel del mar. La cota más alta está a 2,400 metros, en la cresta de la sierra Chuacús en el límite entre Granados y Cubulco. El clima es variable en el territorio del municipio, variando de semi seco y cálido hasta húmedo templado. La temperatura media es de 20°C, con mínimo promedio de 15°C y máximo promedio de 27.5°Cs. La precipitación pluvial promedio varía de 800 a 1.600 milímetros anuales. El clima se clasifica de cálido a templado. El municipio está en la cuenca del río Motagua, y los afluentes río Agua Caliente y río Cotón; ambos drenan las partes altas del municipio y forman los límites al este y al oeste de Granados. La parte central del municipio es parte del área de captación del mismo río Motagua. El río Cotón drena el 28.3% al occidente del municipio, el río Agua Caliente drena el 35% al oriente del municipio; el 36.7% restante es drenado por el área de captación del río Motagua.²

Entre la franja del Corredor Seco marcado en el departamento, forma parte el municipio de Granados, situación que afecta a todas las comunidades del municipio, especialmente la parte baja; actualmente contempla la finalización del proyecto de asfalto desde Rabinal hasta el municipio de Granados a través de la Ruta Nacional Cinco RN5 vía el El Chol. A nivel regional forma parte de la cuenca hidrográfica, una de las importantes del país, “Río Motagua”, que divide al municipio de Granados con los municipios vecinos de San Juan Sacatepéquez, Churranchito, (Departamento de Guatemala), San Martín Jilotepeque (Chimaltenango) y Pachalum (Quiché).

Su medio económico es mayoritariamente agrícola y forestal; cabe destacar que en la parte alta del municipio se realiza el cultivo de alverja y ejote francés, que es exportado hacia otros países mediante acuerdos con empresas exportadoras; así mismo, se realiza la siembra y cosecha de maíz

¹ En topografía, es la distancia vertical que hay entre un punto del terreno y el plano de referencia horizontal definido. Por norma general el plano de referencia se toma en el nivel del mar y se denomina altura sobre el nivel del mar (A.S.N.M.).

² Según el Plan de Desarrollo Municipal PDM 2011-2025

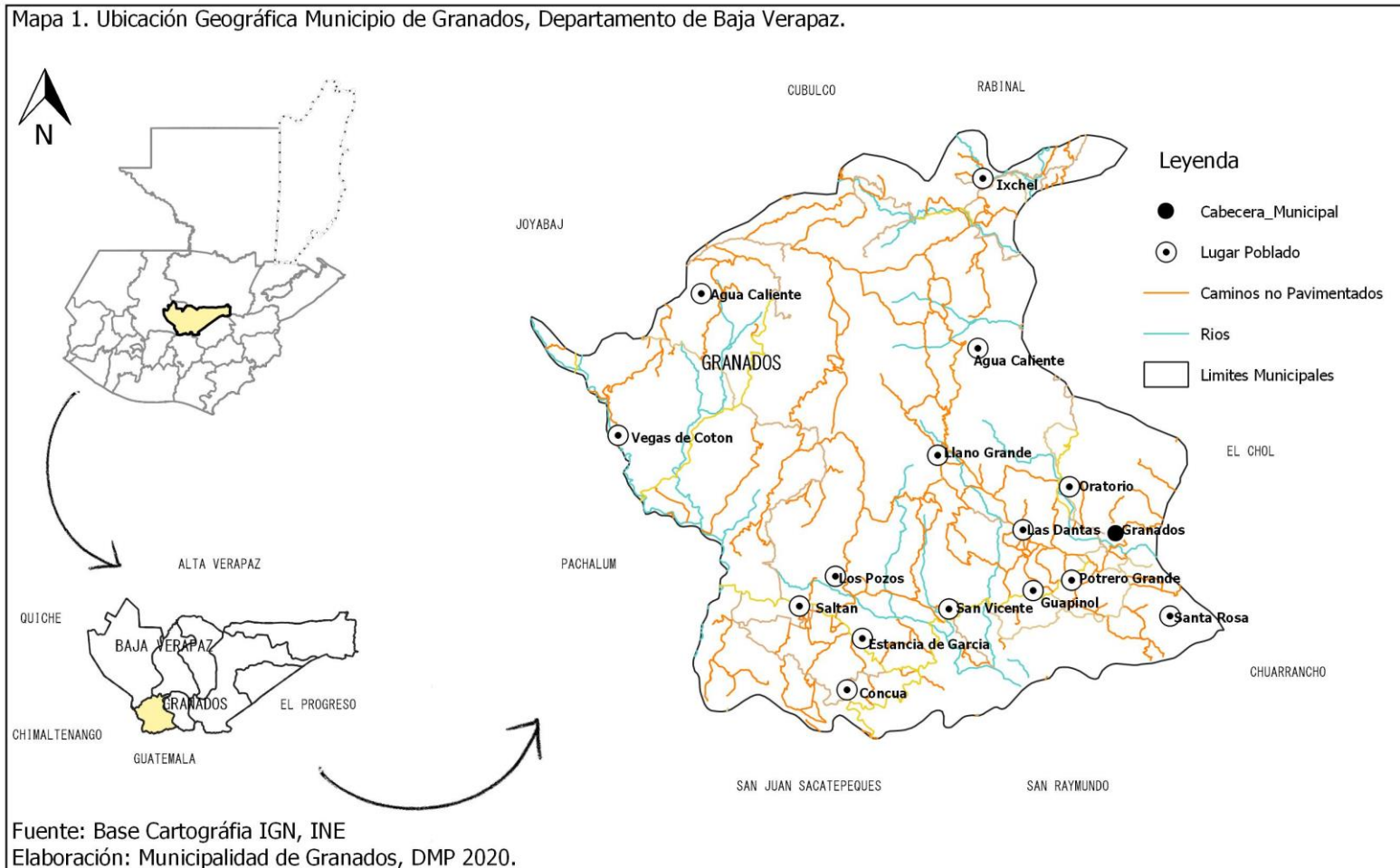


y frijol, crianza de ganado vacuno, porcino y avícola, como también se realizan actividades de extracción de mármol verde y blanco, único en el departamento. Sin embargo, en los últimos años, la economía de Granados ha presentado dificultades debido a las pocas oportunidades de crecimiento laboral, que ha provocado la emigración a otros municipios del país y al extranjero (Estados Unidos, España y Canadá); evidenciándose en la pobreza general en un 68.57% y pobreza extrema en un 17.68%.³ Y el Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas PNUD resalta que el Índice de Desarrollo Humano IDH en el 2006 fue de 0.564.

³ Mapa de pobreza 2011, fascículo 2014



Mapa No. 1
Ubicación Geográfica, Granados, Baja Verapaz

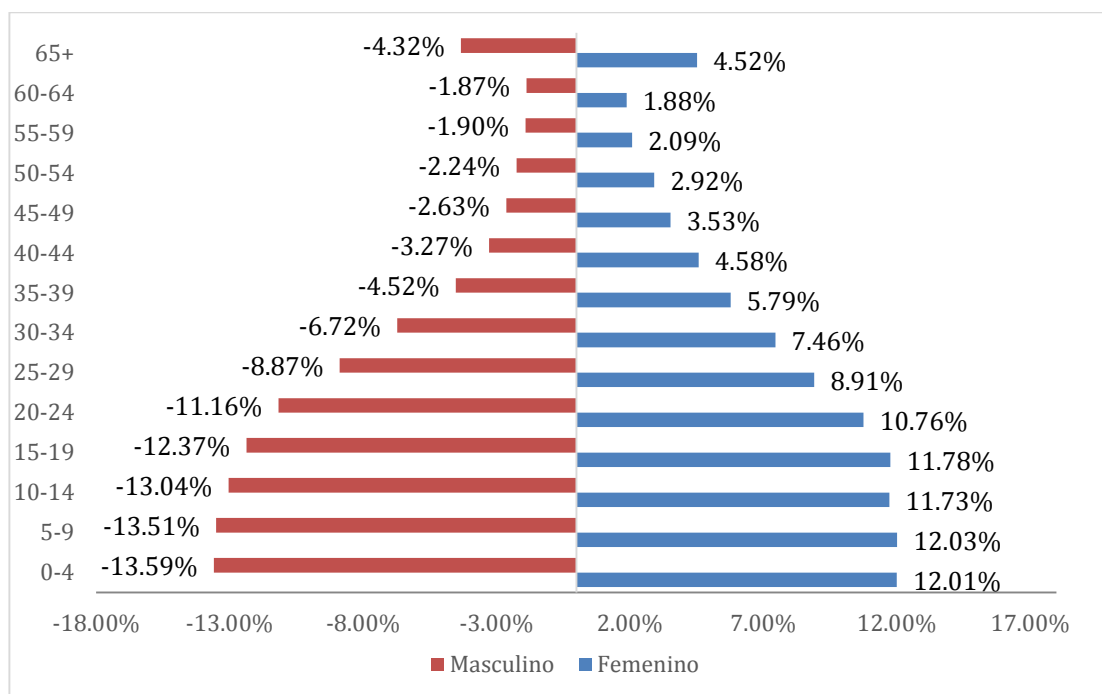


Fuente: Elaboración Propia DMP municipalidad de Granados 2020



El municipio de Granados según El Instituto Nacional de Estadística INE 2018, la población total fue de 13,595; de estos la población urbana 1,101, población rural 12,495; la cantidad total de hombres fue de 6,584 y 7,011 mujeres. En cuanto a población indígena, esta correspondió a 1,343; de este dato, sobresalen las comunidades lingüísticas Achi con 659 y kaqchikel con 383. En cuanto a la población migrante en el extranjero, a nivel de departamento, en el 2010, se contabilizaron 39,920 y 49,173 en el 2016⁴. En el 2018, según el INE para el municipio de Granados, 339 reside en otro municipio y 30 en otro país y 22 no declararon. En el Plan de Desarrollo Municipal 2010, se contabilizó una población de 11,338 personas, cantidad que representa el 5.3% de la población del departamento de Baja Verapaz; de este número, 10,491 habitantes, viven en el área rural y los restantes 847 habitantes, residen en el área urbana; la población masculina fue de 5,410 y la femenina de 5,928. La población ladina del municipio fue de 10,306 y la población indígena de 1,032.

Gráfica No. 1
Proyección población 2032 por grupo etario, Granados, Baja Verapaz

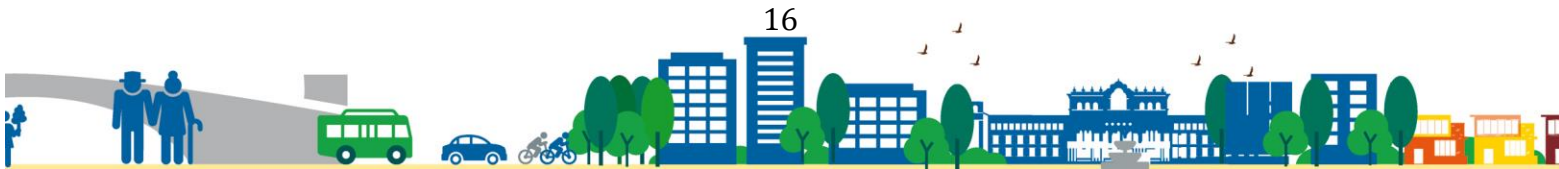


Fuente: con base a proyección INE 2011-2017

La pirámide para el 2032 evidencia que la población total proyectada es de 12,291; de estos el grupo mayoritario lo evidencia el sector femenino con 6,547 y 5744 para el sector masculino, marcando una diferencia de 803. En cuanto a grupos etarios⁵, la población

⁴ Organización Internacional para las Migraciones, 2010, 2016

⁵ Niñez (0-12 años con 7 meses), adolescencia (13-17 años), juventud (18-25 años) y adulta (25-60) adulto mayor (60 en adelante). Edades Según oficina de niñez y adolescencia, municipalidad de Granados 2020. de niñez.



mayoritaria, se concentra en el sector niñez, con (3131); de esto 1574 femenino y masculino 1557; en cuanto a la adolescencia (2998) de esto 1539 femenino y 1459 masculino; y el sector juventud (1346) de esto 705 femenino y 641 masculino. La población adulta corresponde a 4042; de esto 2,310 es femenino y 1732 masculino; mientras que la población de adulto mayor corresponde a 774; desglosados en 419 femenino y 355 hombres.

IV. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL.

4.1. Organización actual del territorio

Para conocer el análisis de cada lugar poblado, se tomó la certificación de lugares poblados emitida a INE e IGN en el año 2019 plasmada en acta No. 29-2019 de reuniones ordinarias del Concejo Municipal de la municipalidad de Granados. El total de lugares poblados es 76; de estas 16 aldeas y 55 caseríos, 3 barrios y dos sectores.

Cuadro No.1
Lugares poblados, Granados, Baja Verapaz

No.	MICRORREGIÓN	CENTRO POBLADO
1	ALDEA IXCHEL	Aldea Ixchel, Caserío El Pastor, Caserío Las Granadillas, Caserío La Galera, Caserío Las Ventanas
2	CASERIO PAMACAL	Caserío Pamacal, Caserío Lo De Gómez I, Caserío Lo DE Gómez II, Caserío Cabrera I, Caserío Cabrera II, Caserío El Salamateco.
3	CASERIO EL CHUPADERO	Caserío El Chupadero, Aldea Agua Caliente, Caserío Agua Tibia.
4	CASERIO EL AVIADERO	Caserío El Aviadero, Caserío Manzanote I. Caserío Manzanote II, Caserío Joya de la Vega.
06	CASERIO RANCHO VIEJO	Caserío Rancho Viejo, Caserío Ojos de Agua, Aldea Concepción Las Cuevas, Caserío Vista Hermosa, Caserío Pachalumcito.
07	ALDEA LLANO GRANDE	Aldea Llano Grande, Caserío Colmenar, Caserío Mataballo, Caserío Rancho de Teja, Caserío Buen Retiro, Sector La Ceiba, Caserío El Corcobado, Caserío Tierra Blanca.
08	ALDEA LAS DANTAS	Aldea Las Dantas, Caserío Casas Viejas, Caserío Las Guacamayas.
09	ALDEA EL ORATORIO	Aldea El Oratorio, Caserío Piedra Parada, Caserío Los Limones, Caserío, Los Cedros.
10	AREA URBANA	Zona Área Urbana, Barrio Los Alvarado, Caserío Las Ánimas, Caserío El Trapichito, Sector Las Margaritas.



10	ALDEA POTRERO GRANDE	Aldea Potrero Grande, Caserío Santa Rita, Caserío El Tahuico, Aldea San José Suchicul, Caserío San José Los Encuentros, Caserío San Antonio, Aldea Santa Rosa, Caserío La Canasta, Caserío Zapote, Caserío El Regadillo, Caserío El Terrero, Aldea El Guapinol, Caserío San Antonio Guapinol, Caserío San Diego, Caserío El Sigumonte.
11	CASERIO NANCE DULCE	Caserío Nance Dulce, Aldea Los Pozos, Aldea San Vicente, Caserío Sacramento, Caserío El Naranja, Caserío Velejeya, Aldea Estancia de García, Caserío El Zapote, Caserío El Quequesque, Caserío San Francisco, Aldea Concuca.
12	ALDEA SALTAN	Aldea Saltan, Caserío La Unión, Caserío Los Achotes, Caserío Vegas del Muerto, Barrio El Porvenir, Caserío El Rejón, Aldea Vegas de Cotón.

Fuente: Dirección Municipal de Planificación 2018, Granados, Baja Verapaz.

La información de población que fue utilizada en dicho análisis, corresponde al distrito de salud, misma que fue analizada a nivel de mesa técnica y de ello, surgieron 5 centralidades (**Área Urbana, Aldea Saltan, Aldea Potrero Grande, Aldea Ixchel, Caserío Aldea Llano Grande, y Caserío Rancho Viejo** además, se identificó una centralidad como potencial (**Aldea Guapinol**) por la extracción de mármol que se realiza actualmente en el lugar.

Lo planteado, es producto de lo evidenciado en la herramienta, que suma aportes de las instituciones rectoras quienes han brindado información durante el proceso, especialmente Salud y Educación. Se analizó movilidad y accesibilidad a nivel de municipio, especialmente de cada centralidad.

La centralidad de **Área Urbana**, según la certificación de actualización de lugares poblados, esta categorizada como zona, misma que se rige en el artículo 23* TER. Formas de Ordenamiento Territorial, del código Municipal⁶. El área urbana de Granados como cabecera municipal y a la vez centralidad, dispone de servicio de educación desde el nivel preprimaria hasta diversificado, así mismo, el servicio del Centro de Atención Permanente –CAP– y entidades financieras. El are urbana, registra un número de población de 815, cuenta con un barrio (Los Alvarado), dos sectores (Las Margaritas y La Ceiba) Caserío las Animas, Caserío El trapichito. En dicha centralidad, convergen por el servicio de educación, nivel básico y diversificado, Aldea Guapinol, Aldea Santa Rosa, Caserío Las Margaritas, Caserío San Antonio Suchicul, Aldea San José Suchicul, Caserío San José los Encuentro y, Caserío las Animas; mientras que Aldea Oratorio, Aldea Agua Caliente, Aldea san Vicente y Caserío Sacramento asisten a dicha centralidad por el servicio Diversificado. En el caso de Caserío los Cedros y Los Limones se desplazan al área urbana por servicios de salud y la mayor parte de comunidades del municipio por Comercio, sobre todo las comunidades aledañas.

⁶Las formas de ordenamiento territorial municipal establecidas en este Código como paraje, cantón, barrio, zona, colonia, distrito, lotificación, asentamiento, parcelamiento urbano o agrario, microrregión, finca y demás formas de ordenamiento territorial municipal, corresponde definir las al Consejo Municipal, quien deberá formular y ejecutar planes de ordenamiento territorial y desarrollo integral del municipio, emitiendo las ordenanzas y reglamentos que correspondan. En todo caso, las lotificaciones, asentamientos, parcelamientos, colonias, fincas y demás formas de ordenamiento territorial municipal que desarrollen proyectos de urbanización, deberán contar con licencia municipal. Los términos o vocablos de ciudad y villa serán utilizados únicamente con carácter denominativo para distinguir a la cabecera de un municipio y no para establecer una categoría con fines de elevación territorial municipal, por no estar contemplados dentro de las entidades locales en que el municipio se divide.”



En cuanto a movilidad y accesibilidad de los pobladores a la centralidad, se realiza a través de los servicios de Bus, microbús, pick-up, tuc tuc y motocicletas; esta última, es el medio que más utilizan a nivel de todo el municipio, con la característica de abuso de velocidad por parte de los conductores y la falta de educación vial, representa un alto nivel de riesgo a la vida de los ciudadanos de los distintos sectores de la población de no ser regulado su uso. El precio del transporte oscila entre los quince quetzales; buena parte del acceso del área urbana corresponde a asfalto y de pavimento.

Aldea Saltan, ubicado en el área sur de Granados, para llegar al lugar poblado, se accede a través de la ruta RN5 y RN9 que conducen hacia el municipio de Pachalum Quiche como centralidad, cuenta con 1,066 habitantes, dispone de los servicios de educación de pre-primaria, primaria y Educación Básica, así mismo con puesto de salud y una Agencia de Banrural. Los domingos celebra el día de plaza, los comerciantes que proveen servicios a quienes se abastecen en el lugar, en su mayoría, son oriundos del municipio de Pachalum Quiché; otra característica que identifica a área es la extracción de mármol verde y la venta del material mencionado pulido, así mismo el trabajo de artesanías en barro quemado (ollas, comales, jarros...)

Las comunidades que acuden a dicha centralidad por el servicio de educación proceden de Rancho de Teja (telesecundaria), nivel básico acude el Caserío Nance Dulce⁷, también Caserío La unión, Aldea Estancia García, Caserío La Vega del Muerto, Aldea Los Posos, y Barrio Nuevo Porvenir. En el caso de los servicios de salud acuden a dicha centralidad el Caserío San Francisco, Nance Dulce, La Unión y Los Achiotes. Las alternativas de transporte que tienen los pobladores para movilizarse por los distintos servicios, lo realizan en Bus, microbús, pick-up, tuc tuc y motocicletas; la distancia de la cabecera municipal a la centralidad esta aproximadamente a 15.5 kilómetros, con un tiempo estimado de 20 minutos de trayecto, de esto 14 km corresponde a asfalto y 1.5 a pavimento; los precios de movilización oscila entre los veinticinco quetzales.

La centralidad de Aldea Potrero Grande, ubicado al sur-este del municipio, y se accede por la vía de la RN5; tiene una población de 487 habitantes, dispone del servicio de un centro de Salud y servicio de educación hasta el nivel primario, ya que el servicio básico y diversificado les es proveído por la cabecera municipal por ventajas de distancia que corresponde a un aproximado de dos kilómetros de asfalto; la Aldea de Potrero Grande, además de los servicios que dispone, también es conocido como punto de referencia para la organización comunitaria. La mayor parte de lugares poblados que se movilizan a aldea Potrero Grande por servicios de salud, se encuentra aldea Las Dantas, Caserío el Trapichito y Caserío Santa Rosa, El Tahuico, aldea San Jose Suchicul y San Jose los Encuentros, caserío San Antonio, aldea Santa Rosa, caserío El regadillo, caserío el Terrero, Aldea El Guapinol, Caserío San Antonio Guapinol y San Diego, Los Achiotes, Caserío San Vicente, Belejeja y una parte de Estancia de García, ya que la otra parte se moviliza por el mismo servicio a Saltan; el caso de Concu una

⁷ Según el CTA del municipio, la institución educativa tiene registrado el lugar como aldea nance dulce, mas no caserío como lo tiene la municipalidad.



parte se provee del servicio de salud en Potrero Grande y otra del municipio de San Juan Sacatepequez, Guatemala

Para llegar a la centralidad, los pobladores se movilizan por medio de bus, microbús, pick-up, tuc tuc y motocicletas, siendo este último, el medio de transporte utilizado; el precio del transporte oscila entre los cinco quetzales.

Aldea Ixchel, ubicado en la región nor-occidente (parte alta) de Granados como centralidad, cuenta con una característica principal en cuanto al sector productivo, ya que en el área, incluyendo sus caseríos se produce arveja China y ejote francés, la aldea, cuenta con 300 habitantes y dispone de los servicios de educación hasta el nivel Básico (servicio telesecundaria); el servicio preprimaria, primario funciona en el mismo edificio por la mañana y por la tarde la telesecundaria. Cabe resaltar, que en Cabrera I, en el 2020, se cerró el servicio de Preprimaria temporalmente por falta de docente y población escolar; por otra parte, personal de educación, menciona que existe población escolar que se moviliza de Caserío La Galera a comunidades cercanas de Rabinal por el servicio del nivel básico, otros al área urbana de Granados o al Rodeo de Cubulco.

En cuanto a servicios de Salud, las comunidades de Caserío el Pastor, Las Granadillas, La Galera, Las Ventanas, y Pamacal se desplazan a Ixchel.

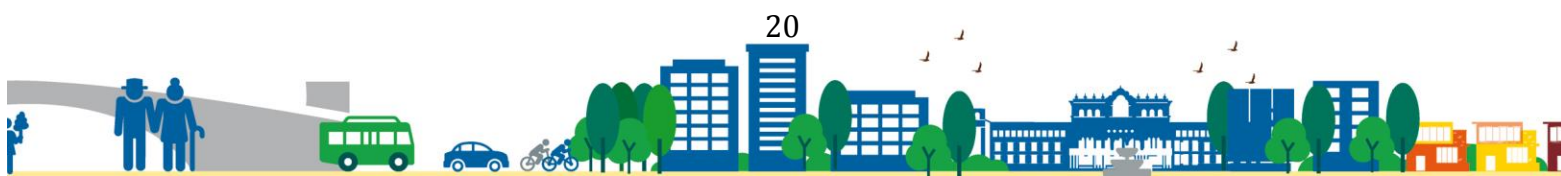
Todos los caseríos de Ixchel llegan a abastecerse de productos básicos a la centralidad. Una de las ventajas competitivas de la centralidad, es el poder contar con un recurso físico/natural, ubicado en el Caserío El Pastor denominada como “Catarata El Pastor” siendo este un atractivo del área, además en Cabrera II, se produce granadilla y durazno. Para acceder a la Aldea Ixchel, se recorre diecinueve kilómetros de terracería que conduce del área urbana aldea Oratorio; así también por el lado de la comunidad de Concul y Conculito, ambos del municipio de Rabinal de Rabinal. Los pobladores se movilizan por medio de Bus, microbús, pick-up y motocicletas en un tiempo aproximado de treinta minutos; el precio de movilización es de 20 quetzales.

Finalmente, Para el MINEDUC, no existe y no cuentan con información de Caserío Las Ventanas, aducen ser de Rabinal, de la misma manera con Caserío El Salamateco.

La centralidad, **Aldea Llano Grande**, ubicado en la región suroccidente del municipio; cuenta con 641 habitantes tiene la característica de ser el centro de las 14 comunidades por la prestación de servicios de salud y Educación, las cuales son Caserío Buen Retiro, Caserío Rancho De Teja, Caserío El Colmenar, Caserío Tierra Blanca, Caserío Mataballos Aldea las Dantas, Caserío Casas Viejas, Barrio la Ceiba, Caserío el Corcovado⁸, estas comunidades frecuentan dicha Centralidad por Educación Básica (telesecundaria). En el caso aldea Las Dantas, Casas Viejas, La Ceiba, El corcovado, y Piedra Parada se movilizan por servicios de salud.

Para llegar a la Aldea Llano Grande, se accede por la Ruta Nacional No. 5 desviándose hacia carretera de Aldea Las Dantas y los pobladores se movilizan por medio de microbús, pick-up,

⁸ Según personal de educación, es un sector que pertenece a aldea la Ceiba.



tuc tuc, motocicletas, con una distancia que oscila entre los quince minutos. El precio de movilización esta entre los diez quetzales promedio.

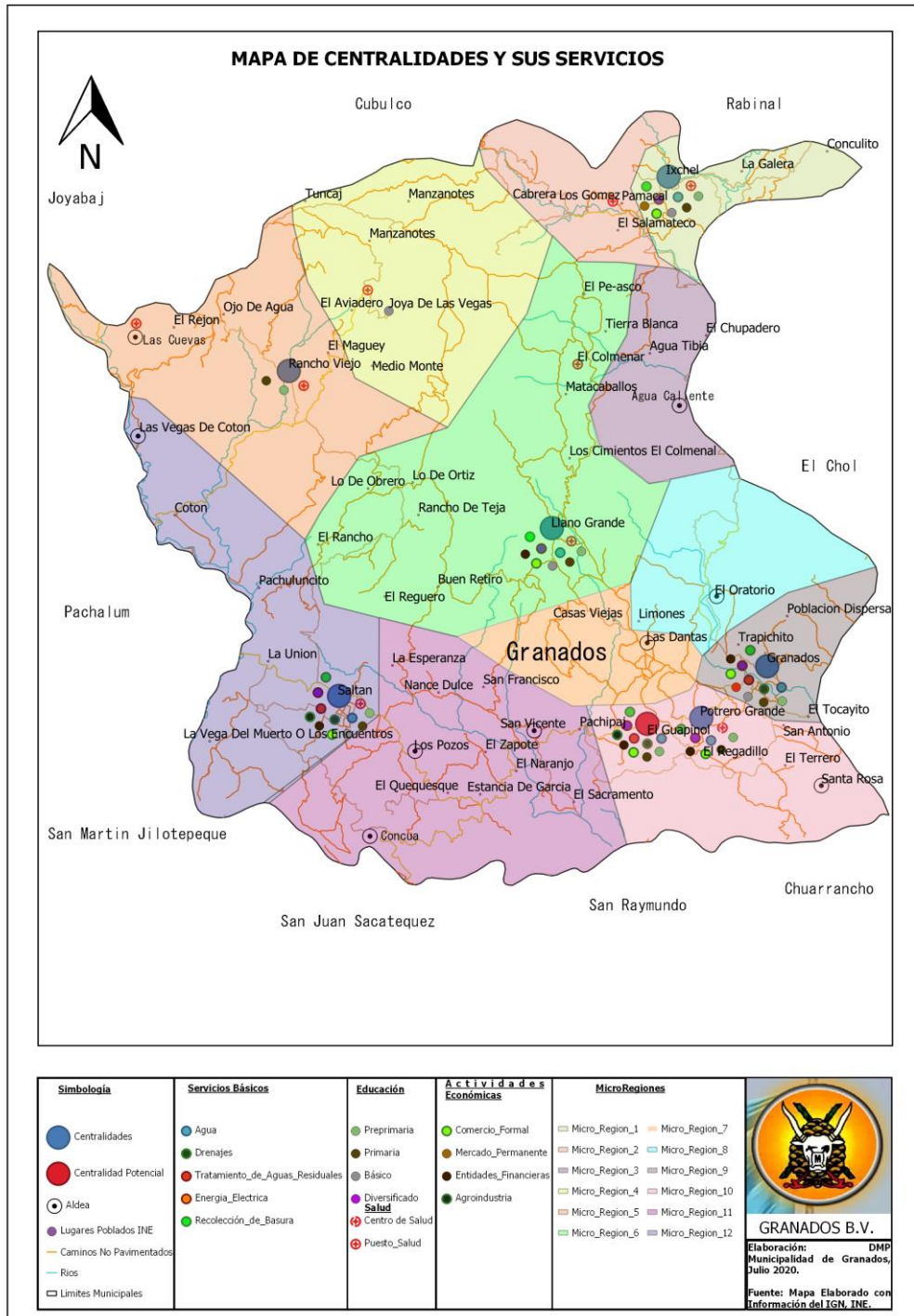
Caserío Rancho Viejo, es otra de las centralidades que fue identificada en el área de la parte alta del municipio, cuenta con 186 habitantes; presta los servicios de salud y educación preprimaria y primaria. Convergen principalmente a esta centralidad las comunidades de Rancho de Teja, Lo de Ortiz, El Reguero, Ojo de Agua, El Maguey, El Aviadero, Lo de Obrero por los servicios de salud. Para acceder a dicha centralidad, existen tres alternativas, puede ser por Llano Grande, la siguiente es opción es Pachalum vía Las Cuevas, y la tercera por la parte Alta de Manzanotes I; la distancia de la cabecera municipal está a 18.5 kilometros, y se accede através de vehiculo particular y motocicletas.

Aldea Guapinol como centralidad potencial, cuenta con 374 habitantes, dispone de servicios de educación Preprimaria y primaria; fácil acceso y es quién presenta mayor número de canteras, dicha Aldea es un potencial por contar con dicho mineral (mármol blanco); las comunidades cercanas que también forman parte de esta potencialidad, esta los pozos donde se extrae mármol verde, y se trabaja artesanía en barro cocido entre ollas y jarros; se suma de la misma manera San Vicente y Sacramento.

Para llegar al lugar mencionado, se accede por la RN5 a cinco kilómetros del casco urbano, atreves de microbús, pick-up, tuc tuc, motocicletas, con precio de movilización que oscila entre los ocho quetzales promedio.



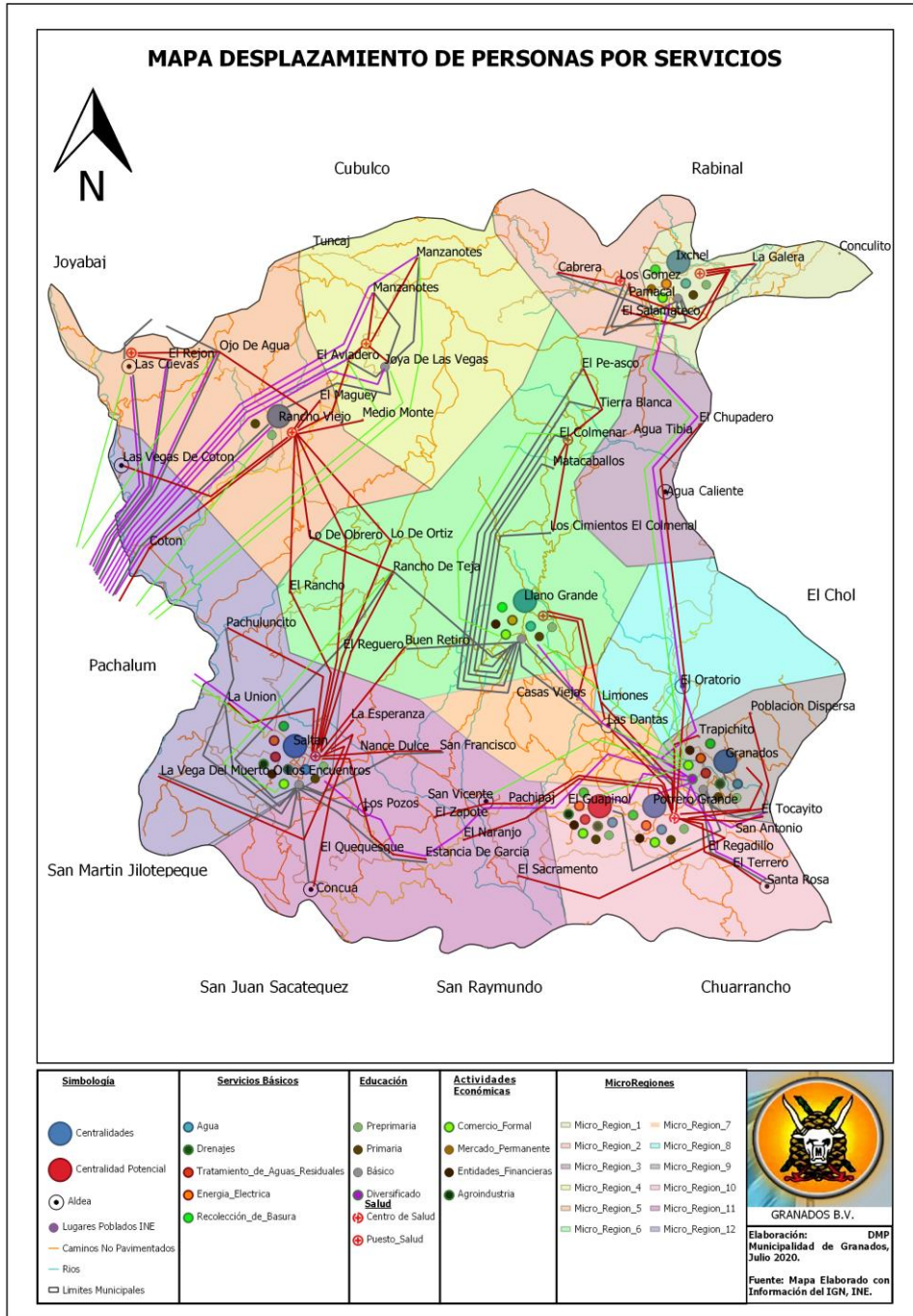
Mapa No. 2
Centralidades sus servicios, Granados, Baja Verapaz



Fuente: Elaboración Propia Dirección Municipal de Planificación DMP Granados, 2020.



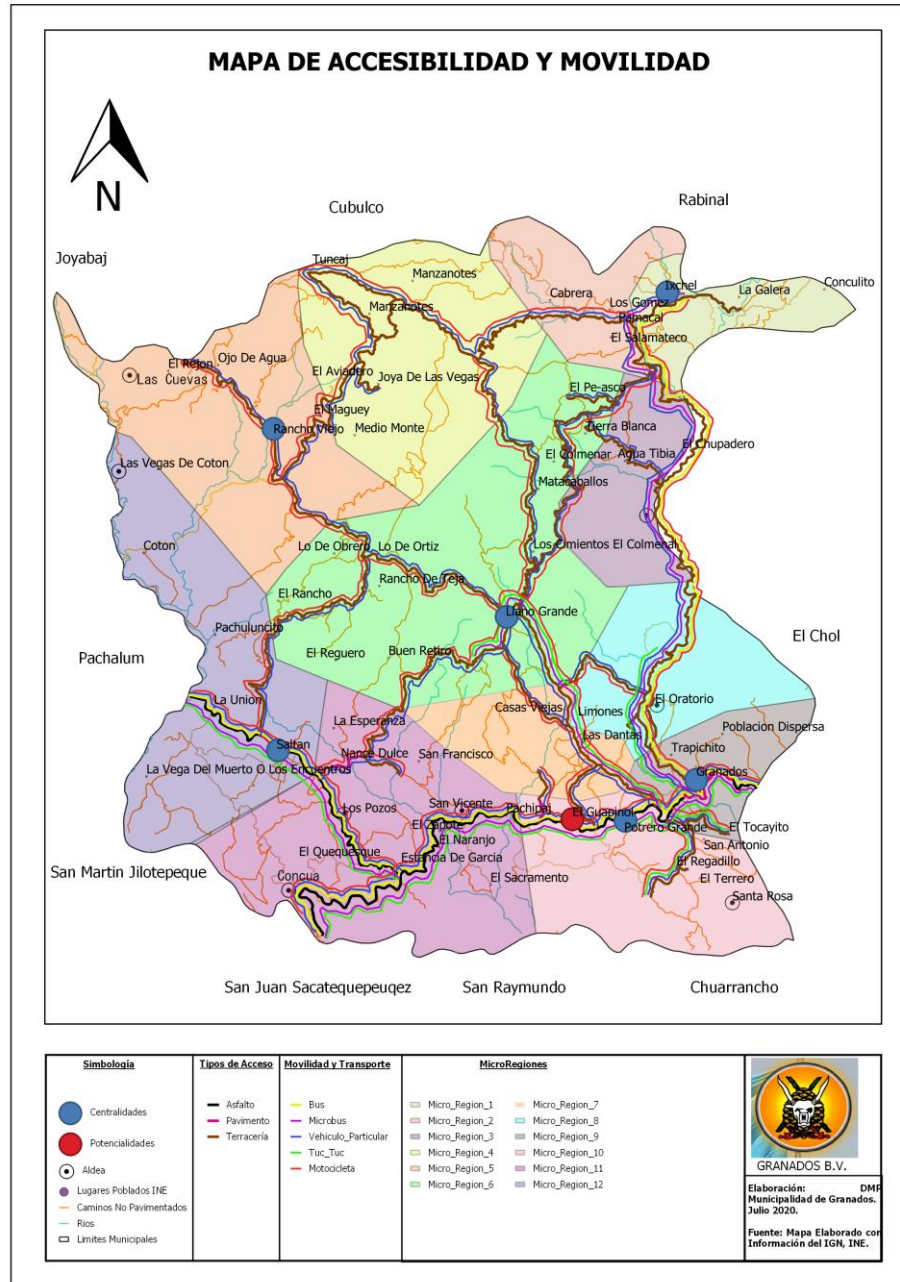
Mapa No. 3.
Desplazamiento por servicios, Granados, Baja Verapaz



Fuente: Elaboración Propia Dirección Municipal de Planificación DMP Granados, 2020.



Mapa No. 4
Movilidad y Accesibilidad, Granados, Baja Verapaz



Fuente: Elaboración Propia Dirección Municipal de Planificación DMP Granados, 2020



4.2. Escenario actual.

4.2.1 Uso actual del territorio

Limite municipal

Cabe destacar que entre los límites IGN del municipio de Granados, deja lugares poblados reconocidos por el municipio de Granados fuera de su límite y algunas que corresponden a otro municipio, dentro del límite de Granados; de lo último mencionado, se ha identificado el caserío Conculito del municipio de Rabinal, donde el IGN tiene al mismo dentro de los límites del municipio de Granados; de la misma manera podría identificarse el Tuncaj, siendo este, lugar poblado del municipio de Cubulco. Por el lado de Rabinal, deja por fuera del límite municipal de Granados al Caserío Las Granadillas y Las Ventanas⁹; por el área de El Chol, queda fuera Caserío El Pastor, El Tocoyito, actualmente reconocido como Caserío Las Margaritas, una parte de la Aldea Agua Caliente, de la misma manera con el Caserío el Chupadero, Caserío Las ánimas, aldea San Jose Suchicul y su caserío San José Los encuentros. Mientras que en el lado de Cubulco, deja fuera de los límites a la Aldea Las Cuevas y al Caserío Visa Hermosa.

Granados entre sus límites territoriales, tiene como referencia recursos hídricos, y los conflictos territoriales, que se evidencian derivan por acceso a dicho recurso, entre las que se puede mencionar esta aldea Las Cuevas y Vegas de Cotton entre Pachalum Quiche, esto por captación de agua para minirriegos, en estos lugares poblados mencionados, se encuentra el Río Las Vegas como límite, en el caso de Pachalum, esta absorbe el recurso en su mayor parte. Otra situación, es entre la aldea Concul de Rabinal y la Aldea Ixchel de Granados, ya que por el lado de Concúl evidencia interés en acceder y captar del recurso agua; de la misma manera sucede con la aldea Agua Caliente de Granados y Agua Caliente de El Chol, entre ambos, se encuentra de por medio el río Agua Caliente; actualmente, El Chol captan agua del río en mención, y plantean la ampliación de nuevos proyectos, lo que limita a las comunidades de Granados.

Otro conflicto identificado es entre Cubulco y Granados por el área de Los Manzanotes y Vista Hermosa, ambos de Granados, la situación se enmarca por acceso vial (no se permite la circulación del transporte pesado por daños a infraestructura).

Delimitación Urbana

Según información del Registro de información Catastral –RIC¹⁰ el municipio tiene definido referencias de delimitación del área urbana con lugares poblados como límite entre lo rural y lo urbano, comprendidos por Barrio –los Alvarado, El Deportista, La Plazuela, Los Contentos, Los Reyes, El Trapichito, El Centro, Las Lajas, y Los Ranchos.

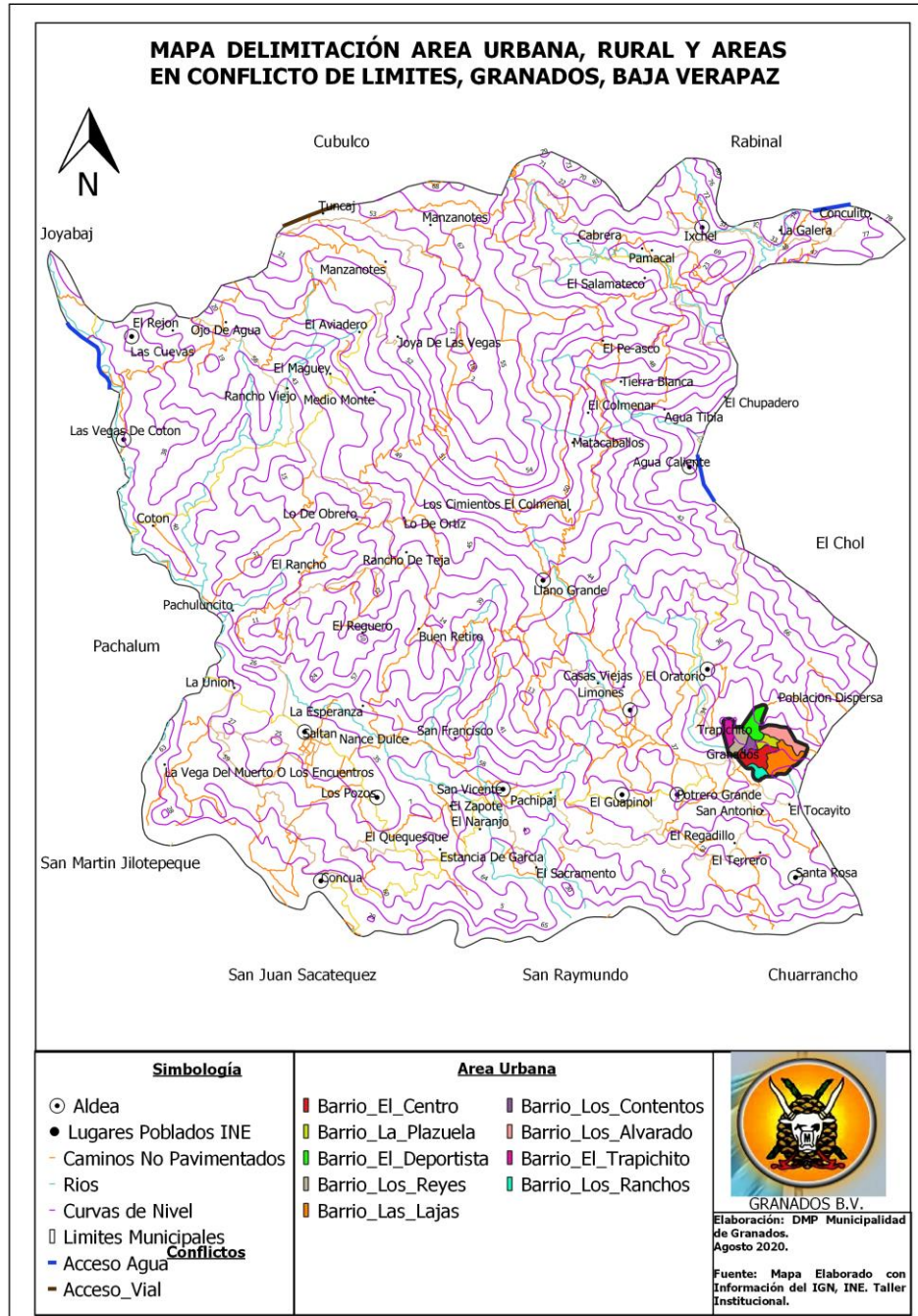
Actualmente el área urbana contempla la cuenca rio las margaritas, quebrada las Canogüitas, quebrada los Lochuyes y cuenca boscosa, ambas quebradas se unen dentro del rio las margaritas, cuenta con una ampliación de 2000 msnm, al norte colinda con el cerro El Volcancillo, al sur con el puente Las Margaritas, al este con Caserío Las Animas y al oeste con Caserío El Trapichito.

⁹ Según certificación de acta de Concejo Municipal No. 29-2019.

¹⁰ Administración 2012-2016



Mapa No. 5 Límites Municipales, Granados, Baja Verapaz



Fuente: Elaboración Propia Dirección Municipal de Planificación DMP Granados, 2020



Uso del Suelo rural

El uso de suelo del municipio de Granados, ha evidenciado cambios en cada una de sus áreas del territorio en los últimos años, algunos factores que han incidido se menciona la aceleración del crecimiento poblacional, el avance de la frontera agrícola con ausencia de prácticas de conservación del suelo y del medio ambiente. Se enmarca suelo sobre utilizado en la mayor parte del municipio, especialmente en las microrregiones uno, comprendida por comunidades aldea Ixchel y sus caseríos; en el área se realiza la producción de café, aguacate, granos básicos y hortalizas con mayor visibilidad en las Granadillas y la Galera; en la microrregión dos y tres se da producción de granos básicos y hortalizas entre las que sobresalen la producción de arveja China, Ejote Francés, y tomate, esto enmarcado en las comunidades de Caserío Pamacal, caserío Lo de Gómez I y Caserío Lo de Gomez II, caserío Cabrera I y Cabrera II, caserío El Salamateco, El Chupadero, aldea Agua Caliente y Caserío Agua Tibia; de la misma manera ocurre en la microrregión cuatro, visiblemente marcadas en las comunidades Joya de la Vega, Aviadero, Manzanote 1 y Manzanote 2, se suma la microregion seis con actividades agrícolas comunes (El Colmenar, Tierra Blanca, El peñasco, Matacaballos, El Reguero, Lo de Ortiz, Rancho de Teja, Buen Retiro y Aldea Llano Grande) . En la misma línea, sucede en las comunidades de Las Cuevas, Ojos de Agua, Vista Hermosa, Pachuluncito y Rancho Viejo, todos de la microrregión 5, en la mayoría del área, se evidencia suelo sobre utilizado en un 75%, donde además de la producción de granos básicos, también se realiza la producción de tomate y caña de azúcar en pequeña escala; se suma también la microrregión siete con características similares de producción (Aldea Las Dantas y Caserío Casas Viejas).

A nivel de Granados, se tienen áreas con uso correcto del suelo, sobre todo las microrregiones nueve, diez, once y doce, donde se desarrollan actividades agrícolas tales como la producción de achiote y granos básicos, así como la producción de ganado bovino, especialmente en las comunidades de Las ánimas (9)¹¹ y producción de mango, jamaica, tamarindo, locoro y limón persa (10,11 y 12). En la microrregión uno, dos, cuatro y cinco, encontramos en su mayoría suelos con uso correcto con producción forestal, las especies que prevalecen, está el ilamo, pino Moctezuma, ciprés común, roble, encino y árboles frutales, ubicadas específicamente en comunidades de Ixchel, El Pastor, Las Granadillas, La Galera y Las Ventanas; el tipo de producción en la microregion dos, se enmarca en comunidades de Pamacal, Cabrerara I y Cabrera II, en el caso de Joya de la Vega, existe el uso adecuado del suelo con producción de durazno, sistemas forestales con manejo y bosque natural (coníferas, ilamo, suchiate, encino). Se suman áreas de la microrregión seis en el uso adecuado del suelo, el área se caracteriza también por ser tierra forestal con las especies de árboles de Pino Maximinoi, Pino Oocarpa, Encino, Caoba, y también ilamo. Es importante indicar que lo mencionado, se evidencia en comunidades de El Colmenar, Buen Retiro, y se enmarca la agricultura sostenible con prácticas de conservación de suelo bajo invernadero, tomando en consideración que el suelo es de vocación forestal, esta microrregión se caracteriza por abastecer de vital líquido a diferentes comunidades del municipio; y en el caso de la microrregión siete, también es de área de vocación forestal, especialmente en Casas Viejas donde aún se conserva especies (Pino Oocarpa, Roble, Encino y otras especies propias del

¹¹ Numero de microrregiones, organizados a nivel de municipio.

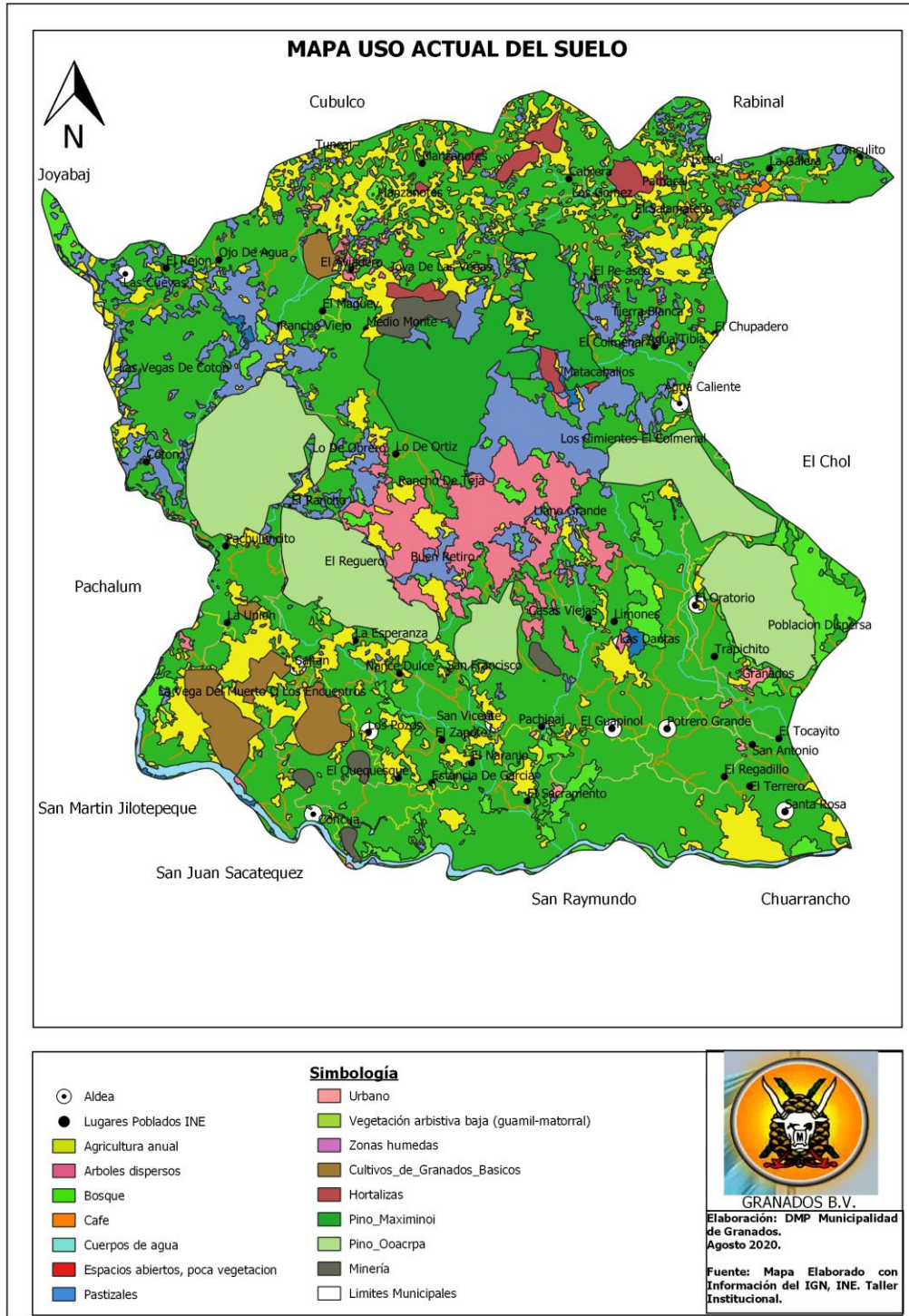


lugar) también es de mencionar que en un área no representativa en la Aldea Las Dantas existen cultivos de caña de azúcar para la elaboración de panela; y en la microrregión ocho, aún las comunidades de El Oratorio y Piedra Parada conservan especies de árboles de Pino Oocarpa, Palo de Brasil, conacaste, guapinol, Caoba, Encino y Madre Cacao, las pendientes se encuentran en un 60% de inclinación.

En el caso de suelo subutilizado, se identifican áreas de la microregion diez, especialmente en comunidades de San Jose Suchicul, San Antonio, San José Los Encuentros, y Santa Rosa, donde se producen algunas actividades productivas tales como granos básicos, maicillo, tamarindo así mismo, en la microregion doce en las comunidades de Concuá. A nivel general, el municipio, según su capacidad, puede potencializarse de mejor manera sus condiciones tanto en área forestal y en áreas donde exista la necesidad de producción, desarrollar el manejo bajo protección y conservación del suelo amigables al ambiente.



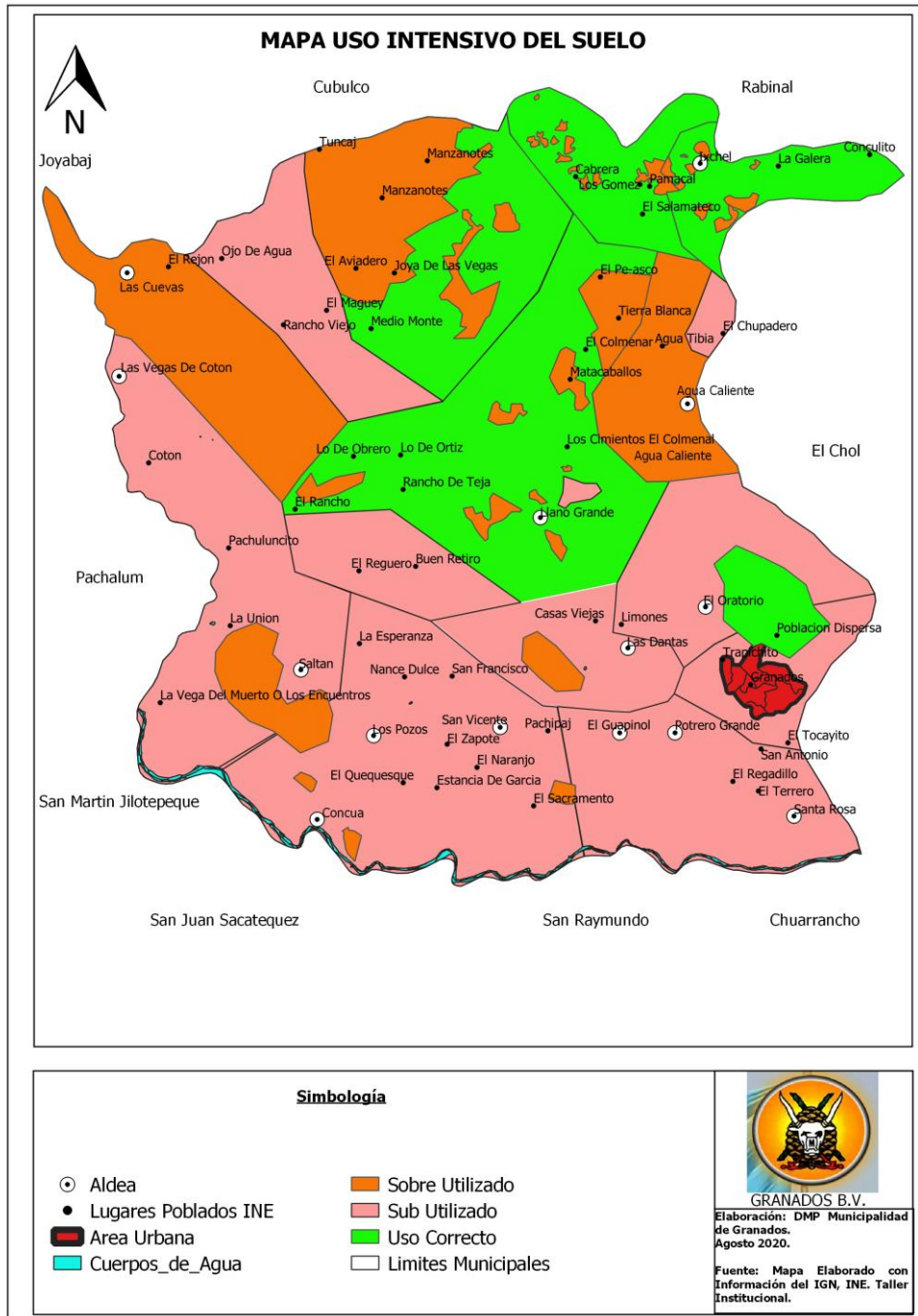
Mapa No. 6
Uso actual de suelo, Granados, Baja Verapaz



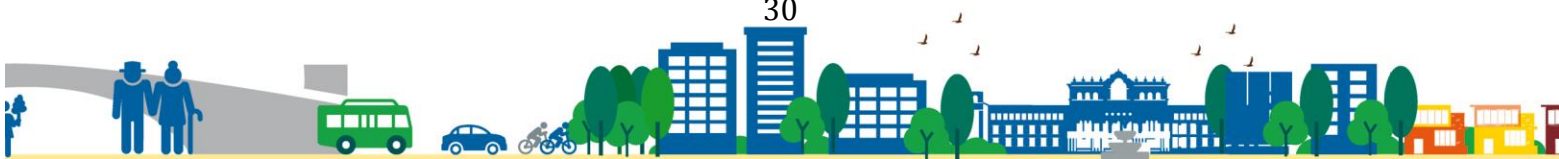
Fuente: Elaboración Propia Dirección Municipal de Planificación DMP Granados, 2020



Mapa No. 7
Uso intensivo del suelo, Granados, Baja Verapaz



Fuente: Elaboración Propia Dirección Municipal de Planificación DMP Granados, 2020



Uso Suelo Urbano

Las áreas identificadas de uso residencial, sobresalen en Barrio el centro; mientras que el comercio se identifica con mayor presencia alrededor de toda la Ruta Nacional RN5 que atraviesa Barrio la Plazuela, pasando Barrio el Centro hasta aldea Potrero Grande, la mayoría de esta área mencionada se es utilizada para comercio y vivienda (mixta).

En cuanto a equipamiento, las instituciones de gobierno (RENAP, TSE, Juzgado de Paz) todos se ubican en Barrio la Plazuela; así mismo las infraestructuras educativas del nivel primario y preprimario, cabe destacar que en el mismo espacio, funciona el servicio del nivel medio (INEB e INED) en jornada vespertina; es importante destacar que alrededor de dichos establecimientos, se ubica la venta de expendios de bebidas alcohólicas, situación que pone en riesgo la integridad física del estudiantado. Otro de los servicios educativos ubicado entre los límites de Barrio El Centro y Los Ranchos, está el Instituto por Cooperativa IMBAJ, y en este mismo establecimiento funciona en plan fin de semana el servicio privado de la carrera de Bachillerato Guillermo Putzey Álvarez.

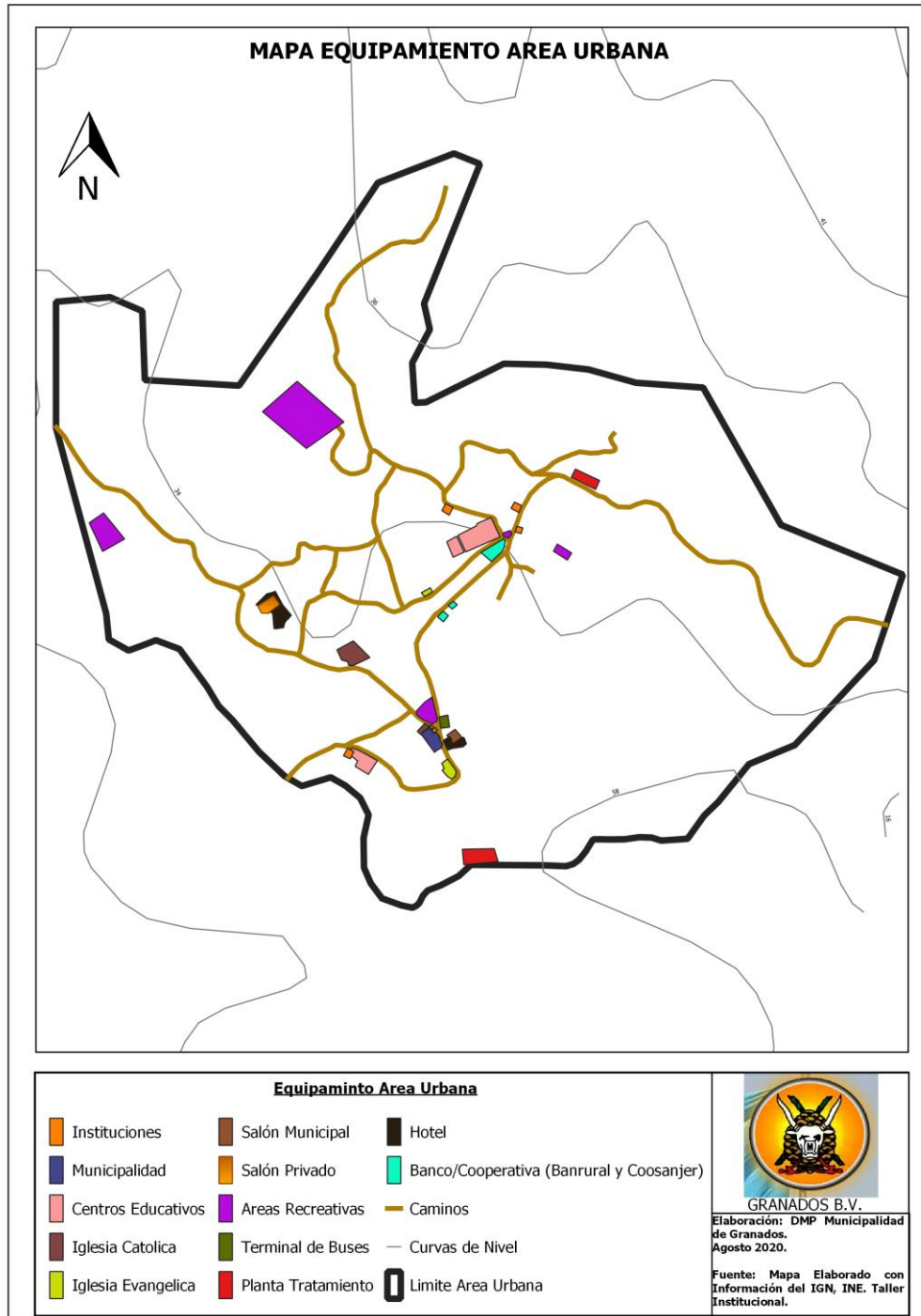
Siempre en el área urbana (Barrio Las Margaritas y Los Alvarado) se ubican 2 plantas de tratamiento, el nivel de riesgo, que representa, es que la población urbana utiliza el sistema para desviar las aguas pluviales al sistema de alcantarillado, situación que hace sobrecargar dicho sistema y al extremo de colapsarlas. El área mencionada de la planta de tratamiento de las Margaritas, es latente a la amenaza de derrumbes debido a que a su alrededor pasa el río denominado con el mismo nombre; mientras que en la Planta de Barrio los Alvarado latente a derrumbes por la topografía del lugar.

También se tiene otro tipo de equipamiento urbano privado como lo es los hoteles (San Lorenzo y Vista del Valle), una iglesia católica parroquia Cristo Negro, 2 iglesias evangélicas (Nazareno y Asamblea Canaan), salón El salón municipal, se ubica en Barrio el Centro, también a nivel urbano, se cuenta con el servicio privado denominado "Fátima". En el área urbana cuenta áreas de recreación, se dispone del parque central, el Kiosko, 1 cancha sintética privada, Bancos (Banrural), Cooperativa MiCoope, y Credichapin; en su mayoría con servicio de Wester Unión

Entre las incompatibilidades de uso identificadas, se menciona el área del periférico denominada "el tahuico" a cruces de "los cedros" contemplado como zona agrícola y actualmente se ha urbanizado. Desde la dinámica actual, la aldea Potrero Grande, se evidencia como parte del área urbana por contar con la provisión de servicios; el área está conllevando sumarse a la expansión urbana y en el futuro de considerarse parte del área urbana, proyectar para la institución edil, fuerte demanda de provisión de servicios básicos como parte de sus competencias.



Mapa No. 8
Equipamiento urbano, Granados, Baja Verapaz



Fuente: Elaboración Propia Dirección Municipal de Planificación DMP Granados, 2020



4.2.2 Problemáticas

Durante el proceso PDM - OT, específicamente en la fase II, se identificaron para el municipio 5 problemáticas cada una con su respectivo análisis de causalidad desarrollado en actividades técnicas, con los integrantes de la mesa técnica PDM-OT, siendo estas: Baja cobertura nivel preprimaria, nivel medio; baja calidad educativa en todos los niveles; Inseguridad Alimentaria y Nutricional; Bajo nivel de competitividad; Disminución de los recursos naturales; Alto riesgo en sectores vulnerables de la Población, a continuación se mencionan cada una con sus respectivas causas.

❖ **Baja cobertura nivel preprimaria, nivel medio; baja calidad educativa en todos los niveles**

La Baja Cobertura en el nivel preprimario y nivel medio; así como la baja calidad educativa en todos los niveles es una de las debilidades, que presenta el sector educativo de Granados. Según el anuario estadístico del MINEDUC, la cobertura preprimaria en el 2019 fue de 48.05% y para el nivel primario 74.98%, el básico el 34.30% y diversificado el 16.88%; mientras que durante el 2010 la preprimaria tuvo cobertura en un 62.05%, primaria 103.08%; básico 39.84% y diversificado 31.34%. Entre las principales causas que derivan de dicha problemática se tiene el desplazamiento interno y emigración a otros países, espacialmente a Estados Unidos, debido a la falta de oportunidades en el municipio, tal y como lo reflejan los indicadores 2010 y 2019 del MINEDUC; en los diferentes sectores económicos, los jóvenes, niños y adultos se ven en la necesidad de emigrar a otros departamentos o país, en busca de mejores condiciones de vida, razón por la que los niños no pueden continuar con sus estudios, y en algunos casos, los padres le restan importancia a la calidad Educativa de sus hijos especialmente en el área rural.

Según información proporcionada por la coordinación técnica administrativa del municipio, el comportamiento de deserción varía constantemente en los diferentes años, principalmente por la migración hacia Estados Unidos que es uno de los factores por el cual los jóvenes abandonan sus estudios; otra de las causas que suma a la problemática, son las pocas expectativas de los padres sobre la importancia de la educación de los hijos y la poca inversión en el nivel preprimario y medio; otra situación es baja calidad en todos los niveles, evidenciando el bajo nivel de educación en desarrollo tecnológico y científico, situación que afecta en el fortalecimiento de competencias y habilidades para desarrollarse en el ámbito laboral. La capacidad de resolver los problemas cotidianos de la vida, en el municipio es un reto, para ello es importante tener una preparación académica eficiente en los establecimientos educativos, con el objetivo de contar con mejores condiciones de vida. La tecnología en el municipio es un medio que ha contribuido a que los estudiantes en todos los niveles se estén actualizando y abasteciéndose de contenidos y de información, sin embargo el mal manejo y uso de las mismas, es lo que limita el desarrollo de capacidades de la población estudiantil.



Fotografía No. 1
Escuela Oficial Rural Mixta, Caserío Agua Tibia, Granados, Baja Verapaz

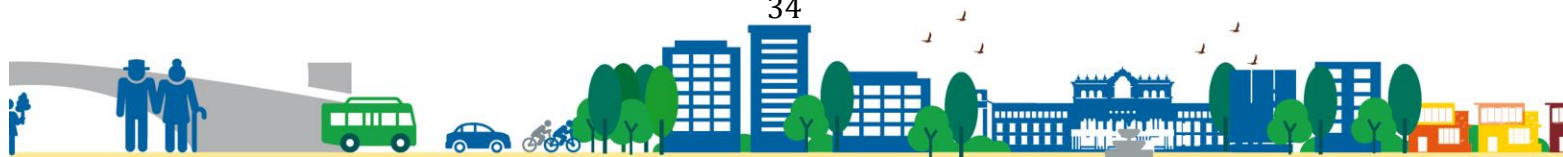


Fuente: Comunicación Social, municipalidad de Granados, 2020.

❖ Inseguridad Alimentaria y Nutricional

Granados afronta el flagelo de INSAN, que ha venido incrementándose en los últimos años, por múltiples causas, entre las que se puede mencionar el poco seguimiento integral a los programas del desarrollo de niño, pocas capacidades y recursos para la producción agropecuaria y consumo alimentario inadecuado. Según el distrito de salud en el año 2019, se reportaron 20 casos de desnutrición aguda y 103 casos de desnutrición crónica en niños menores de 5 años; a la fecha en lo que va del año 2020 suman 11 casos con desnutrición aguda y 52 casos de desnutrición crónica.

Algunos factores que asocian al problema, es la negligencia por parte de las familias, enfermedades congénitas, consumo de alimentos con bajo nivel nutritivo, mala higiene alimenticia principalmente en alimentos para niños menores de cinco años; evidenciándose principalmente en comunidades de la parte baja, quienes se han visto afectados por la pérdida de cultivos, de la misma manera corresponde a la parte media (las Dantas, Llano grande, Rancho de Teja, Rancho Viejo) y parte alta, siendo los lugares poblados con mayor vulnerabilidad a INSAN.



Otra de las limitantes, que suman al problema, es la poca cobertura de transporte público a áreas lejanas, es una limitante para las familias en el control de talla y peso, así mismo, se ha observado el poco acceso de alimentos nutritivos principalmente en las comunidades lejanas a la cabecera municipal, esto derivado a las pocas oportunidades de empleo, perdida de cultivos por plagas y canícula prolongada y el bajo nivel de ingresos en la familia.

Fotografía No. 2
Gemelos en desnutrición, Aldea Oratorio, Granados, Baja Verapaz



Fuente: Comunicación Social, municipalidad de Granados, 2020.

❖ **Bajo nivel de competitividad**

Las condiciones de infraestructura de un municipio, facilita el desarrollo integral de sus habitantes; sin embargo a nivel del municipio de Granados, existen factores que afectan en gran magnitud su nivel de competitividad, sus causas principales se deben a las pocas condiciones de la red vial, y la falta de un inventario que evidencie la situación real, otro factor es el limitado recurso para ejecutar y mantener en óptimas condiciones la red vial, ya que su ubicación topográfica presenta demasiados relieves en las zonas montañosas, así mismo, el invierno es un factor que causa siniestros, dañando las carreteras, situación que provoca derrumbes o deslizamientos, evidenciándose principalmente en las comunidades de Concúa, comunidades de la parte alta, Lo de Gómez y La unión. También, suma a ello, las pocas oportunidades de empleo, situación que agrava a la falta de oportunidades y/o espacios de formación técnica en función de la demanda local que promueva las capacidades requeridas para la realización de las labores.



Otra causa que se puede visualizar a nivel del municipio, es la falta de ordenamiento territorial, situación que limita la identificación de los servicios, la seguridad en la movilidad de la población, ya que se carece de ordenamiento vial y nomenclatura de vivienda. Según el INE 2018, Granados el medio de transporte que más utiliza corresponde a las motocicletas; y el área urbana es una de las áreas que presenta mayor nivel de riesgo por dicho medio de transporte ya que no existe regulación y la falta de educación vial. Aldeas vecinas al área urbana presentan rasgos característicos de una zona urbana, mismas que están cercanas al área urbana, como lo son Potrero Grande y Guapinol; por su infraestructura, ubicación, población y servicios, tienen todas las cualidades pueden ser consideradas zonas urbanizadas, pero por la falta de organización territorial siguen siendo consideradas áreas rurales.

También se logra observar que no existen medios suficientes de producción y que las oportunidades dentro de la industria a nivel local son nulas, la única fuente de producción existente es la agricultura, pero a su vez cuenta con un mercado limitado dentro del municipio. También ante la situación, el poco manejo y gestión de información las instituciones, ya que al no existir una asistencia informativa genera una mayor deficiencia ante la búsqueda de posibles soluciones a dicha situación. De tal manera que esto también viene a influir en la falta de aprovechamiento del recurso potencial del municipio.

Fotografía No. 3
Ausencia de ordenamiento vial, área urbana, Granados, Baja Verapaz



Fuente: Comunicación Social, municipalidad de Granados, 2020.

❖ Disminución de los recursos naturales

Según el Instituto Nacional de Bosques –INAB- la cobertura forestal en el 2010, fue de 6.88%, misma que correspondió a 3,086.37 ha. y en el 2016 fue 6.52% que correspondió a 5,263 ha.¹² éste último dato, también lo indica el Sistema Nacional de Información Estadística Forestal de Guatemala –SIFGUA-; a la fecha, en el municipio, se es evidente la disminución de los recursos naturales, esto por múltiples factores, se puede mencionar áreas afectadas con plaga de gorgojo, que afecta plantaciones de pino, situación que no ha tenido el seguimiento y tratamiento oportuno por ende, el problema aumenta, suma de la misma manera, la ausencia de programas de educación ambiental, escenario evidente en la poca cultura de la población en conservar sus recursos, esto, se ve reflejada en la contaminación de los ríos, la tala inmoderada de árboles, aumento de basureros clandestinos, el uso y manejo inadecuado del recurso agua, sumando a ello, la falta de reglamentación, que incluya la sostenibilidad del mismo, escasa protección de fuentes de agua, monitoreo en calidad del servicio y planes de operación y manejo

Otro factor que limita, es el mal manejo del uso de suelo en función de aptitud, pues es evidente, que el territorio es de vocación forestal, sin embargo, los usos aplicados al recurso son completamente contrastantes, debido a que la población utiliza la tierra para los cultivos de maíz, frijol, café, rosa de Jamaica, producción ganadera entre otros, donde los suelos tienen limitaciones muy fuertes, que los hacen inadecuados para la agricultura y restringen su uso, pues en gran parte es únicamente para producción de bosques y donde se realiza actividad agrícola, no va acompañado de programas de manejo (barreras vivas, muertas, acequias, rotación de cultivos). Lo evidencia, también la propuesta técnica PDMOT, de la maestría Gestión de la Planificación del Desarrollo ICAP-SEGEPLAN-INAP 2019 “El avance de la frontera agrícola es notoria en el municipio, principalmente en las comunidades en las que se cultivan arveja china y ejote francés; entre las cuales están las siguientes: La parte alta de Ixchel, Lo de Gómez, Cabrera I y II, Pamacal, Granadillas, Manzanote I y II; El Aviadero, Joya de la Vega, Saltán, Los Pozos y Sacramento (SEGEPLAN 2020 a). En el centro poblado La Unión, existe avance de la frontera agrícola por el cultivo de la rosa de Jamaica. La necesidad de la población de extender la cantidad de tierra aprovechable para los cultivos indicados, es una consecuencia del aumento de población, la falta de oportunidades de empleo en otros sectores de la economía y las condiciones de pobreza en que se encuentran las familias. Se suma a los aspectos anteriores, la ausencia de buenas prácticas agrícolas de parte de los agricultores, lo que contribuye al desgaste del recurso suelo y en aumento de los procesos erosivos.”

Suma de la misma manera a la disminución de los recursos naturales, la poca atención en saneamiento básico, ya que es evidente, la contaminación de ríos por desgofues directos de aguas residuales, poca conservación y funcionamiento de la infraestructura de saneamiento, falta de planes de operación y manejo y sostenibilidad de los servicios.

Entonces, a medida que crecen las necesidades de la población la frontera agrícola y ganadera sigue en avance en el municipio de Granados lo cual afecta a la cobertura forestal con la tala

¹² Oficio INAB Rabinal No. 1067-2019 DSR-II-2. La cobertura proporcionada, no incluye áreas protegidas.



de árboles, la degradación de los suelos rurales, la sedimentación y uso inadecuado de la fertilización que disminuye los micronutrientes de la tierra. La ganadería es una ocupación de muchas comunidades ya que los vecinos se dedican a la venta y crianza de animales bovinos. La agricultura avanza debido a la demanda de producción de arveja china, café, Jamaica, chipilín, ejote francés y tamarindo otras familias se dedican a la producción de gallinas ponedoras, pollos de engorde y otras actividades agrícolas que tienden a afectar el ecosistema forestal y ambiental por falta de cultura socio natural.

Fotografía No. 4
Incendio, Aldea Saltan, Granados, Baja Verapaz



Fuente: Comunicación Social, municipalidad de Granados, 2020.

Alto riesgo en sectores vulnerables de la Población

La poca atención de los sectores vulnerables de la población del municipio de Granados, (niñez, mujer y adulto mayor) es latente, con el paso del tiempo se evidencia incremento en los casos de violencia intrafamiliar, según el Centro de Información, Desarrollo, y Estadística Judicial -CIDEJ- en el 2014, el municipio registro 12 casos y hasta mayo del 2018 fueron 72. La violencia intrafamiliar no es un caso que haya surgido en los últimos tiempos; sin embargo en los últimos años, se degrada la práctica de principios y valores; en algunos casos, quienes han sido víctimas y testigos del flagelo en los hogares, asumen la conducta de violencia, dañando la vida de las familias que además de sufrir violencia física, sufren violencia psicológica, económica entre otras formas de violencia que afecta su presente y futuro, que marca patrones repetitivos que a su vez se convierten en un ciclo de violencia. En el 2014, el número de casos por violencia contra la mujer fue de 67 y 76 en el 2018¹³, los casos han sido relativamente frecuentes, algunos pasan a instancias judiciales, otros quedan en la

¹³ Centro de Información, Desarrollo, y Estadística Judicial -CIDEJ- 2014 y mayo 2018.



impunidad, por la poca cultura de denuncia, amenaza de los agresores, por dependencia económica de la mujer al hombre y en su defecto por la poca cobertura de instituciones para atender el sector, este último factor, obliga a la víctima a movilizarse, por ende el aspecto económico se vuelve una limitante. Es importante, resaltar que pese a que Granados cuenta con entidades destinadas a brindar apoyo judicial o ayuda a personas que sufren cualquier acto de violencia, las instituciones no cuentan con el personal suficiente y especializado para atender dichos casos, y otras no se presentan a las autoridades competentes tampoco se tiene una ruta y/o protocolo a seguir.

Otras causas que suman al problema, se puede mencionar la falta de reglamentación de lugares de expendio de alcohol/otros lugares clandestinos, factor que agrava la situación de la juventud que afronta el círculo de violencia, con autoestima baja y aún más cuando no se dispone de espacios de participación o áreas de recreación integral; se tiene el conocimiento de elaboración de licor artesanal en algunas aldeas, el mismo es fabricado y vendido a precios relativamente bajo, esto facilita e incrementa el consumo en jóvenes y adultos que están expuestos al problema, de la misma manera en diversas ocasiones algunos jóvenes han incurrido en el consumo de estupefacientes y otras drogas debido a la relación y manipulación que existe entre los mismos e incluso el mal uso de las redes sociales.

Fotografía No. 5

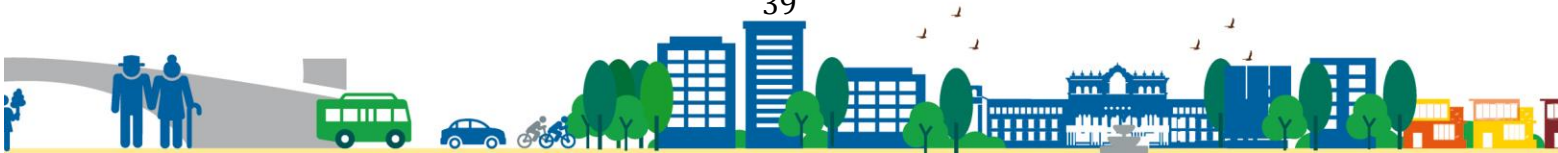
Aprehensión por caso de violencia intrafamiliar, Granados, Baja Verapaz

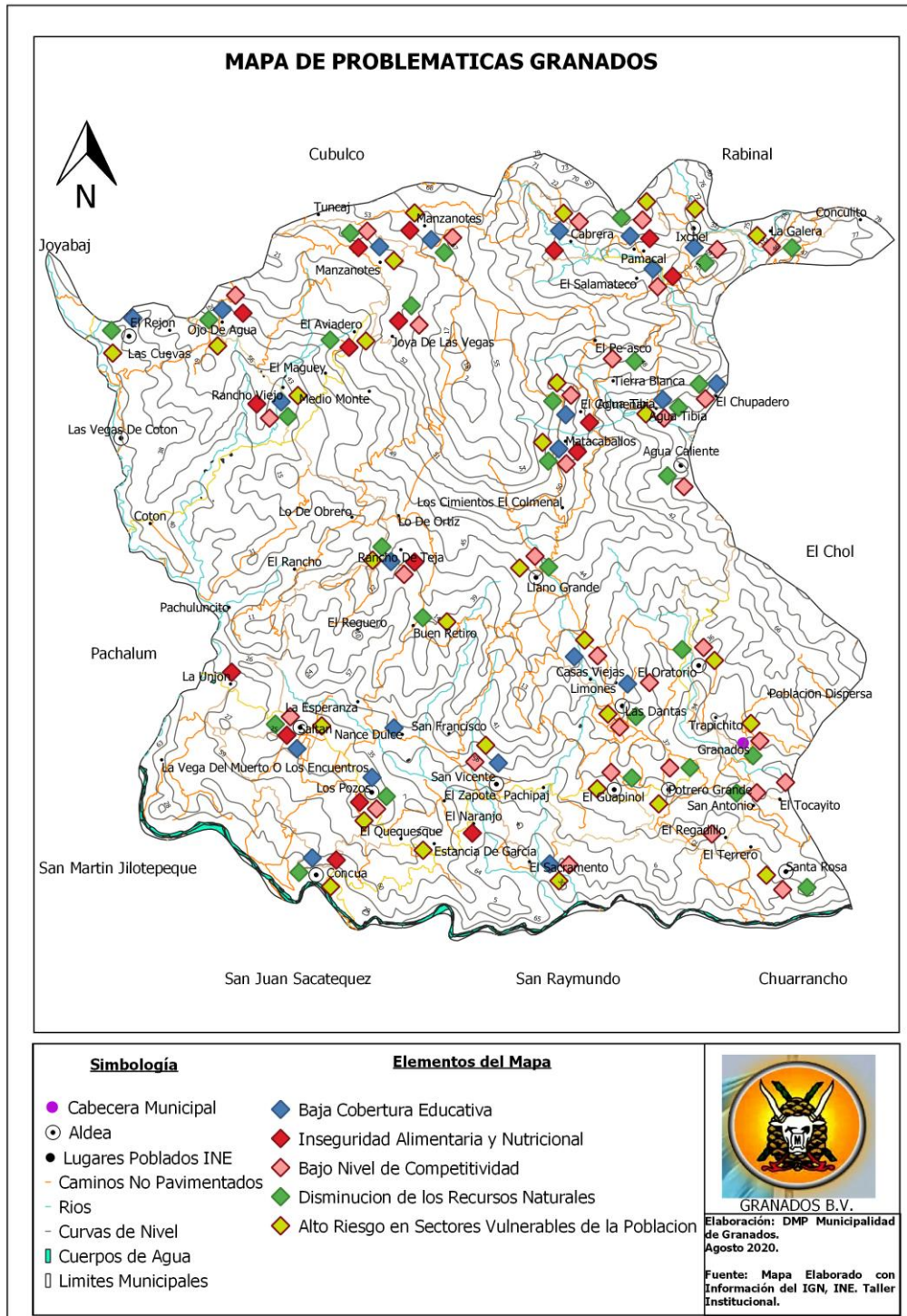


Fuente: Comunicación Social, municipalidad de Granados, 2020.

Mapa No. 9

Análisis de problemáticas, Granados, Baja Verapaz





Fuente: Elaboración Propia Dirección Municipal de Planificación DMP Granados, 2020

4.2.3 Potencialidades



❖ Recursos Renovables (bosque, hídrico)

El municipio de Granados cuenta con recursos naturales renovables, con características específicas y favorables que pueden ayudar a mejorar las condiciones de vida de sus habitantes y municipios vecinos, el bosque es una ellas, **Granados**, su suelo es de vocación forestal, considerando su topografía y el porcentaje de pendientes de sus tierras; a nivel de sus microcuencas, tanto de la parte alta, media y baja podemos encontrar bosques latifoliados mixtos, ubicado en las comunidades de Cabrera I, II, Pamacal, Ixchel, Las Granadillas, La Galera, El Pastor, Lo de Gomez I y II, Manzanote I y II, El Colmenar, Llano Grande, Matacaballos, El Chupadero, Vista Hermosa, Joya de la Vega, Las Dantas y el Aviadero; en lo que se refiere a coníferas, se ubican especialmente en Agua Caliente, Oratorio Las ánimas, Vegas de Cotton, Las Cuevas, Rancho Teja, Buen Retiro, Saltan, Rancho Viejo, y Ojo de Agua y bosque seco (hoja ancha espinoso) en las riberas del río Motagua como Nance Dulce, Los pozos, La estancia de García, Guapinol, San Antonio Suchicul, San José Suchicul, Concua, Las Margaritas, Santa Rosa, Sacramento, San Vicente y Potrero Grande.

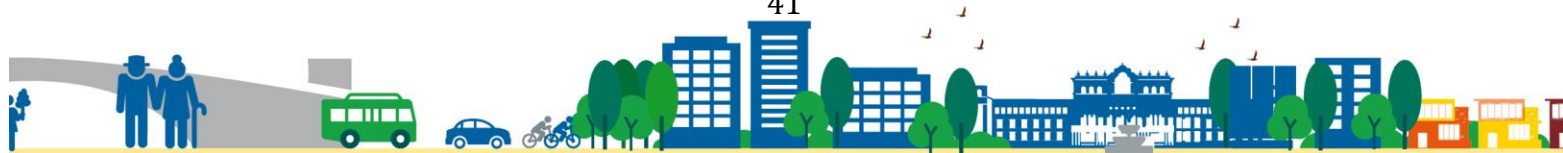
Según el PDM 2010, en mapeo participativo se determinó la existencia de diecinueve nacimientos de agua.

Cuadro No. 2
Nacimientos de Agua, Granados, Baja Verapaz

No.	Nombre del nacimiento de agua.	Propiedad del nacimiento de agua.	¿Quiénes hacen uso de estas fuentes de agua?
1	Ojo de agua escondido.	Municipal	Cabecera Municipal, Potrero Grande y el Guapinol.
2	Cabrera I y II	Comunal	Cabrera I y II
3	Ixchel	Comunal	Comunitarios de Ixchel.
4	La Unión	Comunal	Vega del Muerto
5	Bañadero	Comunal	Manzanote
6	Los Pleitos	Comunal	Pamacal
7	Guapinol y Potrero Grande	Municipal	
8	El Trapichito	Comunal	Suchicul, Margaritas y San Antonio
9	Piedra Parada	Comunal	San Antonio
10	Santa Rosa	Comunal	Santa Rosa
11	Los Planes	Comunal	El Aviadero
12	La Cumbre	Comunal	Casca, joya de la Vega
13	La Montañita	Comunal	Rancho de Teja
14	Medio Monte	Comunal	Rancho Viejo
15	Agua Tibia	Comunal	Agua Tibia
16	Matacaballo	Comunal	El Colmenar
17	Agua Caliente	Comunal	Agua Caliente
18	El Pastor	Comunal	El Pastor
19	La Galera	Comunal	La Galera

Fuente: PDM Granados 2010.

Así mismo cuenta con importantes ríos entre los que se mencionan:



Motagua: Se distribuye por medio de la cuenca del río grande, se le conoce por diferentes nombres, sirve de abastecimiento del líquido vital en algunos lugares poblados, sin tratamiento previo. En algunas de sus ubicaciones obtiene afluencia turística, debido a que en temporada de verano sus aguas son limpias.

Belejeya: Este río distribuye sus aguas en las aldeas Saltan, Los Pozos, Estancia de García, Concuá, San Vicente y Sacramento; es uno de los ríos utilizados para consumo humano como agua potable, pese a que es un río contaminado por desechos sólidos y líquidos.

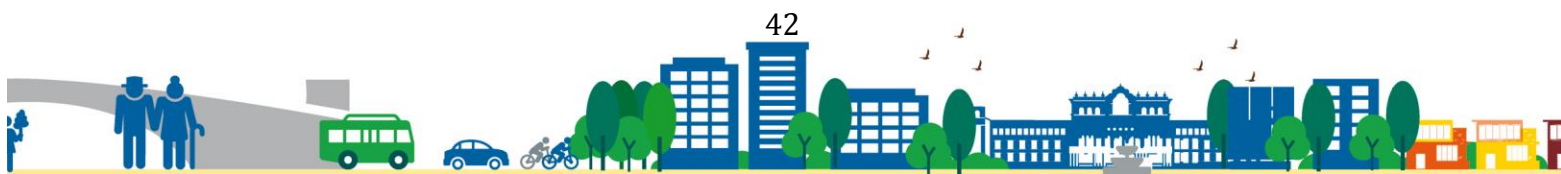
Chaparro: Nace en la comunidad de Rancho Viejo, donde se le conoce como Paso Ancho; luego de pasar por el Buen Retiro. Se contamina por desechos líquidos provenientes del lugar poblado de Saltan y, luego es utilizado como agua de consumo humano por habitantes de Nance Dulce.

Tumbadero: Sirve de límite entre el municipio de Granados y Pachalum; en época de verano sirve de atractivo turístico. Este río también tiene algún grado de contaminación.

Las Margaritas: Este río es utilizado para consumo humano y para riego; presenta problemas de contaminación. Nace en la aldea Oratorio, pasa por Potrero Grande y área urbana y desemboca al río Aguas Calientes.

Pachicaj: Sirve de límite entre las comunidades de San Vicente y El Guapinol, la corriente se mantiene en verano, se alimenta del cerro Tuncaj.

Agua Caliente: marca el límite entre el municipio de El Chol y Granados, es un atractivo turístico.



Fotografía No. 6
Área boscosa, aldea Ixchel, Granados, Baja Verapaz



Fuente: Comunicación Social, municipalidad de Granados, 2020.

❖ **Aprovechamiento forestal y subderivados del bosque**

Considerando la potencialidad que posee el municipio de Granados con respecto al clúster forestal, el aprovechamiento bajo un sistema de manejo forestal eficiente, se podrían obtener de él los subderivados que años atrás aprovechaban tales como resina, colofonia, aguarrás, y elaboración de artesanías y muebles de madera para incorporarlos a la cadena de valor forestal.



Fotografía No. 7
Carpintería, Área Urbana, Granados, Baja Verapaz



Fuente: Comunicación Social, municipalidad de Granados, 2020.

❖ Recursos naturales no renovables

El municipio de Granados tiene la potencialidad Minera no metálica, de productos como, mármol verde, serpentinita, feldespato, cuarzo, mica, arena, aluvión, grava, cantos rodados, y carbonato de calcio. Las comunidades que poseen el potencial minero en el municipio son: El Guapinol, Los pozos, Sacramento, San Vicente, san Antonio Guapinol, Llano Grande, Las animas, Concúa. Actualmente en el municipio se poseen 6 licencias de explotación y 2 de exploración.



Fotografía No. 8
Minería, Aldea Guapinol, Granados, Baja Verapaz



Fuente: Comunicación Social, municipalidad de Granados, 2020.

❖ **Vocación Ganadera (crianza de Ganado de Engorde tipo cebú, razas brahman, rojo, blanco)**

Granados se encuentran en suelos escarpados con pendientes pronunciadas, existen áreas que han sido utilizadas por habitantes como potreros bajo sistemas silvopastoriles, considerando su vocación ganadera, especialmente en ganado de engorde y leche de razas mejoradas del tipo cebú, (brahmán rojo, blanco, Simental y Brown Swiss). Esto de alguna manera ha fortalecido la producción de productos derivados.



Fotografía No. 9
Aldea Llano Grande, Granados, Baja Verapaz



Fuente: Comunicación Social, municipalidad de Granados, 2020.

❖ **Agricultura no tradicional (producción de hortalizas)**

La agricultura del municipio ha tenido un cambio sustancial desde el año 2002, donde las comunidades de la parte alta han diversificado su producción de Granos Básicos con cultivos no tradicionales tales como cultivos de hortalizas para exportación tales como Arveja China, Dulce, Ejote Francés, café, granadilla, Rosa de Jamaica, Tamarindo) con fines de exportación mediante las empresas comercializadoras que les compran sus productos desde el mes de agosto hasta el mes de mayo de cada año. Las comunidades que se dedican a estos cultivos son: Aldea Ixchel, el pastor, las Granadillas, La Galera, Pamacal, El Colmenar, Caserío Agua Tibia, aldea Llano Grande, caserío el Aviadero, caserío manzanote 1, caserío manzanote 2, caserío Joya de la Vega, Caserío Vista Hermosa, caserío Cabrera 1 y caserío Cabrera 2.¹⁴ Otra potencialidad que posee el municipio es la producción de café de altura, granadilla, especialmente en la parte alta, y se ubica en las comunidades de Ixchel, Lo de Gómez 1, lo de

¹⁴ Estudio socioeconómico para la producción del municipio de Granados 2019



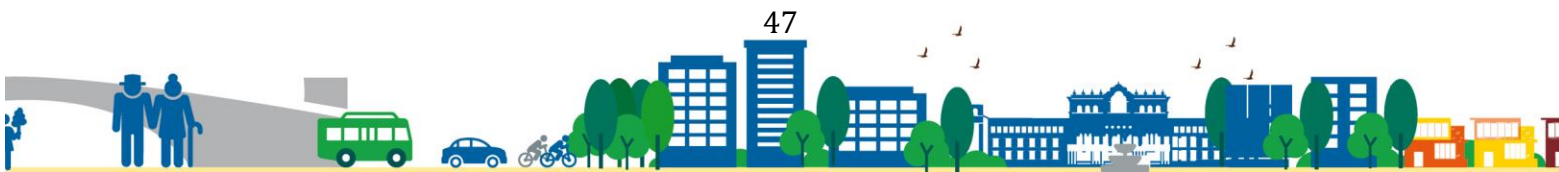
Gomez 2, Cabrera 1, Cabrera 2, las Granadillas, el pastor, manzanote 1, manzanote 2, vista hermosa y joya de la vega.

En la parte baja las comunidades de los Pozos, Saltan, la Estancia de García, Concuá, Guapinol, producen Rosa de Jamaica y Tamarindo. Fuente estudio socioeconomico a agricultores del municipio de Granados, 2019.

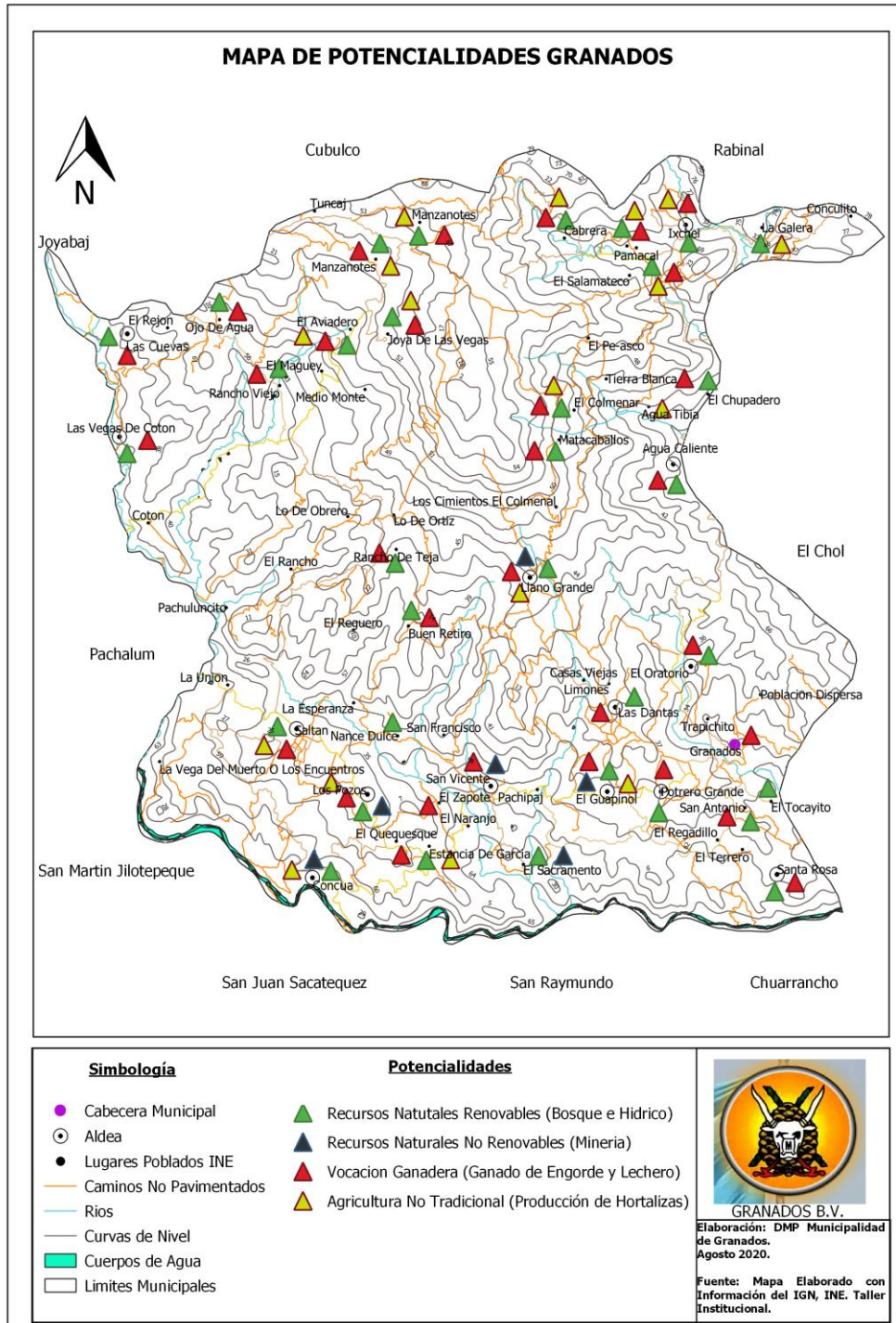
Fotografía No. 10
Siembra de cultivos, Aldea Manzanote, Granados, Baja Verapaz



Fuente: Comunicación Social, municipalidad de Granados, 2020.



Mapa No. 10
Análisis potencialidades, Granados, Baja Verapaz



Fuente: Elaboración Propia Dirección Municipal de Planificación DMP Granados, 2020

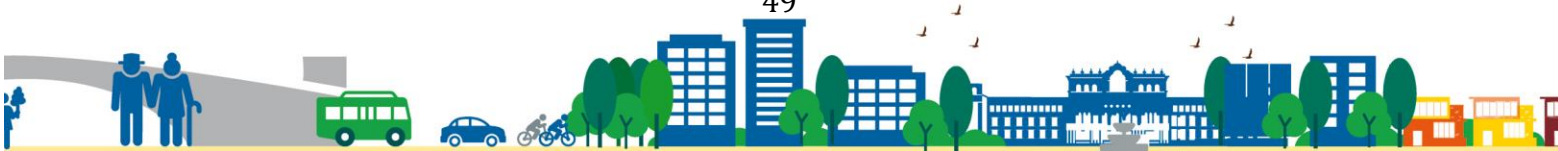


4.3. Escenario tendencial.

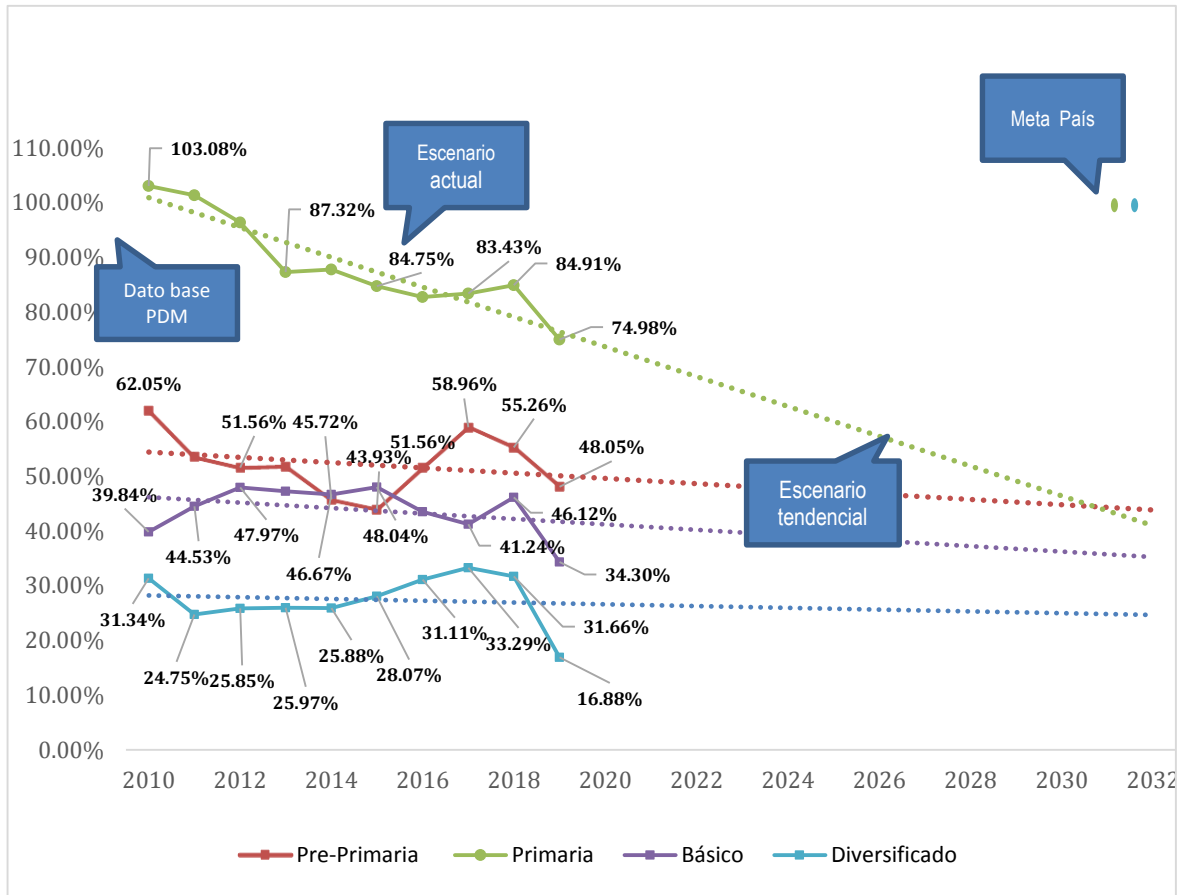
❖ Baja cobertura nivel preprimaria, nivel medio; baja calidad educativa en todos los niveles

La cobertura del nivel preprimario en el municipio en el 2010 según los datos del MINEDUC, fue de 62.05% siendo esta la más alta en los últimos años, a partir del 2013, inicio a descender a un 51.80%, con una diferencia del 10.25% y en el 2015 con un 43.93% respectivamente. A partir del 2016, incremento a un 51.56% y en el 2017 un 58.96%; sin embargo en el 2019 la cobertura reflejó el 48.05%. Los factores que han incidido es por la inasistencia escolar y en algunas comunidades se cerraron establecimientos, esto debido a la emigración y en algunos casos, por falta de interés de padres, también se resalta el apoyo del gobierno municipal en la contratación de maestros, situación que ha disminuido.

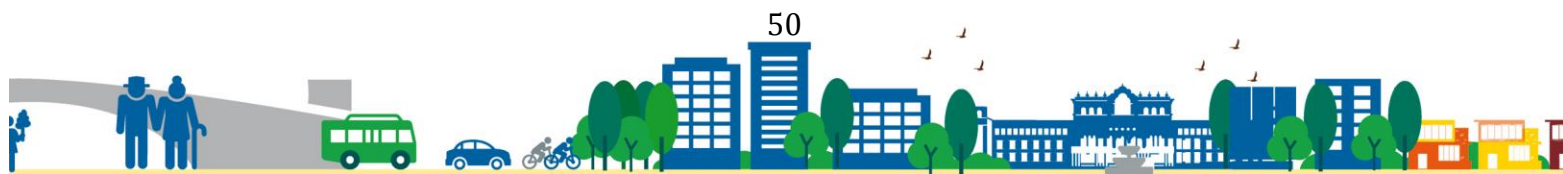
En el caso del nivel primario marca de 103.08% en el 2010 a un descenso de 87.32% en el 2013 desde este tiempo la baja ha sido evidente llegando a reflejar en el 2019 al 74.98%; para el nivel básico el comportamiento ha sido similar al resto de niveles, ya que el 2010 reflejó el 39.84% hasta un 34.30% en el 2019, únicamente en el 2015 que evidencio un leve incremento de un 48.04% siendo el más alto y para el nivel diversificado en el 2010 fue de 34.34%, esta cifra se pudo mantener en los años 2016, 2017 y 2018; sin embargo hasta el 2019 fue del 16.88% de cobertura. En todos los niveles la emigración al extranjero, especialmente a Estados Unidos ha sido clave, esto por las pocas condiciones y oportunidades siendo el factor de la baja; el municipio, de continuar con el presente comportamiento de indicadores, puede pronosticarse el cierre de centros educativos, incrementar el número de maestros subutilizados y por ende faltar al derecho de la educación que la niña y niño merecen.



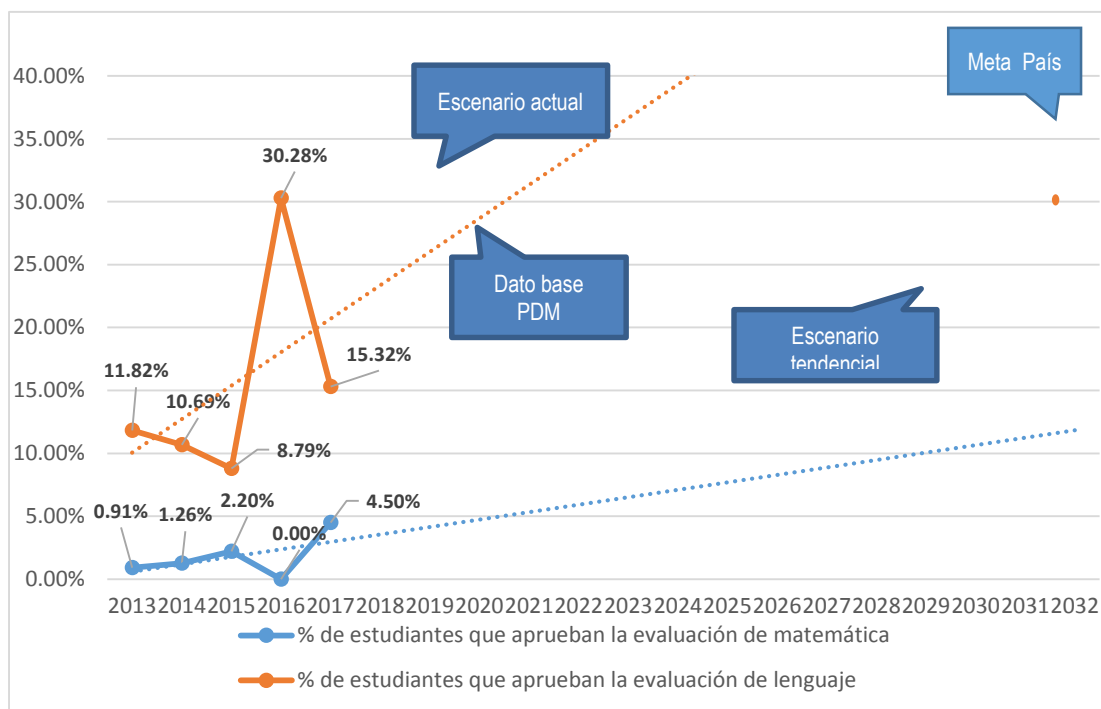
Gráfica No. 2
Cobertura educativa en todos los niveles, Granados, Baja Verapaz



Fuente: Anuario estadístico MINEDUC 2010-2019.



Gráfica No. 3
Calidad educativa: estudiantes que aprueban matemáticas y lenguaje, nivel diversificado 2013-2017, Granados, Baja Verapaz



Fuente: Informe de resultados de evaluación educativa e indicadores de eficiencia MINEDUC 2013-2017

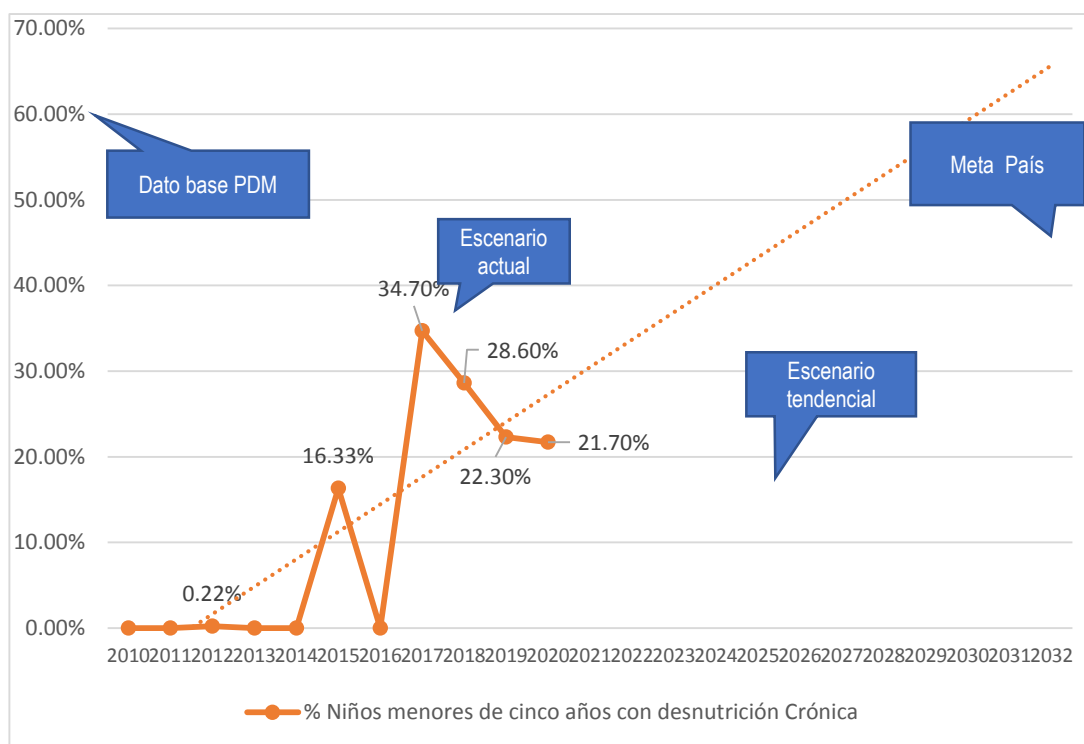
La finalización del nivel diversificado, es clave para incorporarse al campo laboral o continuar estudios universitarios, es nivel académico del nivel medio que evidencia las habilidades, destrezas y conocimientos adquiridos en el lapso escolar; por ello, es importante analizar diversidad de factores, como socioeconómicos y culturales que pueden explicar los resultados del estudiante, en este caso, se analiza el nivel diversificado. Según el MINEDUC los estudiantes que aprobaron la evaluación de matemática en el 2013, fue de 0.91%, en 2014 fue 1.26%, 4.50% en el 2017 y lamentablemente 0% en 2016; mientras que el porcentaje de estudiantes que aprobaron lenguaje, correspondió en el 2013 al 11.82%, y en 2015 con un incremento leve de 30.28%; sin embargo en 2017 se tuvo un descenso a 15.32% de cobertura. Significa que ha habido leve incremento, sobre todo en lenguaje, pero no suficientes para un ámbito competitivo. Es importante recalcar, que la repitencia, las pocas condiciones que ofrecen los centros educativos, las condiciones económicas de las familias han incidido en el sector, y en algunos casos la ausencia de los padres en la formación de sus hijos, sea esto por emigración o por separación; el municipio de continuar con estas debilidades, sus ventajas comparativas y competitivas en relación a otros municipios disminuirá y por ende los niveles de pobreza incrementará y afectará el desarrollo y calidad de vida de la población

❖ **Inseguridad Alimentaria y Nutricional**



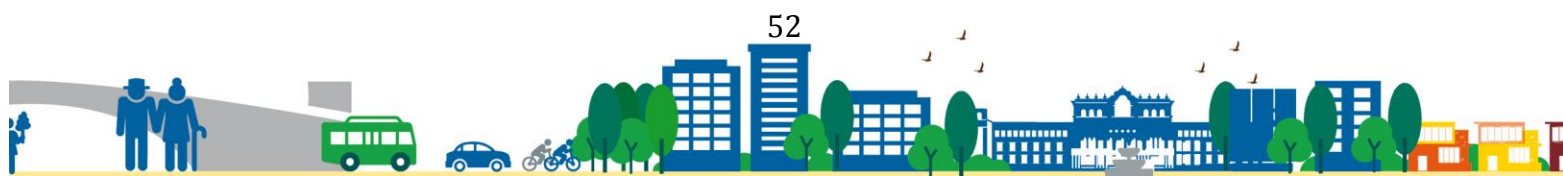
La inseguridad alimentaria es una amenaza latente, a ello, se suman las condiciones climatológicas adversas, desastres naturales o enfermedades que afectan la economía nacional e internacional como la ya provocada por COVID 19, realidad que ha sumado mayor pobreza extrema. Según el fascículo INE 2014, región II, la pobreza extrema en el municipio fue el 17.68%; situación a considerarse, ya que Granados es parte del corredor seco, y la actividad agrícola constituye la principal actividad económica de subsistencia, donde a través de la producción cubren gran parte las necesidades alimenticias. Actualmente, el municipio, evidencia la falta de implementación de programas integrales que fomenten emprendimiento en cada uno de los sectores, siendo los más vulnerables los más necesitados, y quienes se ven expuestos a efectos de la problemática.

Gráfica No. 4
% niños menores de cinco años con desnutrición crónica, Granados, Baja Verapaz



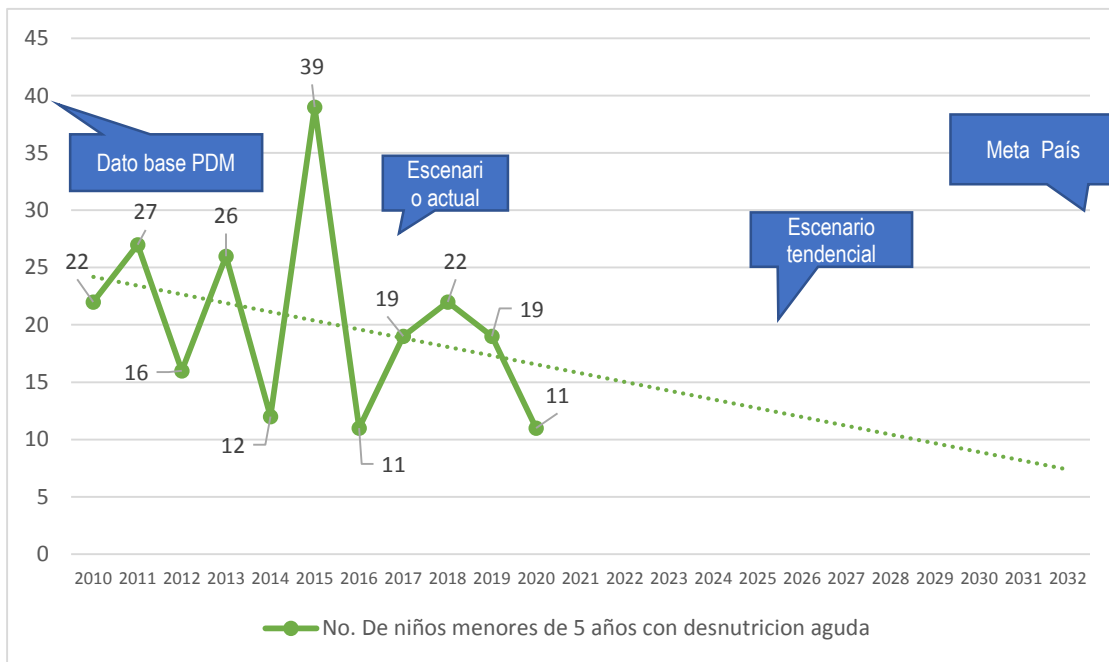
Fuente: PROSAN-DAS 2010-2020.

El municipio es receptor de remesas, la emigración es evidente hacia otros departamentos del país, Estados Unidos, Canadá y España; ante la situación, se es necesario aprovechar de mejor manera el recurso, apoyando a las familias con mayor coordinación interinstitucional, formación en el consumo adecuado alimenticio, atención al sector agropecuario y acceso a servicios de salud integral; de lo contrario los casos de desnutrición Crónica, entre estos moderada y severa irán incrementando,



en el 2015 fue el 16.33% (8 casos), y en el 2017 el 34.70% (142), significativamente descendieron en el 2018 (89 casos) y 2019 (69); sin embargo en el 2020, hasta septiembre del 2020 consigna el 21.70% (42 casos) cerca de alcanzar los datos 2019, sin haber finalizado el año. Al desatender el sector, las condiciones de vida de las familias no mejoraran y el desarrollo del municipio a la baja y la tendencia evidencia incremento del flagelo.

Gráfica No. 5
% niños menores de cinco años con desnutrición aguda, Granados, Baja Verapaz



Fuente: PROSAN-DAS 2010-2020.

Los casos de desnutrición aguda, se refiere a niños que no tienen el peso adecuado acorde a la talla que presentan. El Municipio, refleja escenarios de descenso, mas no alentadores o de confiarse ya que en el 2015 reportó 39 casos, siendo el más alto y en los últimos 5 años que incluye la 2020, mantiene datos de la curva año 2010(22) el 2020 (11)¹⁵; los esfuerzos institucionales que hasta el momento realizan a nivel local, deben mantenerse y fortalecer estrategias que contribuyan a disminuir el problema y contar con las condiciones

¹⁵ PROSANBV-DAS- enero a septiembre 2020.

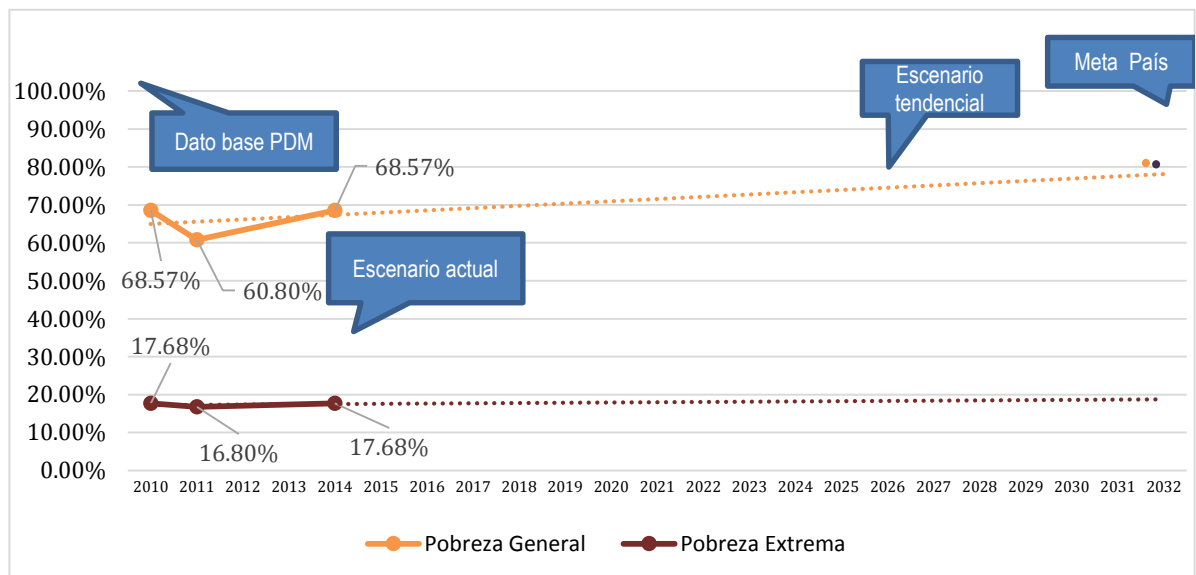


❖ Bajo nivel de competitividad

Según la planificación departamental 2021-2025 del CODEDEBV, la pobreza total en el 2014 del departamento fue del 66.3% y la extrema el 24.7%, esta última aumento ya que en el 2006 representó el 21.20%. Los pobres en situación no extrema disminuyeron del 70.40% al 66.30%, la disminución en la pobreza general no es alentadora ya que de pobres pasaron en su mayoría a pobres extremos y únicamente el 0.60% salió de la pobreza. A nivel de Granados, Según el fascículo INE 2014, región II, la pobreza extrema en el municipio fue el 17.68%; situación a considerarse, ya que Granados es parte del corredor seco, y la actividad agrícola constituye la principal actividad económica de subsistencia, donde a través de la producción cubren gran parte las necesidades alimenticias; también se logra observar que no existen medios suficientes de producción y que las oportunidades dentro de la industria a nivel local es nula, la única fuente de producción existente es la agricultura, pero a su vez cuenta con un mercado limitado dentro del municipio.

Para mejorar los escenarios y mejorar los índices de desarrollo humano, el municipio debe considerar sumar esfuerzos ante la falta de organización productiva, las pocas condiciones para la generación de oportunidades de empleo, ordenar de forma sostenible y sustentable el territorio acorde a sus recursos físicos (infraestructura) y naturales.

Gráfica No. 6
Pobreza General y Extrema, Granados, Baja Verapaz



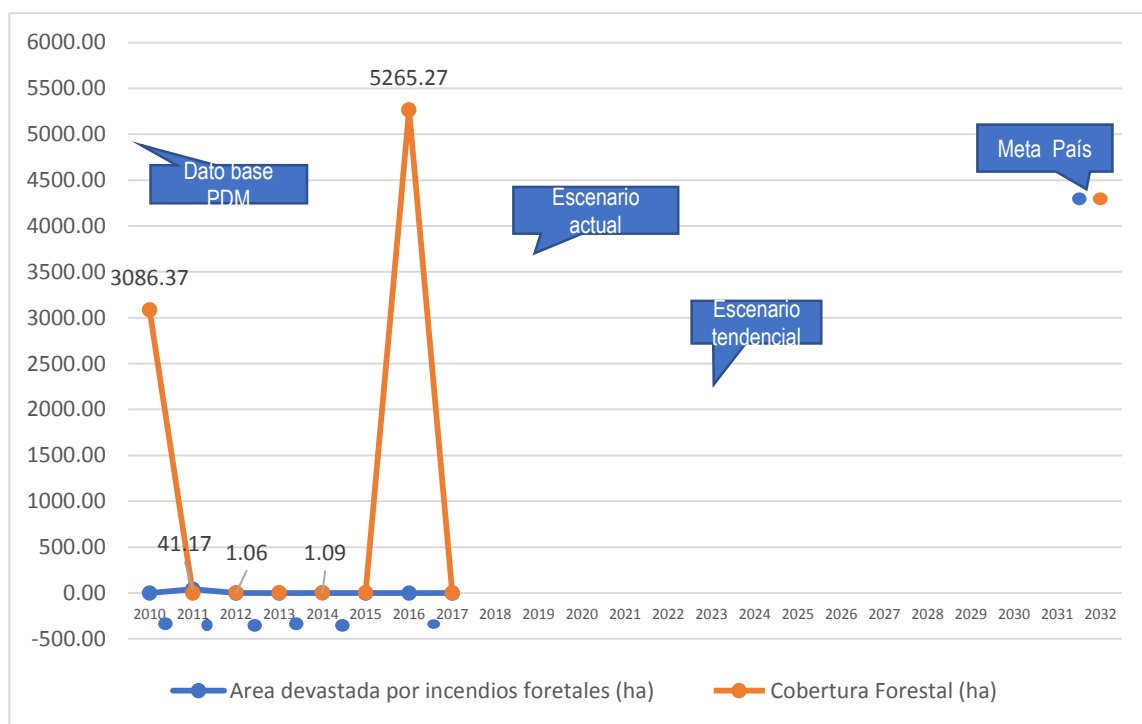
Fuente: INE - mapas de pobreza, 2002, 2011 y fascículo 2014, Región II.

❖ Disminución de los recursos naturales



El municipio de Granados entre el 2010 y 2016 tuvo mejoras en cuanto a la cobertura forestal, significa que Granados, logro realizar intervenciones a favor del recurso bosque, según el Sistema de Información Forestal de Guatemala, -SIFGUA- en el 2010 reportó 3,103 ha. y en el 2016 con 5,263 ha. Sin embargo, en la actualidad, existe preocupación por la destrucción de los recursos naturales, particularmente por la tala inmoderada que se da en los últimos años especialmente en el Cerro Tuncaj, siendo esta, zona de recarga hídrica, esto como consecuencia de la extracción de resina del pino, avance frontera agrícola con ausencia de buenas prácticas, mal manejo de rozas/quemas e incendios, reportando este último en el 2012 un número de 82 incendios, siendo el más alto y 4 en el 2018, el más bajo; se suma también problema de gorgojo, la contaminación del agua por desechos sólidos, líquidos y químicos. Los caudales de las fuentes de agua, han disminuido se ha notado el decrecimiento del caudal de los mismos, que ha agudizado la escasez del agua en el área urbana y rural.

Gráfica No. 7
Hectáreas de Cobertura Forestal y área devastada por Incendios Forestales, Granados, Baja Verapaz



Fuente: INAB Rabinal 2010-2018 y Consolidado de Incendios Forestales SIPECIF 2010-2016

Agua y saneamiento ha tenido poca atención e inversión en su operación y funcionamiento como lo refleja los resultados del Ranking de la Gestión Municipal en su índice de Servicios públicos con (0.1256) en la medición 2018, situación que también se evidencia en los Planes Operativos Anuales de la municipalidad –POA- , siendo esta competencia municipal. De

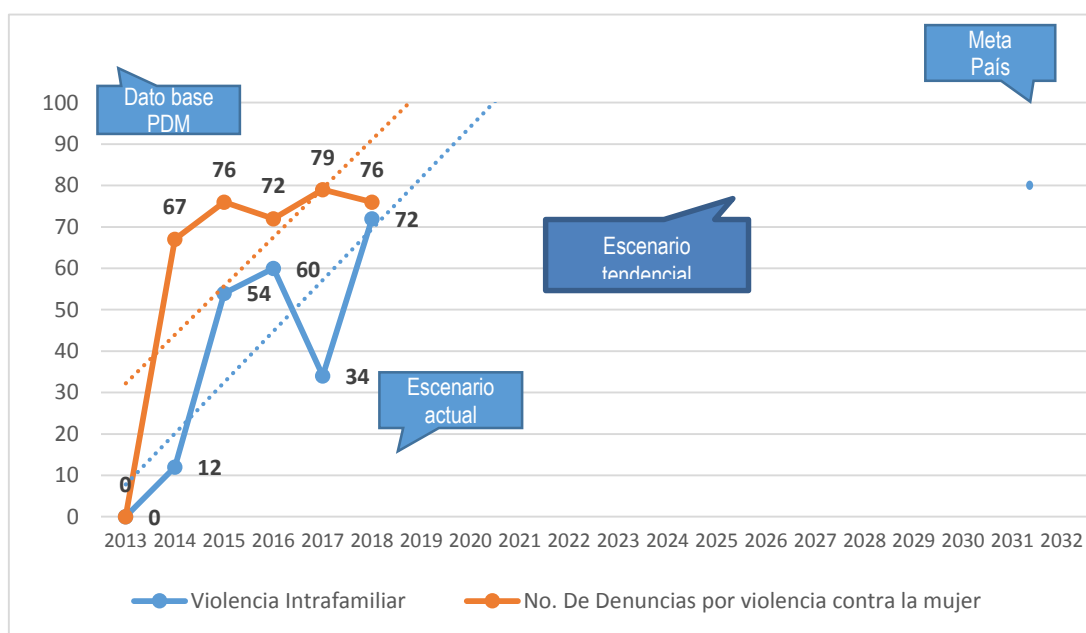


seguir el municipio desatendiendo lo planteado, los recursos naturales al 2032 se degradaran de forma acelerada y afectará en primera instancia la salud de los habitantes

❖ **Alto riesgo en sectores vulnerables de la Población**

Granados, pese a que cuenta con entidades destinadas a brindar apoyo judicial o ayuda a personas que sufren cualquier acto de violencia, las instituciones no cuentan con el personal suficiente y especializado para atender dichos casos.

Gráfica No. 8
Violencia intrafamiliar y No. de denuncias por violencia contra la mujer, Granados, Baja Verapaz



Fuente: Centro de Información, Desarrollo, y Estadística Judicial -CIDEJ- 2013-2018

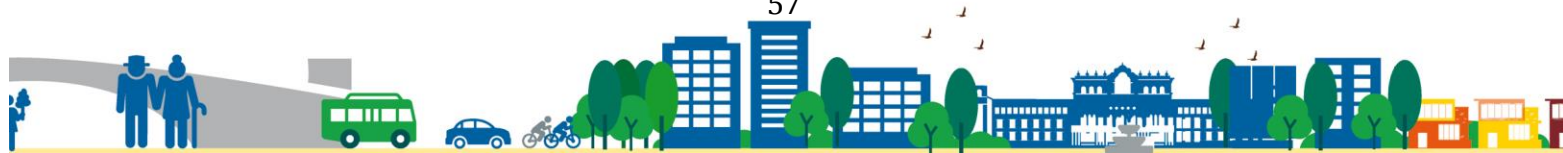
El municipio, ante el comportamiento de los indicadores, amerita implementar estrategias de coordinación para el desarrollo de acciones integrales, ya que el tejido social es determinante para la paz social y esto inicia desde cada familia. La grafica evidencia el incremento de casos de violencia intrafamiliar que se va venido mostrando en los últimos años de 12 casos registrados en el 2014 a 72 en 2018 (CIDEJ 2013-2014); más alarmante aun, pues muchos casos no se denuncian por amenazas del conyugue, dependencia económica o desconocimiento de sus derechos entre otros.

Definitivamente, la atención en la familia, educación, desarrollo económico, salud, cultura y deporte para la población y sobre todo para los sectores más vulnerables de población es prioridad, de lo contrario el tejido social al 2032 no es será la esperada. El manejo y gestión de información en las instituciones del sector, debe ser una prioridad, para el seguimiento de resultados de impacto y así contribuir al desarrollo municipal y bienestar social.



Cuadro No. 3
Escenario Tendencial problemáticas, Granados, Baja Verapaz

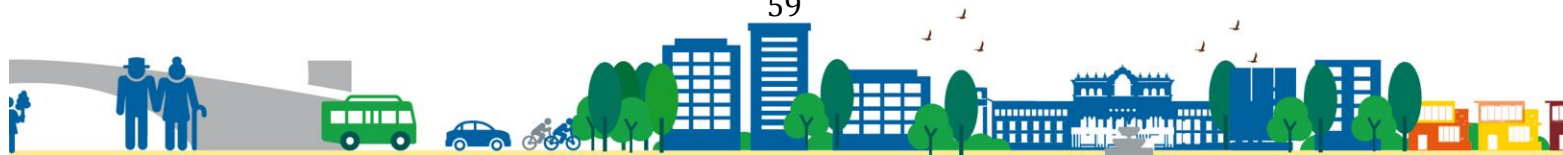
Escenario actual	Escenario tendencial
<p>Problema central 1: Baja cobertura nivel preprimaria, nivel medio; baja calidad educativa en todos los niveles</p> <p>Magnitud: 55.26% (2018) 48.05% (2019) preprimaria</p> <p>Población: 851 niños y niñas del municipio (2018) preprimaria</p> <p>Territorio: Aldea Estancia de García, Caserío Nance Dulce, Caserío Rancho viejo, Caserío Rancho De Teja, Caserío Manzanote I, Caserío San Jose Los Encuentros, Barrio La Ceiba, Aldea El Oratorio, Aldea Potrero Grande, Aldea Las Dantas, Aldea Llano Grande, Caserío Pamacal, Aldea Ixchel, Caserío E Chupadero, Caserío El Colmenar, Aldea Las Cuevas, Caserío Manzanote II, Caserío Joya De La Vega, Aldea El Sacramento, Caserío Cabrera Sector II.</p> <p>Magnitud: 34.3% básico; 16.88% diversificado (ambos 2019)</p> <p>Población: 831 (2018) adolescentes del municipio (básico); 916 estudiantes en edad escolar del municipio (diversificado)</p> <p>Territorio: Aldea Sacramento, Aldea El Oratorio, Aldea Llano Grande, Área Urbana, Aldea Las Cuevas, Caserío Manzanote II, Caserío Joya De La Vega, Aldea Sacramento, Caserío Cabrera Sector II.</p> <p>Magnitud: 4.5% de estudiantes que aprueban la evaluación de matemática; 15.32% de estudiantes que aprueban la evaluación de lenguaje (ambos 2017)</p> <p>Población: 916 estudiantes en edad escolar del municipio (diversificado)</p> <p>Territorio: a nivel municipal</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Desplazamiento interno/migración internacional 	<p>Indicador proyectado de cobertura: 51% (2032) preprimaria; básico 40%; diversificado 28% 2,308 (datos absolutos) 16,601 población escolar (estimaciones y proyecciones municipales INE 2015-2035)</p> <p>Indicador proyectado de calidad: 13% de estudiantes que aprueban la evaluación de matemática y 40% de estudiantes que aprueban la evaluación de lenguaje (ambos al 2032)</p> <p>Factor de éxito o fracaso: en el período 2010-2019 La inasistencia escolar y en algunas comunidades se cerraron establecimientos, esto debido a la emigración especialmente a Estados Unidos ha sido clave, esto por las pocas condiciones y oportunidades siendo el factor de la baja y en algunos casos, por falta de interés de padres, también se resalta el apoyo del gobierno municipal en la contratación de maestros, situación que ha disminuido.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: Se tendrá al 2032, leves incrementos tanto para la cobertura como para la calidad educativa que no son alentadores para el municipio, debido a que afectará a su nivel de competitividad y por ende su desarrollo. El municipio, de continuar con el presente comportamiento de indicadores, puede pronosticarse el cierre de centros educativos, incrementar el número de maestros subutilizados y por ende faltar al derecho de la educación que la niña y niño merecen.</p>



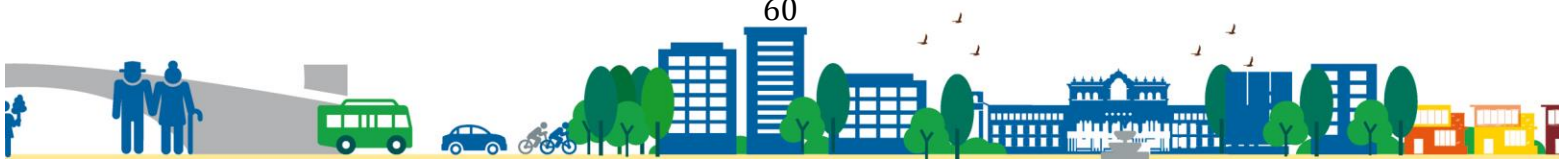
Escenario actual	Escenario tendencial
<ul style="list-style-type: none"> • Pocas expectativas de los padres sobre la importancia de la educación de los hijos • Competencias insuficientes educativas en todos los niveles • Poca inversión en nivel preprimaria y medio • Bajo nivel de educación en desarrollo tecnológico y científico 	
<p>Problema central 2: Inseguridad Alimentaria y Nutricional</p> <p>Magnitud: 28.60% 89 casos (2018); 21.70% (2020) Niños menores de cinco años con desnutrición crónica.</p> <p>Población: 89 niños y niñas del municipio que presentan la desnutrición crónica (2018)</p> <p>Territorio: Caserío Piedra Parada, Caserío El Colmenar, Caserío El Naranjo, Área Urbana, Caserío Cabrera II, Aldea Las Dantas, Aldea Potrero Grande, Aldea San Vicente.</p> <p>Magnitud: 22 (2018) 11 (2020) Niños menores de cinco años con desnutrición Aguda.</p> <p>Población: 22 niños y niñas del municipio que presentan la desnutrición aguda (2018)</p> <p>Territorio: Caserío Piedra Parada, Caserío El Colmenar, Caserío El Naranjo, Área Urbana, Caserío Cabrera II, Aldea Las Dantas, Aldea Potrero Grande, Aldea San Vicente.</p> <p>Causas Directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poco seguimiento a los programas del desarrollo del niño. • pocas capacidades y/o recursos para la producción agropecuaria. • consumo alimentario inadecuado. 	<p>Indicador proyectado de desnutrición crónica: 65% (2032)</p> <p>Indicador proyectado de desnutrición aguda: 7 (2032)</p> <p>Factor de éxito o fracaso: En el periodo 2010-2020 Las condiciones climatológicas adversas, desastres naturales o enfermedades que afectan la economía nacional e internacional como la ya provocada por COVID 19. Los efectos de cambio climático han sido condicionantes en las familias que subsisten de la agricultura, por lo que es importante la el fortalecimiento de capacidades y/o recursos para la producción agropecuaria.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: Los tomadores de decisión, al no considerar en la planificación y el presupuesto acciones que contribuyan a disminuir el problema, los índices de Desarrollo Humano, de la población se verán afectados, ya que la tendencia al 2032, es mayor número de casos de casos de desnutrición crónica en niños menores de 5 años, en comparación a la actual. En cuanto a desnutrición aguda para el 2032 se tendrá descenso de casos, por tanto la coordinación interinstitucional, debe seguir siendo clave, al disminuir brechas, es alentador para el municipio, disminuyendo así la probabilidad de muerte en niños.</p>
<p>Problema central 3: Bajo nivel de competitividad</p> <p>Magnitud: 68.57% (2002) 68.57% (2014) Pobreza General.</p>	<p>Indicador proyectado de Pobreza General: 79% (2032) Habitantes con pobreza general 13,115 (Dato Absoluto) 16,601 (estimaciones y proyecciones municipales INE 2015-2035)</p>



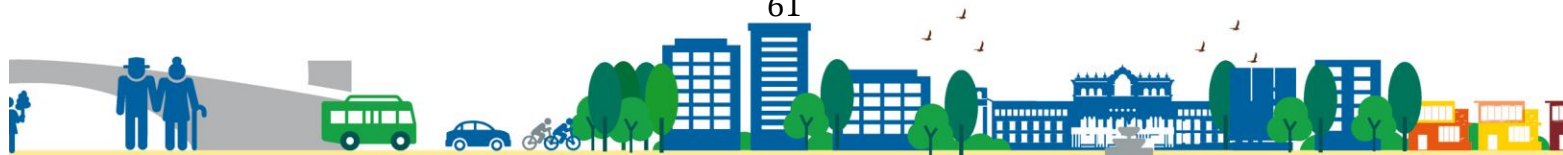
Escenario actual	Escenario tendencial
<p>Población: 7,840 (2014) Habitantes en Pobreza General.</p> <p>Territorio: Caserío Manzanote I, Caserío Manzanote II, Aldea Las cuevas, Aldea Saltan, Caserío Nance Dulce, Aldea Los Pozos, Aldea Concuá, Aldea Sacramento, Caserío San Vicente, Caserío LO de Gómez I, Caserío Los De Gomez II, Caserío Agua Tibia, Caserío San Antonio Guapinol, Caserío El Pator, Caserío Casa Viejas, Caserío Cabrera II, Caserío Cabrera I, Caserío Las Granadillas, Caserío Mataballo, Area Urbana, Aldea Ixchel, Aldea San Jose Suxhicol, Caserío El Colmenar, Caserío El Chupadero, Caserío Pamacal, Caserío Piedra Parada, Caserío Los Limones.</p> <p>Magnitud: 17.68% (2002) 17.68% (2014) Pobreza Extrema</p> <p>Población: 2,021 Habitantes en pobreza Extrema.</p> <p>Territorio: Caserío Manzanote I, Caserío Manzanote II, Aldea Las cuevas, Aldea Saltan, Caserío Nance Dulce, Aldea Los Pozos, Aldea Concuá, Aldea Sacramento, Caserío San Vicente, Caserío LO de Gómez I, Caserío Los De Gomez II, Caserío Agua Tibia, Caserío San Antonio Guapinol, Caserío E I Pator, Caserío Casa Viejas, Caserío Cabrera II, Caserío Cabrera I, Caserío Las Granadillas, Caserío Mataballo, Area Urbana, Aldea Ixchel, Aldea San Jose Suxhicol, Caserío El Colmenar, Caserío El Chupadero, Caserío Pamacal, Caserío Piedra Parada, Caserío Los Limones.</p> <p>Causas Directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de inventario vial • pocas oportunidades de empleo • Falta de ordenamiento Territorial (crecimiento urbano desordenado) • Falta organización productiva 	<p>Indicador proyectado de Pobreza Extrema: 19% (2032) Habitantes con pobreza Extrema 3,154 (estimaciones y proyecciones municipales INE 2015-2035)</p> <p>Factor de éxito o fracaso: en el período 2002-2014</p> <p>La inasistencia de oportunidades de empleo en el municipio, hace que los habitantes no cuenten con ingresos económicos, lo cual imposibilita la obtención de una formación técnica lo que impide aún más el desarrollo económico de los habitantes.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: con el incremento, de ambos indicadores, tanto para la Pobreza General como para la Pobreza Extrema, no son confortantes para el municipio, debido a que afectará a su nivel de competitividad, su economía y por ende su desarrollo e IDH. El municipio, de continuar con el presente comportamiento de indicadores se verá sumamente sumergido en pobreza, y quiénes son más afectados, son los sectores vulnerables.</p>
<p>Problema central 4: Disminución de los recursos naturales</p> <p>Magnitud: 24 (2010) 4 (2018) Número de Incendios Forestales</p> <p>Población: 4 (2018) Incendios Forestales en el municipio.</p> <p>Territorio: Caserío San Antonio Guapinol, Aldea Concuá, Aldea Guapinol, Caserío El Zapote.</p> <p>Magnitud: 6.88%(2010) 6.52%(2016) 5,265.27 ha. Cobertura Forestal</p> <p>Territorio: Aldea Llano Grande, Aldea Oratorio, Area Urbana, Aldea Santa Rosa, Caserío Rancho</p>	<p>Indicador proyectado de Numero de Incendios Forestales: 0% (2032) Incendios Forestales 0</p> <p>Indicador proyectado de Cobertura Forestal (ha): 2,100 (2032) hectáreas con cobertura forestal.</p> <p>Factor de éxito o fracaso: en el periodo 2010-2018</p> <p>La Poca cultura de la importancia en la conservación de recursos naturales en todos los aspectos por los habitantes del municipio, el mal manejo del uso de los suelos hace que</p>



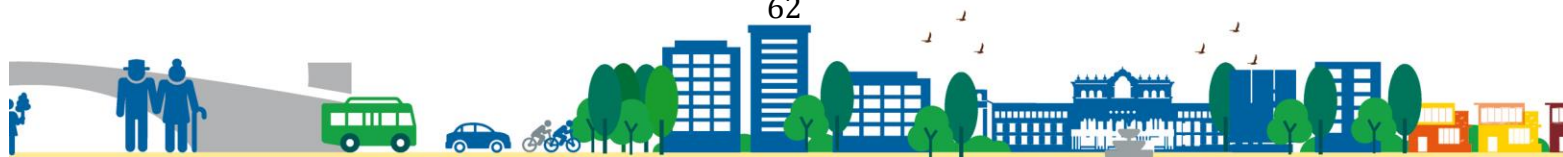
Escenario actual	Escenario tendencial
<p>Teja, Aldea Vegas de Coton, Caserío El Aviadero, Aldea Ixchel, Caserío Pamacal, Caserío Cabrera, Caserío Nance Dulce, Caserío Casas Viejas, Aldea Sacramento, Caserío la Unión, Caserío el Colmenar, Caserío Matacaballo.</p> <p>Magnitud: 0(2010) 1.09(2014) Área devastada por incendios forestales (ha)</p> <p>Población: 1.09 hectáreas devastada por incendios forestales</p> <p>Territorio: Caserío San Antonio Guapinol, Aldea Concuca, Aldea Guapinol, Caserío El Zapote.</p> <p>Magnitud:3086.37(2010) 5265.27(2018) 5265.27 hectáreas, Cobertura Forestal</p> <p>Territorio: Aldea Llano Grande, Aldea Oratorio, Área Urbana, Aldea Santa Rosa, Caserío Rancho Teja, Aldea Vegas de Cotón, Caserío El Aviadero, Aldea Ixchel, Caserío Pamacal, Caserío Cabrera, Caserío Nance Dulce, Caserío Casas Viejas, Aldea Sacramento, Caserío la Unión, Caserío el Colmenar, Caserío Matacaballo.</p> <p>Causas Directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poca cultura de la importancia en la conservación de recursos naturales por la población. • Mal manejo del uso de suelo en función de aptitud • Baja calidad, acceso limitado e inadecuado uso del recurso hídrico • poca atención en saneamiento básico 	<p>los recursos naturales del municipio se vean afectados.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: Para el 2032 satisfactoriamente no se tendrá incendios forestales en el municipio, por lo que debe continuarse con las buenas prácticas de conservación por parte de los habitantes; de lo contrario, se disminuirá la cobertura forestal, el cual se verá afectado en los lugares de recarga hídrica y por ende en la salud de la población.</p>



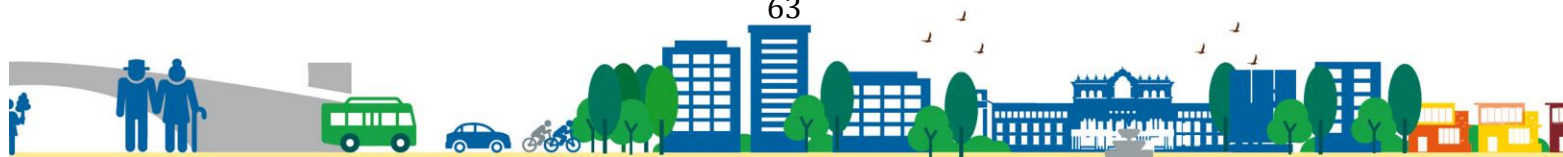
Escenario actual	Escenario tendencial
<p>Problema central 5: Alto riesgo en sectores vulnerables de la Población:</p> <p>Magnitud: 72 casos(2018) violencia intrafamiliar</p> <p>Población: 13,595 pob. Total 2018, de estas 360 personas (5 miembros de familia promedio) corresponde a las 72 denuncias.</p> <p>Territorio: Caserío Manzanote I, Manzanote II, Caserío Cabrera I, Caserío Cabrera II, Caserío Agua Tibia, Caserío El Pastor, Aldea Estancia De García, Caserío Pamacal, Caserío Casas Viejas, Caserío Las Granadillas.</p> <p>Magnitud: 76(2018) No. De Denuncias por violencia contra la mujer</p> <p>Población: 4,740 mujeres en total de 15 años en adelante (2018) de estos 76 Denuncias por violencias contra la mujer, significa 76 mujeres.</p> <p>Territorio: Caserío Manzanote I, Manzanote II, Caserío Cabrera I, Caserío Cabrera II, Caserío Agua Tibia, Caserío El Pastor, Aldea Estancia De García, Caserío Pamacal, Caserío Casas Viejas, Caserío Las Granadillas.</p> <p>Causas Directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poca atención en niñez, mujer y adulto mayor • poca practica de principios y valores en las familias. • falta de reglamentación de lugares de expendio de alcohol/otros lugares clandestinos • Poca cobertura de instituciones para atender al sector 	<p>Indicador proyectado de Violencia Intrafamiliar: 241 (2032) violencia intrafamiliar.</p> <p>Indicador proyectado de No. De denuncias por Violencia contra la mujer: 255 (2032) No. De Denuncias por violencia contra la mujer.</p> <p>Factor de éxito o fracaso: en el periodo 2013-2018</p> <p>Las pocas estrategias de coordinación para el desarrollo de acciones integrales en atención en los sectores vulnerables del municipio, refleja el flagelo, siendo un mal que afecta el desarrollo social, económico....de las familias. El manejo y gestión de información en las instituciones del sector, debe ser una prioridad, para el seguimiento de resultados de impacto y así contribuir al desarrollo municipal y bienestar social</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones:</p> <p>Se tendrá en juego la paz del tejido social del municipio, al desatender el problema por parte de los tomadores de decisión y los afectados continuarán siendo los sectores más vulnerables de la población.</p>



Escenario actual	Escenario tendencial
<p>Potencialidad 1: Recursos naturales renovables (bosques, recurso hídrico, suelos, aprovechamiento forestal, y subderivados del bosque)</p> <p>Magnitud: 3,086.37 ha 6.88%, de cobertura forestal (2010) 0 Has. De bosque bajo manejo forestal (pinfor, pinpep, planes de manejo, áreas protegidas) (2010) Ecosistema: bosques de xxxx</p> <p>Territorio: Aldea Guapinol, Aldea las Dantas, Aldea Llano Grande, Aldea el Oratorio, Caserío San Antonio Suchicul, Caserío las Margaritas, Aldea Potrero Grande, Aldea Santa Rosa, Caserío el Sacramento, Aldea Estancia de Garcia, Aldea Los Pozos, Aldea Concuca, Aldea Saltan, Caserío Buen Retiro, Caserío Rancho de Teja, Caserío Nance Dulce, Aldea Vegas de Coton, Aldea las Cuevas, Caserío Ojos de Agua, Caserío Rancho Viejo, Caserío El Aviadero, Caserío Joya De La Vega, Caserío Manzanote I, Caserío Manzanote II, Caserío Cabrera, Caserío Pamacal, Caserío Lo De Gomez, Alda Ixchel, Caserío la Galera, Caserío El Chupadero, Caderío El Colmenar, Caserío Matacaballo y Aldea Agua Caliente.</p> <p>Factores que limitan o favorecen el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incendios forestales • Deforestación con el objetivo de destinar el suelo a otra actividad • Falta de cultura forestal • Comercio en la producción forestal 	<p>Proyección: 2,100 (2032) hectáreas con cobertura forestal.</p> <p>Factor de éxito o fracaso: Se frenó el avance de la frontera agrícola y han implementado los programas de incentivos forestales, debido a dinámicas sociales e intervenciones externas.</p> <p>No obstante, el gobierno local debe velar por implementar políticas de manejo y aprovechamiento forestal en coordinación con otras instituciones, para que el incremento sea en beneficio de los bienes y servicios eco-sistémicos</p>
<p>Potencialidad 2: RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES (MINERIA, mármol, serpetinita, feldespato, cuarzo, Mica, arena, aluvión, grava y cantos rodados, carbonato de calcio)</p> <p>Magnitud: 6 Minerías con licencias de explotación 2 minerías de exploración Ecosistema:</p> <p>Territorio: Aldea Guapinol, Caserío El Sacramento, Aldea San Vicente, Aldea Los Pozos, Aldea Concuca.</p> <p>Factores que limitan o favorecen el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de capital para su explotación 	<p>Proyección: N/A</p> <p>Factor de éxito o fracaso:</p> <p>Dio lugar a la industria minera con la generación de empleo dándole un desarrollo sostenible a la población.</p>

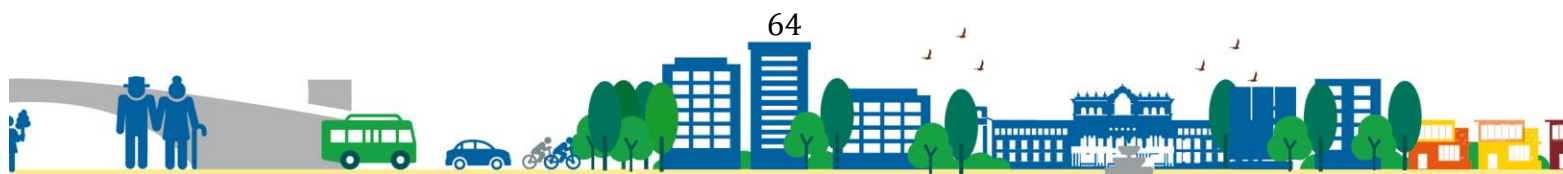


Escenario actual	Escenario tendencial
<ul style="list-style-type: none"> Erosión del suelo Destrucción del recurso Natural 	
<p>Potencialidad 3: VOCACION GANADERA (crianza de Ganado de Engorde tipo cebú, razas brahama, rojo, blanco)</p> <p>Magnitud:</p> <p>Ecosistema:</p> <p>Territorio: Aldea Guapinol, Aldea las Dantas, Aldea Llano Grande, Aldea el Oratorio, Caserio San Antonio Suchicul, Aldea Santa Rosa, Aldea Estancia de Garcia, Aldea Los Pozos, Aldea Saltan, Caserio Buen Retiro, Caserio Rancho de Teja, Aldea Vegas de Coton, Aldea las Cuevas, Caserio Ojos de Agua, Caserio Rancho Viejo, Caserio El Aviadero, Caserio Joya De La Vega, Caserio Manzanote I, Caserio Manzanote II, Caserio Cabrera, Caserio Pamacal, Caserio Lo De Gomez, Aldea Ixchel, Caserio El Chupadero, Caserio El Colmenar, Caserio Mataballo y Aldea Agua Caliente, Aldea San Vicente, Area urbana, Aldea Potrero Grande.</p> <p>Factores que limitan o favorecen el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> Competitividad en los mercados. Escaso nivel selectivo de los animales. <p>Suelos con pendientes pronunciadas.</p>	<p>Proyección: N/A</p> <p>Factor de éxito o fracaso:</p> <p>Implementación de mejores genéticas de rosas de ganado para engorde se tendrá una mejor colocación en el mercado.</p>
<p>Potencialidad 4: AGRICULTURA NO TRADICIONAL (cultivos de hortalizas para exportación tales como Arveja China, Dulce, Ejote Francés, café, granadilla, Rosa de Jamaica, Tamarindo)</p> <p>Magnitud:</p> <p>Ecosistema:</p> <p>Territorio: Aldea El Guapinol, Aldea Estancia de García, Aldea Concuca, Aldea Los Pozos, Aldea Saltan, Aldea Llano Grande, Caserio El Colmenar, Caserio Agua Tibia, Caserio El Aviadero, Caserio Joya de la Vega, Caserio Manzanote I, Caserio Manzanote II, caserio Cabrera I, caserio Cabrera II, casorio Lo de Gómez I, caserio Lo de Gómez II, caserio Pamacal, Aldea Ixchel, caserio La Galera.</p> <p>Factores que limitan o favorecen el desarrollo de la potencialidad:</p>	<p>Proyección: N/A</p> <p>Factor de éxito o fracaso:</p> <p>Con la construcción de las bodegas de enfriamiento se tiene un mayor optimización del producto para que tenga durabilidad para que llegue con la mejor calidad a la empresa designada.</p>



Escenario actual	Escenario tendencial
<ul style="list-style-type: none">• El libre comercio y la competencia.• La concentración de las mejores tierras en manos de unos pocos propietarios.• La falta de fondos para proyectos de investigación y desarrollo de una agricultura sostenible	

Fuente: taller técnico PDMOT Granados 2020.



V. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO (MDTF)

Es la propuesta de gestión del territorio, en función de la organización territorial futura, los resultados y productos estratégicos, directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial, para alcanzar la visión de desarrollo del municipio.

5.1. Visión de desarrollo del municipio

En el 2032, Granados es un municipio desarrollado, ordenada territorialmente, sus recursos son aprovechados de manera sostenible y sustentable, siendo sus motores económicos la producción y comercialización de productos no tradicionales; al ser un municipio verde, seguro con condiciones de desarrollo integral, conserva el medio ambiente, defiende el territorio, organizado, participativo, propositivo hombres y mujeres aunado a autoridades comprometidas con el municipio de forma transparente, donde las familias practican valores morales, sociales; siendo con ello un territorio resiliente y respetuoso con el cumplimiento del marco jurídico y planes de desarrollo.

5.2. Organización Territorial Futura

El municipio para el 2032, dispone de 6 microrregiones, en cada una, se tiene fortalecido los sectores, con el objetivo de mejorar el desarrollo económico local. La población urbana y rural, cuenta con servicios de calidad, cumpliendo el pago de los mismos para su sostenibilidad; el área urbana como centralidad, se ha fortalecido con infraestructura para el comercio, donde se respeta el acceso peatonal, que considera medidas de riesgo para el transeúnte, así mismo dispone de una ruta alterna (periférico) que apoya en facilitar el tránsito del transporte pesado y en general. Granados ha mejorado las condiciones de infraestructura vial, dispone de calles pavimentadas con urbanización y nomenclatura de vivienda definida que permite la identificación de cada uno de los servicios que presta la municipalidad hacia la población, de la misma manera, contribuye a inversionistas del sector privado presente en el territorio.

Se ha mejorado la calidad del servicio de educación en todos los niveles, ampliando los servicios de educación superior con carreras acorde a las necesidades de Granados, siendo una de las fuentes de generación de profesionales y fortalecimiento del desarrollo social y económico. Se disponen de servicios que son fundamentales para la población; proyectos que van orientados hacia la recreación y la creación de espacios que permiten a la juventud disfrutar actividades de deporte, cultura o arte, y en ellos, se desarrolla el potencial, las capacidades de la niñez, juventud y población en general.

En el caso de Saltan, se ha fortalecido el servicio educativo en el nivel básico y diversificado; de la misma manera, se ha desarrollado la cadena de valor del turismo donde se promueve la artesanía, especialmente el trabajo en barro quemado (ollas, comales, jarros...) y mármol verde, trabajos que cuentan con demanda en el mercado local y nacional para la construcción para ello, los productores cuentan con espacio de comercialización. Se tienen definidos áreas de zonas industriales (mármol) y las empresas establecidas como parte de su responsabilidad



social aportan a servicios de educación del nivel básico y diversificado, salud y carreteras en óptimas condiciones que contribuye a la movilización de las personas.

En Potrero Grande, se ha ampliado y forma parte de la categoría del área urbana, en el lugar poblado, se dispone de servicio de salud especializada desde el Centro de Atención Permanente –CAP- de la misma manera, cuenta con espacios de desenvolvimiento lúdico y de recreación como la construcción de coliseos, parques, áreas recreativas y complejos polideportivos (estadios, canchas de basquetball), que permiten el desempeño deportivo y cultural de los jóvenes, acciones que contribuyen a la prevención de la violencia y sobre todo a la convivencia y armonía familiar.

Las condiciones de acceso vial en la parte alta del municipio, están en óptimas condiciones que facilita la interconexión entre las comunidades circunvecinas, así como con los municipios de Rabinal, y Pachalum Quiche. En Aldea Ixchel se ha fortalecido la cadena de valor de hortalizas (arveja china y ejote francés) para el mismo, se han construido bodegas de enfriamiento para la preservación de cultivos y leguminosas que se exportan, también se cuentan con productores organizados, capacitados y formados en el sector, proyecto que ha contribuido en la el desarrollo económico local, por ende se prestan servicios de salud de calidad con infraestructura adecuada y equipo especializado.

En Ixchel, se dispone de servicios de agencia bancaria formal para que los productores y vecinos del área, tengan acceso a los servicios financieros sin tener que viajar, además la implementación de estos servicios ha facilitado el desarrollo económico y el acceso a poder adquirir créditos para trabajo agrícola.

En Potero Grande, el sector educación cuenta con servicio de educación básica y diversificado, situación que apoya a la población escolar y evitar movilizarse a otras comunidades, resguardando así su seguridad física y personal. En todo el municipio se ha trabajado de gran manera en el control, manejo y la preservación de los recursos naturales y la salud de los habitantes, por lo que la municipalidad realiza constantemente monitoreo sobre la calidad del agua, el manejo de las aguas residuales, y la protección de las zonas de recargas hídricas, que abastecen a la mayor parte del municipio del vital líquido en coordinación con los entes rectores.

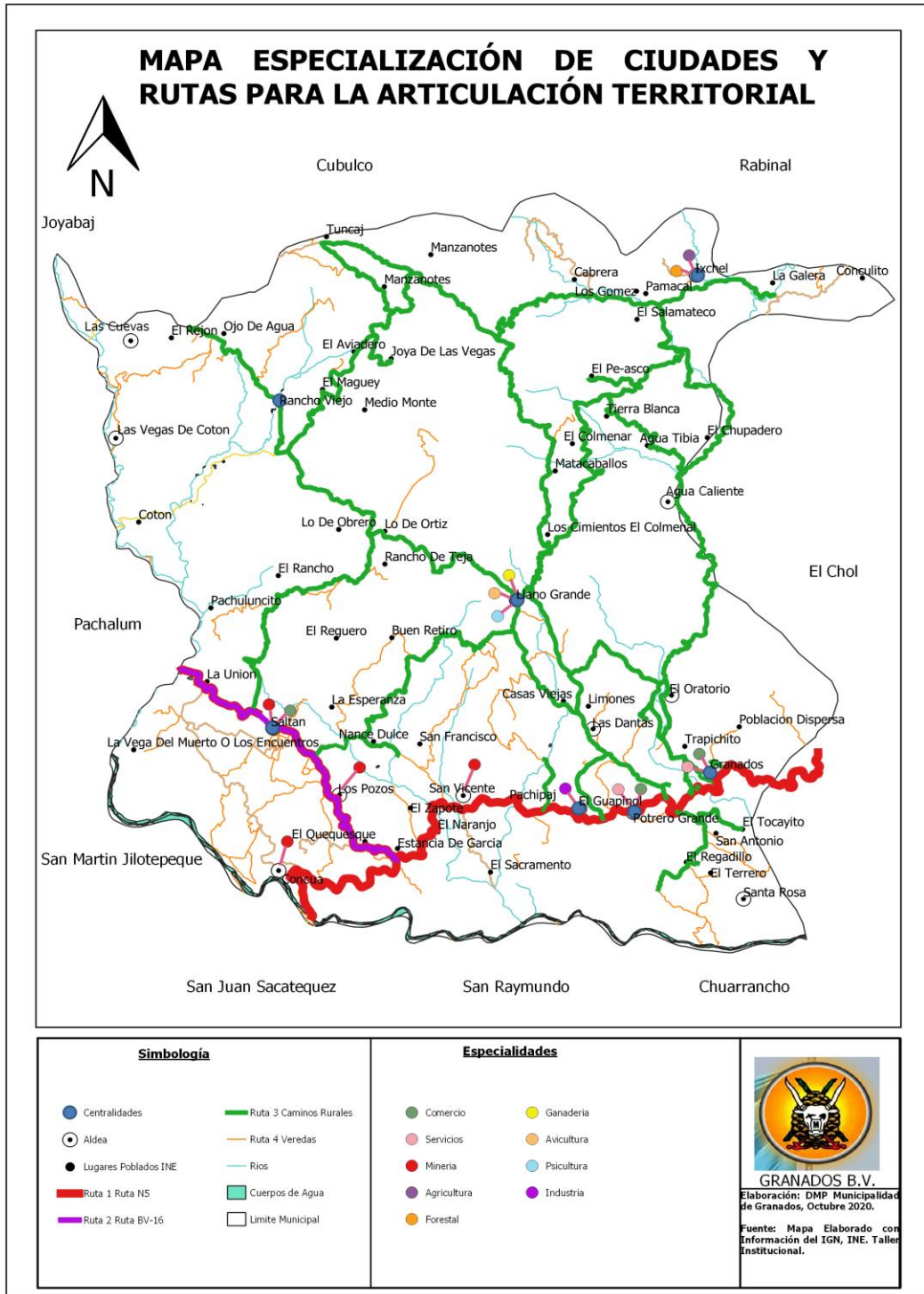
El municipio para el año 2032, San Antonio Guapinol, por ser el área donde se trabaja el recurso mármol, ha representado un crecimiento en las regalías relacionado a la minería local; recurso que la municipalidad invierte en las necesidades básicas del área. El área se categoriza como sector industrial, se ha vigilado que se cumplan con los parámetros de la nomenclatura e infraestructura vial, para cuidar la integridad de las personas debido al alto tránsito de camiones que transportan los minerales, por lo que señalar el paso de transporte y a su vez el paso de transeúntes ha beneficiado en cuidar la integridad física, de las personas. Para dicha situación, la municipalidad trabaja constantemente en monitorear y normar el impacto ambiental cuidar del medio ambiente por medio de programas de reforestación y el manejo adecuado de los recursos naturales, vigilando que todos los procesos se cumplan sin generar daños al ambiente y cuidando la salud de las personas que se exponen a estos



trabajos de minería. En el caso de la potencialidad minera del municipio, que es el caserío San Antonio Guapinol,



Mapa No. 11
Organización Territorial futura, Granados, Baja Verapaz



Fuente: Elaboración Propia Dirección Municipal de Planificación DMP Granados, 2020



5.3. Escenario futuro de desarrollo

Es la síntesis de cómo deberá ser la situación futura del municipio, de tal manera que, se atienda la problemática actual y se impulsen las potencialidades del territorio en función de las prioridades del país.

Cuadro No. 4
Escenario Futuro, Granados Baja Verapaz

Escenario actual	Escenario futuro
<p>Problema central 1: Baja cobertura nivel preprimaria, nivel medio; baja calidad educativa en todos los niveles</p> <p>Magnitud: 55.26% (2018) 48.05% (2019) preprimaria</p> <p>Población: 851 niños y niñas del municipio (2018) preprimaria</p> <p>Territorio: Aldea Estancia de García, Caserío Nance Dulce, Caserío Rancho viejo, Caserío Rancho De Teja, Caserío Manzanote I, Caserío San Jose Los Encuentros, Barrio La Ceiba, Aldea El Oratorio, Aldea Potrero Grande, Aldea Las Dantas, Aldea Llano Grande, Caserío Pamacal, Aldea Ixchel, Caserío E Chupadero, Caserío El Colmenar, Aldea Las Cuevas, Caserío Manzanote II, Caserío Joya De La Vega, Aldea Sacramento, Caserío Cabrera Sector II.</p> <p>Magnitud: 34.3% básico; 16.88% diversificado (ambos 2019)</p> <p>Población: 831 (2018) adolescentes del municipio (básico); 916 estudiantes en edad escolar del municipio (diversificado)</p> <p>Territorio: Aldea Sacramento, Aldea El Oratorio, Aldea Llano Grande, Área Urbana, Aldea Las Cuevas, Caserío Manzanote II, Caserío Joya De La Vega, Aldea Sacramento, Caserío Cabrera Sector II.</p> <p>Magnitud: 4.5% de estudiantes que aprueban la evaluación de matemática;</p>	<p>Meta de país: 6.5% resultado institucional al 2024 (sin RED)</p> <p>Brecha del municipio: cobertura 14% (preprimaria) 28.01% (primaria) 5.54% (básico) 14.46% (diversificado); calidad 3.59% (aprueban matemática nivel diversificado) 3.05% (aprueban lenguaje nivel diversificado) ambas han incrementado.</p> <p>Meta municipal: para el 2032, el municipio ha incrementado su cobertura en el nivel preprimaria en un 27% (de 48.05% en 2019 a 75.05% en 2032)</p> <p>para el 2024, el municipio ha incrementado su cobertura en el nivel primario en un 25.02% (de 74.98% en 2019 al 100% en 2032)</p> <p>para el 2032, el municipio ha incrementado su cobertura en el nivel básico en un 25% (de 61.65% en 2019 a un 86.65% en 2032)</p> <p>para el 2032, el municipio ha incrementado su cobertura en el nivel Diversificado en un 34.23% (de 45.77% en 2019 a un 80% en 2032)</p> <p>Para el 2032, el municipio ha incrementado la calidad educativa (estudiantes que aprueban matemática y lenguaje) en un 34.68 (de 15.32 % en 2017 a un 50% en 2032)</p> <p>El municipio tendrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mayor formación educativa en todos los niveles • Estudiantes con capacidades y habilidades fortalecidas en lenguaje y matemática, así como en otras áreas.

Fuente: taller técnico PDMOT Granados 2020. Fuente: taller técnico PDMOT Granados 2020



<p>15.32% de estudiantes que aprueban la evaluación de lenguaje (ambos 2017)</p> <p>Población: 916 estudiantes en edad escolar del municipio (diversificado)</p> <p>Territorio: a nivel municipal</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desplazamiento interno/migración internacional • Pocas expectativas de los padres sobre la importancia de la educación de los hijos • Competencias insuficientes educativas en todos los niveles • Poca inversión en nivel preprimaria y medio • Bajo nivel de educación en desarrollo tecnológico y científico 	
<p>Problema central 2: Inseguridad Alimentaria y Nutricional</p> <p>Magnitud: 28.60% 89 casos (2018)¹⁶; 22.3% 69 casos (2019); 21.70% 42 casos (2020) Niños menores de cinco años con desnutrición crónica.</p> <p>Población: 89 niños y niñas del municipio que presentan la desnutrición crónica (2018)</p> <p>Territorio: Caserío Piedra Parada, Caserío El Colmenar, Caserío El Naranjo, Área Urbana, Caserío Cabrera II, Aldea Las Dantas, Aldea Potrero Grande, Aldea San Vicente.</p> <p>Magnitud: 22 (2018) 11 (2020) Niños menores de cinco años con desnutrición Aguda.</p> <p>Población: 22 niños y niñas del municipio que presentan la desnutrición aguda (2018)</p> <p>Territorio: Caserío Piedra Parada, Caserío El Colmenar, Caserío El Naranjo, Área Urbana, Caserío Cabrera II, Aldea Las Dantas, Aldea Potrero Grande, Aldea San Vicente.</p> <p>Causas Directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poco seguimiento a los programas del desarrollo del niño. • pocas capacidades y/o recursos para la producción agropecuaria. 	<p>Meta de país: 25%</p> <p>Brecha del municipio: Desnutrición 21.48% (crónica); Aguda (11 casos)</p> <p>Meta municipal: Para el 2032, el municipio disminuye el No. de casos con desnutrición Aguda a 0, en niños menores de 5 años (de 11 en 2020 a 0 en 2032)</p> <p>Para el 2032, el municipio disminuye el porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición Crónica en un 0% (de 22.3% en 2019 a un 0% en 2032)</p> <p>El municipio tendrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Niños menores de 5 años con condiciones de salud integral • Programas de fortalecimiento para el desarrollo y control permanente del niño y niña con coordinación interinstitucional. • familias con niños menores de cinco años con acceso, disponibilidad, consumo y disponibilidad utilización biológica seguridad alimentaria y nutrición fortalecida.

¹⁶ Se toma los datos 2018, debido a que se cuenta con datos de población oficial y eso permite el planteamiento de metas y resultados para el municipio.



<ul style="list-style-type: none"> Consumo alimentario inadecuado. 	
<p>Problema central 3: Bajo nivel de competitividad</p> <p>Magnitud:68.57% (2002) 68.57% (2014) Pobreza General.</p> <p>Población:7,840 (2014) Habitantes en Pobreza General.</p> <p>Territorio: Caserío Manzanote I, caserío Manzanote II, Aldea Las cuevas, Aldea Saltan, caserío Nance Dulce, Aldea Los Pozos, Aldea Concuca, Aldea Sacramento, caserío San Vicente, caserío LO de Gómez I, caserío Los De Gómez II, caserío Agua Tibia, caserío San Antonio Guapinol, caserío El Pastor, caserío Casa Viejas, caserío Cabrera II, caserío Cabrera I, caserío Las Granadillas, caserío Matabalho, Área Urbana, Aldea Ixchel, Aldea San José Suxhicol, caserío El Colmenar, caserío El Chupadero, caserío Pamacal, caserío Piedra Parada, caserío Los Limones.</p> <p>Magnitud: 17.68%(2002) 17.68% (2014) Pobreza Extrema</p> <p>Población:2,021 Habitantes en pobreza Extrema.</p> <p>Territorio:Caserio Manzanote I, Caserio Manzanote II, Aldea Las cuevas, Aldea Saltan, Caserio Nance Dulce, Aldea Los Pozos, Aldea Concuca, Aldea Sacramento, Caserio San Vicente, Caserio LO de Gómez I, Caserio Los De GomezII,Caserio Agua Tibia, Caserio San Antonio Guapinol, Caserio E I Pator, Caserio Casa Viejas, Caserio Cabrera II, Caserio Cabrera I, Caserio Las Granadillas, Caserio Matabalho, AreaUrbana, Aldea Ixchel, Aldea San JoseSuxhicol, Caserio El Colmenar, Caserio El Chupadero, Caserio Pamacal, Caserio Piedra Parada, Caserio Los Limones.</p> <p>Causas Directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Falta de inventario vial pocas oportunidades de empleo Falta de ordenamiento Territorial (crecimiento urbano desordenado) Falta organización productiva 	<p>Meta de país: al 2024 (27.80%) Resultado Estratégico de desarrollo –RED- en prioridad de Reducción de la pobreza y protección social</p> <p>Brecha del municipio: Pobreza total 68.57%, Pobreza extrema 17.68% (2014)¹⁷</p> <p>Meta municipal: para el 2032, el municipio ha reducido la extrema pobreza en un 17.68%¹⁸ (de un 17.68% en 2014 a un 0% en 2032)</p> <p>El municipio tendrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> Familias con condiciones económicas que fomentan el emprendimiento a nivel local Micro, pequeña y mediana empresa fortalecida a través de asistencia técnica. Fortalecimiento de las Cadenas de valor y cadenas productivas

¹⁷ Fascículo INE 2014. Se toma este dato para planteamiento de meta, ya que no se cuenta con información de otros que puedan hacer la diferencia de la brecha.

¹⁸ 435 familias aprox con un total de 2173 personas, con población proyectada, base INE 2002



<p>Problema central 4: Disminución de los recursos naturales</p> <p>Magnitud: 24 (2010) 4 (2018) Número de Incendios Forestales</p> <p>Población: 4 (2018) Incendios Forestales en el municipio.</p> <p>Territorio: Caserío San Antonio Guapinol, Aldea Concuca, Aldea Guapinol, Caserío El Zapote.</p> <p>Magnitud: 6.88%(2010) 6.52%(2016) Cobertura Forestal</p> <p>Población: Corresponde a 5,265.27 ha cobertura Forestal.</p> <p>Territorio: Aldea Llano Grande, Aldea Oratorio, Area Urbana, Aldea Santa Rosa, Caserío Rancho Teja, Aldea Vegas de Coton, Caserío El Aviadero, Aldea Ixchel, Caserío Pamacal, Caserío Cabrera, Caserío Nance Dulce, Caserío Casas Viejas, Aldea Sacramento, Caserío la Unión, Caserío el Colmenar, Caserío Matacaballo.</p> <p>Magnitud: 0(2010) 1.09(2014) Área devastada por incendios forestales (ha)</p> <p>Población: 1.09 hectáreas devastada por incendios forestales</p> <p>Territorio: Caserío San Antonio Guapinol, Aldea Concuca, Aldea Guapinol, Caserío El Zapote.</p> <p>Magnitud: 3086.37(2010) 5265.27(2018) Cobertura Forestal (ha)</p> <p>Población: 5265.27 hectáreas con cobertura forestal.</p> <p>Territorio: Aldea Llano Grande, Aldea Oratorio, Área Urbana, Aldea Santa Rosa, Caserío Rancho Teja, Aldea Vegas de Coton, Caserío El Aviadero, Aldea Ixchel, Caserío Pamacal, Caserío Cabrera, Caserío Nance Dulce, Caserío Casas Viejas, Aldea Sacramento, Caserío la Unión, Caserío el Colmenar, Caserío Matacaballo.</p> <p>Causas Directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poca cultura de la importancia en la conservación de recursos naturales por la población. • Mal manejo del uso de suelo en función de aptitud • Baja calidad, acceso limitado e inadecuado uso del recurso hídrico • poca atención en saneamiento básico 	<p>Meta de país: 33.7% Resultado estratégico de desarrollo al (2024) (RED)</p> <p>Brecha del municipio: 20 (número de incendios forestales) 1.09 ha. Área devastada por incendios forestales; 0.36% (Cobertura Forestal)</p> <p>Meta municipal: Para el 2024, el municipio disminuye a 0, el número de incendios forestales (de 4 en 2018 a 0 en 2024)</p> <p>Para el 2032, el municipio recupera en un 2% la cobertura forestal (de 6.52% (5265.27 ha) en 2016 a 8.52% en 2032)</p> <p>El municipio tendrá</p> <ul style="list-style-type: none"> • Masa de cobertura forestal con flora y fauna adecuada al área. • áreas protegidas y/o reserva municipal • protección del recurso hídrico • Vivero Municipal fortalecido y sostenible • Personas capacitadas y sensibilizadas en el manejo y cuidado de recurso natural.
---	---

5.4. Resultados y productos estratégicos del desarrollo



<p>Problema central 5: Alto riesgo en sectores vulnerables de la Población:</p> <p>Magnitud:0(2013) 72(2018)violencia intrafamiliar</p> <p>Población:72 casos de violencia intrafamiliar</p> <p>Territorio: Caserío Manzanote I, Manzanote II, Caserío Cabrera I, Caserío Cabrera II, Caserío Agua Tibia, Caserío El Pastor, Aldea Estancia De García, Caserío Pamacal, Caserío Casas Viejas, Caserío Las Granadillas.</p> <p>Magnitud:0(2013) 76(2018) No. De Denuncias por violencia contra la mujer</p> <p>Población:76 Denuncias por violencias contra la mujer</p> <p>Territorio:Caserio Manzanote I, Manzanote II, Caserio Cabrera I, Caserio Cabrera II, Caserio Agua Tibia, Caserio El Pastor, Aldea Estancia De Garcia, Caserio Pamacal, Caserio Casas Viejas, Caserio Las Granadillas.</p> <p>Causas Directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poca atención en niñez, mujer y adulto mayor • poca practica de principios y valores en las familias. • falta de reglamentación de lugares de expendio de alcohol/otros lugares clandestinos • Poca cobertura de instituciones para atender al sector 	<p>Meta de país: para el 2024 reducir en 7 puntos porcentuales los embarazos en niñas y adolescentes, en la prioridad “Reducción de la pobreza y protección social”</p> <p>Brecha del municipio: 60 (Violencia Intrafamiliar) 9 (No. De denuncias por violencia contra la mujer.</p> <p>Meta municipal: Para el 2032, el municipio disminuye a 0, los casos de violencia intrafamiliar (de 72 en 2018 a un 0 en 2032)</p> <p>Para el 2032 el 100% de mujeres son empoderadas en sus derechos humanos (de 72 en 2018 casos a 0 en 2032)</p> <p>Para el 2032, el municipio cuenta condiciones el 100% de grupos vulnerables, tienen conocimiento y están apropiados de sus derechos.</p> <p>El municipio tendrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Niños, Niñas, adolescentes, mujer y adulto mayor gozan de una vida plena. • Mayor participación y liderazgo en los procesos de desarrollo del municipio. • Implementación de Leyes y políticas que protegen a los niños, niñas, adolescentes y mujeres. • Actitudes y normas sociales modificadas, que promueven la armonía y paz social. • grupos vulnerables, tienen conocimiento y están apropiados de sus derechos.
<p>Potencialidad 1: RECURSOS NATURALES RENOVABLES (BOSQUES, RECURSO HIDRICO, SUELOS, APROVECHAMIENTO FORESTAL, Y SUBDERIVADOS DEL BOSQUE)</p> <p>Magnitud: 3,086.37 ha 6.88%, de cobertura forestal (2010) 0 Has. De bosque bajo manejo forestal (pinfor, pinpep, planes de manejo, áreas protegidas) (2010) Ecosistema: bosques de xxxx</p> <p>Territorio: Aldea Guapinol, Aldea las Dantas, Aldea Llano Grande, Aldea el Oratorio, Caserío San Antonio Suchicul, Caserío las Margaritas, Aldea Potrero Grande, Aldea Santa Rosa,</p>	<p>Meta de país: 33.7% Resultado estratégico de desarrollo al (2024) (RED)</p> <p>Condición deseada a futuro: Ecosistemas conservados de forma sostenible, Incrementar los programas de incentivo forestal donde las familias mantengan establecimiento y mantenimiento de plantaciones forestales y agroforestales.</p> <p>El municipio deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover acciones para la prevención de los incendios forestales • Campañas de establecimiento de plantaciones forestales.



<p>Caserio el Sacramento, Aldea Estancia de Garcia, Aldea Los Pozos, Aldea Concua, Aldea Saltan, Caserio Buen Retiro, Caserio Rancho de Teja, Caserio Nance Dulce, Aldea Vegas de Coton, Aldea las Cuevas, Caserio Ojos de Agua, Caserio Rancho Viejo, Caserio El Aviadero, Caserio Joya De La Vega, Caserio Manzanote I, Caserio Manzanote II, Caserio Cabrera, Caserio Pamacal, Caserio Lo De Gomez, Aldea Ixchel, Caserio la Galera, Caserio El Chupadero, Caserio El Colmenar, Caserio Mataballo y Aldea Agua Caliente.</p> <p>Factores que limitan o favorecen el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incendios forestales • Deforestación con el objetivo de destinar el suelo a otra actividad • Falta de cultura forestal • Comercio en la producción forestal 	<ul style="list-style-type: none"> • Restauradas todas las áreas devastadas a áreas verdes. • Personas capacitadas y sensibilizadas en el manejo y cuidado de recurso natural.
<p>Potencialidad 2: RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES (MINERIA, mármol, serpetinita, feldespató, cuarzo, Mica, arena, aluvión, grava y cantos rodados, carbonato de calcio)</p> <p>Magnitud: 6 Minerías con licencias de explotación 2 minerías de exploración</p> <p>Ecosistema:</p> <p>Territorio: Aldea Guapinol, Caserio El Sacramento, Aldea San Vicente, Aldea Los Pozos, Aldea Concua.</p> <p>Factores que limitan o favorecen el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de capital para su explotación • Erosión del suelo • Destrucción del recurso Natural 	<p>Meta de país: No se cuenta con una meta a nivel nacional en la temática.</p> <p>Condición deseada a futuro: Regalías para el municipio, turismo, oportunidades de trabajo, programas de sostenimiento a las comunidades donde existe el recurso minero, cadena de valor minera.</p> <p>El municipio deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover un buen manejo y uso del suelo. • Conservar la biodiversidad. • Control en el manejo de la explotación minera.
<p>Potencialidad 3: VOCACION GANADERA (crianza de Ganado de Engorde tipo cebú, razas brahman, rojo, blanco)</p> <p>Magnitud: Ecosistema:</p> <p>Territorio: Aldea Guapinol, Aldea las Dantas, Aldea Llano Grande, Aldea el Oratorio, Caserio San Antonio Suchicul, Aldea Santa Rosa, Aldea Estancia de Garcia, Aldea Los Pozos, Aldea</p>	<p>Meta de país: No se cuenta con una meta a nivel nacional en la temática.</p> <p>Condición deseada a futuro: Crear cadenas de valor en el sector ganadero, Asociaciones de ganaderos en el municipio, Mejoramiento de razas de ganado de engorde y lechero, Promover proyectos de desarrollo ganadero.</p>



<p>Saltan, Caserio Buen Retiro, Caserio Rancho de Teja, Aldea Vegas de Coton, Aldea las Cuevas, Caserio Ojos de Agua, Caserio Rancho Viejo, Caserio El Aviadero, Caserio Joya De La Vega, Caserio Manzanote I, Caserio Manzanote II, Caserio Cabrera, Caserio Pamacal, Caserio Lo De Gomez, Alda Ixchel, Caserio El Chupadero, Caderio El Colmenar, Caserio Mataballo y Aldea Agua Caliente, Aldea San Vicente, Area urbana, Aldea Potrero Grande.</p> <p>Factores que limitan o favorecen el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Competitividad en los mercados. • Escaso nivel selectivo de los animales. • Suelos con pendientes pronunciadas. 	<p>El municipio deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Control y monitoreo de los rastros para medir la calidad del ganado. • Controlar la capa forestal y la extensión silvopastoril del municipio. • Monitorear explotación ganadera intensiva y extensiva.
<p>Potencialidad 4: AGRICULTURA NO TRADICIONAL (cultivos de hortalizas para exportación tales como Arveja China, Dulce, Ejote Francés, café, granadilla, Rosa de Jamaica, Tamarindo)</p> <p>Magnitud: Ecosistema:</p> <p>Territorio: Aldea El Guapinol, Aldea Estancia de Garcia, Aldea Concua, Aldea Los Pozos, Aldea Saltan, Aldea Llano Grande, Caserio El Colmenar, Caserio Agua Tibia, Caserio El Aviadero, Caserio Joya de la Vega, Caserio Manzanote I, Caserio Manzanote II, Caserio Cabrera I, Caserio Cabrera II, Caserio Lo de Gomez I, Caserio Lo de Gomez II, Caserio Pamacal, Aldea Ixchel, Caserio La Galera.</p> <p>Factores que limitan o favorecen el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El libre comercio y la competencia. • La concentración de las mejores tierras en manos de unos pocos propietarios. • La falta de fondos para proyectos de investigación y desarrollo de una agricultura sostenible. 	<p>Meta de país: 33.27% Resultado Estratégico de desarrollo al (2024) (RED)</p> <p>Condición deseada a futuro: Asociación de productores, Bodega de enfriamiento con maquila del producto arveja y ejote francés, Cadena de valor en la producción de hortalizas de la arveja y ejote francés, exportación directa del producto.</p> <p>El municipio deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Empoderar a los productores con programas de desarrollo. • Mejorar la calidad de semillas. • Incentivar al agricultor en impulsar un mejor desarrollo en la producción. • Asesorar con mejoras de manejo en infraestructura productiva.

Desde el año 2016 Guatemala realizó un ejercicio técnico para la identificación de necesidades y problemáticas vividas en el territorio; mismas que son prioritarias de atender desde el Estado para alcanzar el desarrollo. Dicho ejercicio se llevó a cabo con la participación de distintos sectores y



actores en el ámbito nacional; regional, departamental y nivel municipal, en ella, se contó con la participación y colaboración de los distintos sectores desde las Unidades Técnicas Departamental (UTD) de forma ampliada. Se aglutinaron todos los ejercicios de priorización realizados en todo el territorio nacional, acompañado de un sólido ejercicio metodológico se logró la identificación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND), que se convirtieron en área de intervención que posibilitan el desarrollo, siendo las siguientes: 1.) Protección Social y Disminución de la pobreza; 2. Acceso a servicios de salud; 3. Acceso al agua y gestión de los recursos naturales; 4.) Impulso de la inversión y empleo; 5.) Seguridad Alimentaria y Nutricional; 6.) Valor económico de los recursos naturales; 7.) Transparencia y fortalecimiento institucional; 8.) Educación; 9.) Reforma Fiscal Integral y 10) Ordenamiento territorial.

Cada una de las Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND) contiene Metas Estratégicas del Desarrollo (MED's) que se convierten en mecanismos que facilitan el cumplimiento del PND.

A nivel municipal las problemáticas identificadas en el diagnóstico, se encuentran estrechamente vinculadas a las prioridades nacionales por medio de las MED's identificadas, para el municipio de Granados, reflejándose de la manera siguiente:

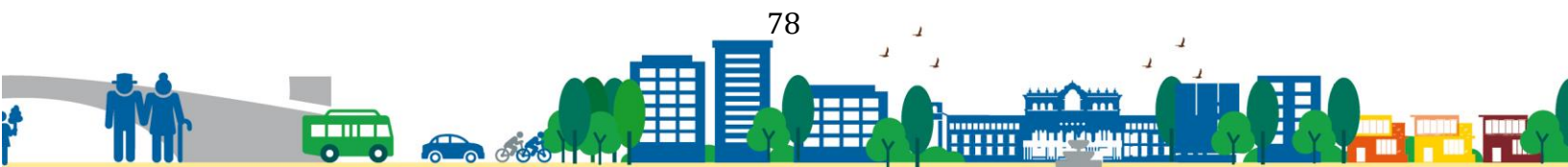
Cuadro No.5
Vinculación de las prioridades nacionales de Desarrollo y las problemáticas municipales, Granados, Baja Verapaz

Problemática municipal	Vinculación a la Prioridad y su MED
Problema 1: Baja cobertura nivel preprimaria, nivel medio; baja calidad educativa en todos los niveles	Prioridad: Educación MED 13: Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.
Problema 2: Inseguridad Alimentaria y Nutricional	Prioridad: Acceso a servicios de salud MED 3: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos. Prioridad: Seguridad alimentaria y nutricional. MED 9: Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de 5 años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos mayas, finca y garífuna, y del área rural. Prioridad: Acceso a servicios de salud. MED 3: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros el acceso a servicios de salud esenciales de



Problemática municipal	Vinculación a la Prioridad y su MED
	<p>calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p>
<p>Problema 3: Bajo nivel de competitividad</p>	<p>Prioridad: Reducción de la pobreza y protección social</p> <p>MED 1: para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p> <p>MED 2: Implementar sistemas y medidas de protección social para todos, nacionalmente apropiadas incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.</p> <p>Prioridad: Empleo e Inversión</p> <p>MED 7: Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad.</p> <p>MED 8: Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p>
<p>Problema 4: Disminución de los recursos naturales</p>	<p>Prioridad: Acceso al agua y gestión de RRNN</p> <p>MED 5: Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel de país.</p> <p>MED 4: Para el 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p> <p>Prioridad: Valor económico de los Recursos Naturales</p> <p>MED 10: Para el 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad.</p> <p>Prioridad: Ordenamiento territorial</p> <p>MED 15: El 100% de los municipios cuenta con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.</p>
<p>Problema Central 5: Alto riesgo en sectores vulnerables de la Población:</p>	<p>Prioridad: Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia</p> <p>MED 12: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles</p>





Cuadro No. 6
Resultados y Productos estratégicos de Desarrollo, Granados, Baja Verapaz

Prioridad y MED ¹⁹	Resultado nacional /Indicador	Resultado municipal/ Indicador	Productos	Responsables
Prioridad: Educación	Para el 2024 se ha incrementado la tasa de variación acumulada de la matrícula oficial de preprimaria a 6.5% (de 2.2% en 2020 a 6.5% en 2024) Resultado Institucional. (RI)	para el 2032, el municipio ha incrementado su cobertura en el nivel preprimaria en un 27% (de 48.05% en 2019 a 75.05% en 2032)	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	MINEDUC- MAGA-MSPAS- SESAN
			Niños y niñas del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar	
			Niños de primera infancia atendidos en aprendizaje temprano	
Meta estratégica de Desarrollo: Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.	Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario, (de 40.40% en lectura en 2014 a 45% a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024).	para el 2024, el municipio ha incrementado su cobertura en el nivel primario en un 25.02% (de 74.98% en 2019 al 100% en 2032)	Estudiantes de primaria monolingüe atendidos en el sistema escolar	MINEDUC
			Niños y niñas del nivel primario atendidos con alimentación escolar	
	Para el 2024, se incrementó en 05 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 03 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática	para el 2032, el municipio ha incrementado su cobertura en el nivel básico en un 25% (de 61.65% en 2019 a un 86.65% en 2032)	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	MINEDUC

¹⁹ En el caso que exista una problemática / potencialidad que no esté considerada en las MED, se puede vincular a una prioridad y meta del PND

Prioridad y MED ¹⁹	Resultado nacional /Indicador	Resultado municipal/ Indicador	Productos	Responsables
	en jóvenes del tercer grado del ciclo básico del nivel medio, (de 15% en lectura en 2013 a 20% a 2024 y de 18% en matemática a 21% a 2024).		Estudiantes del ciclo básico por telesecundaria atendidos en el sistema escolar	
Prioridad: Educación Meta estratégica de Desarrollo: SIN MED ASOCIADA	Para el 2024 se ha incrementado la tasa de promoción de los estudiantes en el nivel medio, ciclo diversificado del sector oficial a 90% (de 82.1% 2015 a 90% en 2024)	para el 2032, el municipio ha incrementado su cobertura en el nivel Diversificado en un 34.23% (de 45.77% en 2019 a un 80% en 2032)	Estudiantes del ciclo básico diversificado en el sistema escolar	MINEDUC
		Para el 2032, el municipio ha incrementado la calidad educativa (estudiantes que aprueban matemática y lenguaje) en un 34.68 (de 15.32 % en 2017 a un 50% en 2032)		
Prioridad: Seguridad Alimentaria y Nutricional Meta estratégica de Desarrollo:	Para el 2024, se ha disminuido la tasa de mortalidad en la niñez en 5 puntos por cada mil nacidos vivos (De 25 muertes en 2018 a 20 muertes por cada mil nacidos vivos en 2024)	Para el 2032, el municipio disminuye el No. de casos con desnutrición Aguda a 0, en niños menores de 5 años (de 11 en 2020 a 0 en 2032)	Madre de niño y niña menor de 5 años, que recibe consejería sobre prácticas del cuidado infantil. Niño y niña menor de 5 años con monitoreo de crecimiento	

Prioridad y MED ¹⁹	Resultado nacional /Indicador	Resultado municipal/ Indicador	Productos	Responsables
Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos.			Niño y niña menor de 5 años con suplementación de micronutrientes	MSPAS
			Madre de niño y niña menor de 5 años, que recibe consejería sobre prácticas para el cuidado infantil	
Meta estratégica de Desarrollo: Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años de los pueblos maya, Xinka y Garífuna, y la no indígena con énfasis en el área rural.	Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 13.23 puntos porcentuales.(De 46.5% en 2015 a 33.27% en 2024)	Para el 2032, el municipio disminuye el porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición Crónica en un 0% (de 22.3% en 2019 a un 0% en 2032)	Mujeres en el área rural con buenas prácticas para el hogar Personas asistidas para producción de alimentos de autoconsumo Familias de agricultura familiar con niños menores de dos años de edad incrementan su disponibilidad y consumo de alimentos para la prevención de la desnutrición crónica	MAGA
Prioridad: Disminución de la pobreza y protección social/ordenamiento	Para el 2024, se ha incrementado en 2,662,105 el número de personas con cobertura de programas sociales para personas en	para el 2032, el municipio ha reducido la extrema pobreza en un	Niños y niñas de 0 a 6 años en situación de pobreza y pobreza extrema, beneficiados con atención integral en Hogares Comunitarios	SOSEP, MINECO

Prioridad y MED ¹⁹	Resultado nacional /Indicador	Resultado municipal/ Indicador	Productos	Responsables
Territorial /impulso de la inversión y el empleo Meta estratégica de Desarrollo: Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.	situación de pobreza y vulnerabilidad	17.68% ²⁰ (de un 17.68% en 2014 a un 0% en 2032)	Mujeres beneficiadas con capacitación y asistencia técnica en proyectos productivos Adultos mayores en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiados con atención integral Adultos mayores en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiados con atención integral	
Prioridad: Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales Meta estratégica de Desarrollo:	Para el 2024, se ha disminuido en 26 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (De 56 en 2019 a 30.4 por cada cien mil habitantes en 2024)	Para el 2024, el municipio disminuye a 0, el número de incendios forestales (de 4 en 2018 a 0 en 2024)	Ecosistemas del sistema guatemalteco de áreas protegidas (SIGAP) y la diversidad biológica conservados (CONAP) Personas capacitadas y sensibilizadas en temas de responsabilidad socio ambiental	CONAP, MARN

²⁰ 435 familias aprox con un total de 2173 personas, con población proyectada, base INE 2002

Prioridad y MED ¹⁹	Resultado nacional /Indicador	Resultado municipal/ Indicador	Productos	Responsables
Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de Bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel de país.	Para el 2024, se ha incrementado la cobertura forestal a 33.7 por ciento a nivel nacional (33.0% en 2016)	Para el 2032, el municipio recupera en un 2% la cobertura forestal (de 6.52% (5265.27 ha) en 2016 a 8.52% en 2032)	Áreas municipales reforestadas o conservadas	MUNICIPALIDAD
Prioridad: Disminución de la pobreza y protección social Meta estratégica de Desarrollo: Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Para el 2024, se ha disminuido en 26 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (De 56 en 2019 a 30.4 por cada cien mil habitantes en 2024)	Para el 2032, el municipio disminuye a 0, los casos de violencia intrafamiliar (de 72 en 2018 a un 0 en 2032)	Seguridad Policial	MINGOB
		Para el 2032 el 100% de mujeres son empoderadas en sus derechos humanos (de 72 en 2018 casos a 0 en 2032)	Jóvenes con participación en actividades de prevención de la violencia	
		Para el 2032, el municipio cuenta condiciones el 100% de grupos vulnerables, tienen conocimiento y están apropiados de sus derechos.	Seguridad preventiva y del delito en áreas de mayor incidencia criminal, para la disminución de homicidios.	

Fuente: taller técnico PDMOT Granados 2020.



5.5. Categorías de usos del territorio

Dadas las características biofísicas, sociales, ambientales del territorio, el municipio ha definido las siguientes categorías de uso:

- Urbana
- Expansión urbana
- Protección y uso especial
- Rural

Cabe destacar que el crecimiento poblacional en los últimos años ha sido evidente, por lo que es de suma importancia enfatizar en el uso del territorio de manera sostenible para lograr convivir en armonía con la madre naturaleza y garantizar los mismos en el futuro. Los recursos naturales se dividen en hidrológicos, forestales y suelos. Los suelos se caracterizan por ser en su mayoría quebrados poco profundos localizados en pendientes inclinadas en la parte alta del municipio; se identifican tierras fértiles para la producción de arveja china y ejote francés. El municipio tiene sistemas montañosos en el que destaca el cerro Tuncaj que es el más importante debido a que es donde se encuentra la principal fuente hídrica, el clima del municipio se caracteriza por tres climas; el área centro o media es semitemplado, el área alta o norte el clima es frío o subtropical húmedo, en la parte baja o área sur el clima que prevalece es el subtropical seco. Se caracteriza por su Flora y Fauna en la cual en la Fauna se destacan varias especies de animales tanto salvajes como silvestres, la Flora se caracteriza por poseer su mayor cubierta de diferentes tipos de especies como también plantas frutales.



Mapa No. 12
Categorías de usos del territorio, Granados, Baja Verapaz



Fuente: Elaboración Propia, Dirección Municipal de Planificación DMP, Granados, 2020



5.6. Directrices para las categorías de uso del territorio

Cuadro No. 7
Directrices para las categorías de uso del territorio, Granados, Baja Verapaz

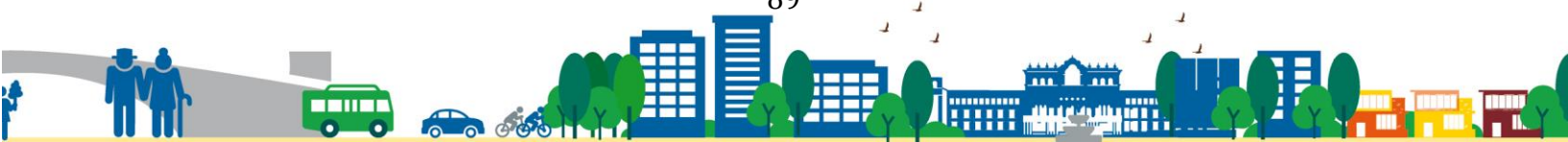
Categoría	Directrices
Urbana	Fortalecer y complementar la dotación de servicios públicos en las áreas donde predominantemente habita la población, bajo criterios tipológicos de construcción, criterios de edificabilidad y criterios de convivencia social y cultural mediante la articulación del espacio público.
	Ordenar y regular la movilidad (vehicular y peatonal) mediante el establecimiento de los equipamientos urbanos necesarios para las actividades comerciales y mediante la ubicación de actividades comerciales, que según su tipo y escala, permitan satisfacer las necesidades de oferta y demanda de las áreas urbanas y rurales del municipio.
	Incentivar el uso adecuado para la combinación de vivienda y comercio, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado.
	Definir el uso adecuado del territorio y su entorno inmediato para el establecimiento de equipamiento urbano, relacionado con actividades de ocio, recreación, culturales, educación superior, religión, cárceles, cementerios y otros complementarios y compatibles.
	Promover el espacio público y áreas verdes con accesibilidad universal
Expansión Urbana	Fortalecer y complementar la dotación de servicios públicos, en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano para el establecimiento de vivienda bajo criterios tipológicos de construcción, criterios de edificabilidad y criterios de convivencia social y cultural mediante la articulación del espacio público.
	Ordenar y regular la movilidad (vehicular y peatonal) mediante el establecimiento de los equipamientos urbanos necesarios para las actividades comerciales y mediante la ubicación de actividades comerciales en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.
	Incentivar el uso adecuado para la combinación de vivienda y comercio, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.



Categoría	Directrices
	Definir el uso adecuado del territorio y su entorno inmediato para el establecimiento del equipamiento urbano, relacionado con actividades de ocio, recreación, culturales, educación superior, religión, cárceles, cementerios y otros complementarios y compatibles en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.
	Promover el espacio público y áreas verdes con accesibilidad universal en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.
Protección y Uso Especial	Regular las actividades y dinámicas económicas, sociales y culturales que se desarrollan en los territorios con mayor exposición a deslizamientos
	Regular las actividades y dinámicas económicas, sociales y culturales que se desarrollan en los territorios con mayor exposición a inundaciones
	Regular las actividades y dinámicas económicas, sociales y culturales que se desarrollan en los territorios con mayor exposición a fallas geológicas
	Proteger las fuentes de agua para su uso actual y el de las futuras generaciones, incluyendo las áreas de influencia directa e indirecta de las zonas de recarga hídrica
	Coadyuvar en la conservación, protección y manejo integral del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas.
	Promover y asegurar la señalización adecuada y circulación continua del transporte de carga y transporte de personas en los corredores viales, y lograr una accesibilidad universal y segura para la movilidad peatonal en el contexto inmediato de dichos corredores viales.
	Delimitar las áreas destinadas a instalaciones e infraestructura especial para la prestación de servicios de agua y saneamiento, abastecimiento de energía eléctrica y telefonía.
	Promover el uso, conservación y administración de tierras comunitarias, en el marco de las respectivas consultas con las autoridades comunitarias y de las competencias municipales.
	Promover la gestión integral y sostenible del territorio para explotación de los recursos naturales renovables y no renovables



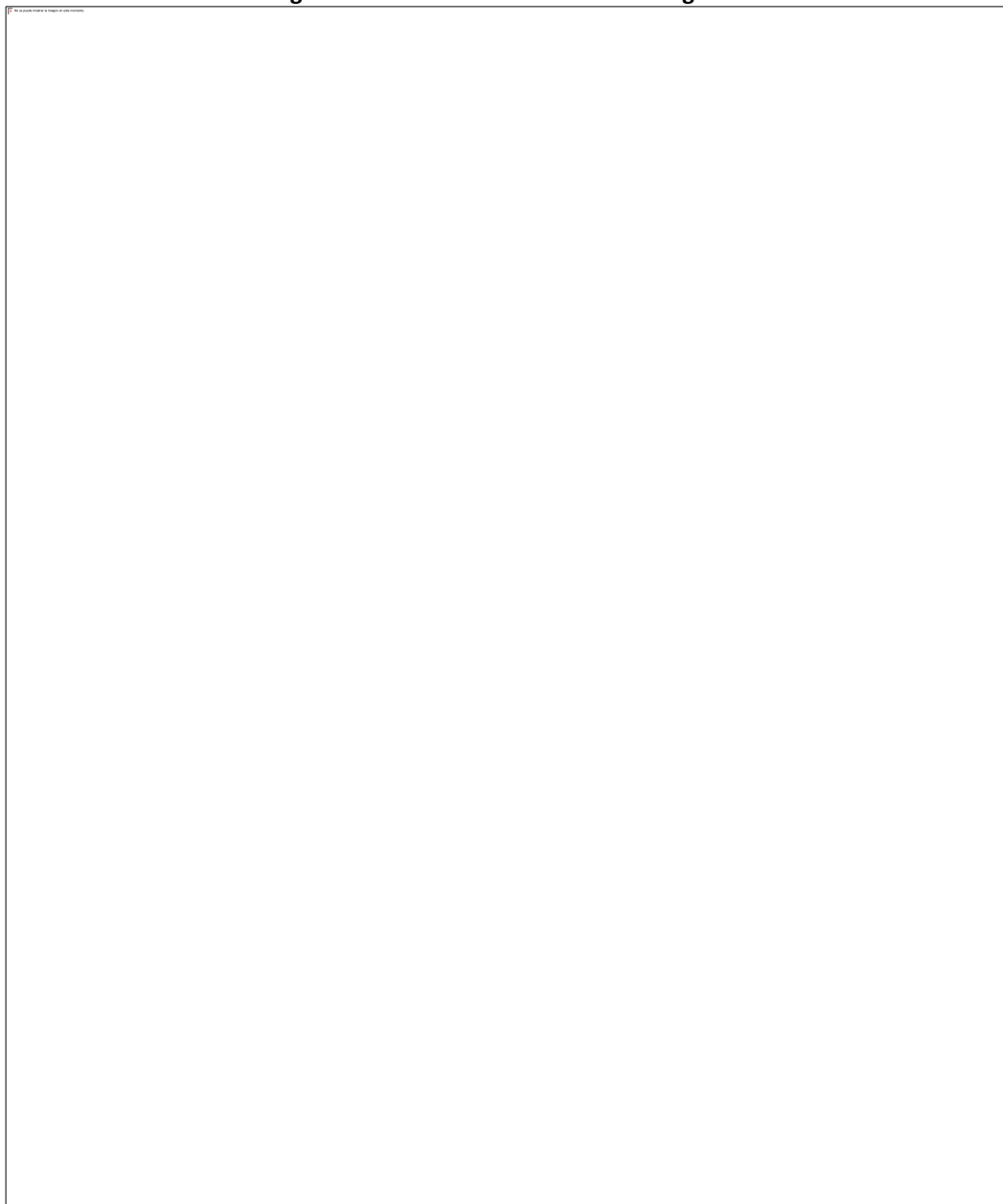
Categoría	Directrices
Rural	Promover, según las condiciones del territorio, el uso adecuado de las áreas aptas para vivienda, de baja o muy baja densidad poblacional y asegurar la cobertura completa de sus servicios públicos y sus servicios básicos.
	Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción agrícola intensiva moderada con prácticas de conservación del suelo
	Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción de especies forestales para aprovechamiento sostenible
	Fomentar el uso adecuado del territorio destinado a la protección del bosque
	Regular el uso del territorio destinado a otras actividades económicas productivas
	Asegurar la gestión integral de los cuerpos de agua, incluyendo la red hidrográfica permanente y efímera



5.7. Subcategorías de usos del territorio y lineamientos normativos de ordenamiento territorial

5.7.1. Categoría Urbana

Mapa No. 13
Sub categorías de uso del territorio de la Categoría Urbana



Fuente: Elaboración Propia, Dirección Municipal de Planificación DMP, Granados, 2020



Cuadro No 7
Lineamientos Normativos de Ordenamiento Territorial, categoría Urbana, Granados, Baja
Verapaz

Lineamientos normativos de ordenamiento territorial - Categoría: Urbana			
Subcategorías de usos del territorio	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Urbana - Vivienda	Vivienda multifamiliar. Comercio compatible con la actividad/uso residencial Equipamientos educativos.	Vivienda unifamiliar Equipamientos de salud Comercio regulado (temporal: plaza de día, ferias, culturales, etc) Iglesias Deportivo (polideportivos: canchas) Restaurantes Equipamientos público-administrativo	Comercio de mediana y gran escala Equipamientos especiales: centros comerciales, cárceles, cementerios, plantas de tratamiento de desechos sólidos/líquidos, rastros, subestaciones eléctricas, emergencia, otros no compatibles con el uso de vivienda. prostíbulos expendio de bebidas alcohólicas
Urbana - Comercio	Equipamiento urbano: mercados, centros comerciales, espacios públicos, salud, financieros, educación, salud, financiero, público-administrativo, estacionamientos Restaurantes Equipamientos público-administrativo	Industria (en casos donde no se encuentre viviendas cercanas), expendios de gas propano. Industria ligera (en casos donde no se encuentre viviendas cercanas). Equipamiento educativo Expendios de combustible Expendios de bebidas alcohólicas,	Cementerios, basureros, plantas de tratamiento. Subestaciones de energía eléctrica, rastro para destaces, producción agropecuaria

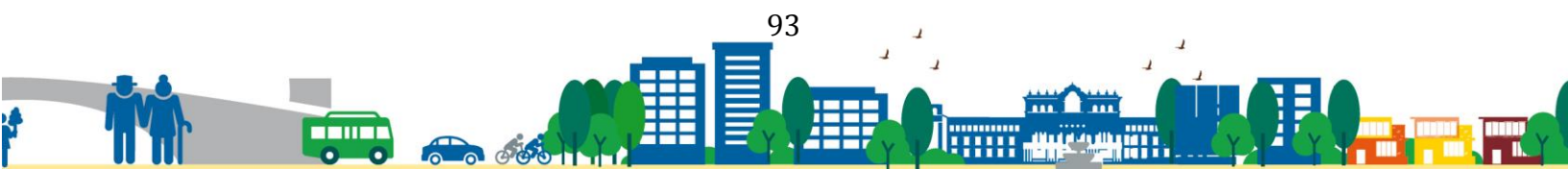


Lineamientos normativos de ordenamiento territorial - Categoría: Urbana			
Subcategorías de usos del territorio	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Urbana - Uso mixto Comercio - Vivienda	Vivienda unifamiliar y multifamiliar, uso mixto. Estacionamientos públicos para vehículos. Equipamiento de seguridad y emergencias.	Equipamiento de salud, educación, recreativo. Expendios de combustible.	Centros de privación de libertad y correccionales, vivienda unifamiliar y multifamiliar. Equipamiento social y cultural. Bares, prostíbulos. Rastro para destaces, producción agropecuaria
Urbana - Equipamiento	Universidades, educativos, centros de salud, iglesias, centros comerciales, estaciones de policía, estaciones de bomberos, parques recreacionales, áreas verdes, canchas polideportivas,	Vivienda. Comercio de mediana y pequeña escala. Equipamientos para el manejo de desechos sólidos y líquidos. Rastro. cementerios,	Industria en general. Comercio de gran escala., cárceles
Urbana - Espacio público y áreas verdes	Parques Arriates Áreas verdes Plazas Calles peatonales Banquetas especiales Paradas de bus Kioskos de información	Ferias temporales Mercados locales temporales Actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas al público Equipamiento de seguridad y emergencia, comercio	Vivienda Comercio de mediana y gran escala Industria Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos



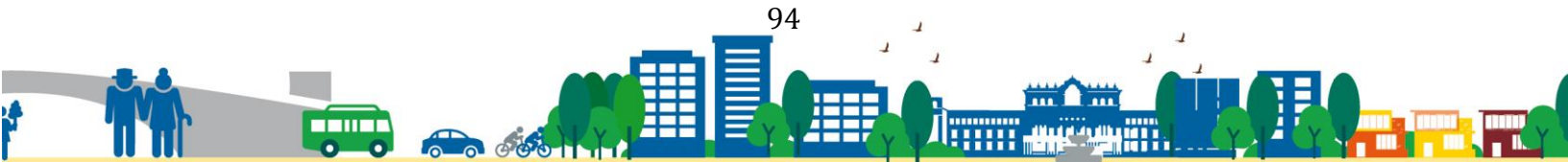
5.7.2. Categoría Expansión Urbana

Mapa No. 14.
Sub categorías de uso del territorio de la Categoría Expansión Urbana





Fuente: Elaboración Propia, Dirección Municipal de Planificación DMP, Granados, 2020



Cuadro No. 8
Lineamientos normativos de Ordenamiento Territorial categoría Expansión Urbana, Granados, Baja
Verapaz

Lineamientos normativos de ordenamiento territorial - Categoría :Expansión Urbana			
Subcategorías de usos del territorio	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Expansión urbana - Vivienda	Vivienda multifamiliar. Comercio compatible con la actividad/uso residencial Equipamientos educativos.	Vivienda unifamiliar Equipamientos de salud Comercio regulado temporal: plaza de día, ferias, culturales, etc. Iglesias Deportivo (polideportivos: canchas) Expendio de bebidas alcohólicas Restaurantes Equipamientos público-administrativo	Discotecas (Espacios abiertos al público) Equipamientos especiales: centros comerciales, cárceles, cementerios, plantas de tratamiento de desechos sólidos/líquidos, rastros, subestaciones eléctricas, emergencia, otros no compatibles con el uso de vivienda. prostíbulos
Expansión urbana - Comercio	Equipamiento urbano: mercados, centros comerciales, espacios públicos, financieros, educación, salud, público-administrativo, estacionamientos Restaurantes Equipamientos público-administrativo	Industria (en casos donde no se encuentre viviendas cercanas) Expendios de gas propano. Industria ligera (en casos donde no se encuentre viviendas cercanas). Equipamiento educativo Expendios de combustible Expendios de bebidas alcohólicas	Cementerios, basureros, plantas de tratamiento. Subestaciones de energía eléctrica.
Expansión urbana - Uso mixto Comercio - Vivienda	Vivienda unifamiliar y multifamiliar. Comercio de pequeña y mediana escala. Estacionamientos públicos para vehículos. Equipamiento de seguridad y emergencias.	Equipamiento de educación y salud. Expendios de combustible. Actividades recreativas, culturales y deportivas.	Centros de privación de libertad y correccionales. Industria. Comercio de gran escala.
Expansión urbana - Equipamiento urbano	Universidades, centros educativos, cementerios, centros comerciales, cárceles, estaciones de policía, parques recreacionales, áreas verdes, etc.	Vivienda. Comercio de mediana y pequeña escala. Equipamientos para el manejo de desechos sólidos y líquidos. Rastro.	Industria Comercio



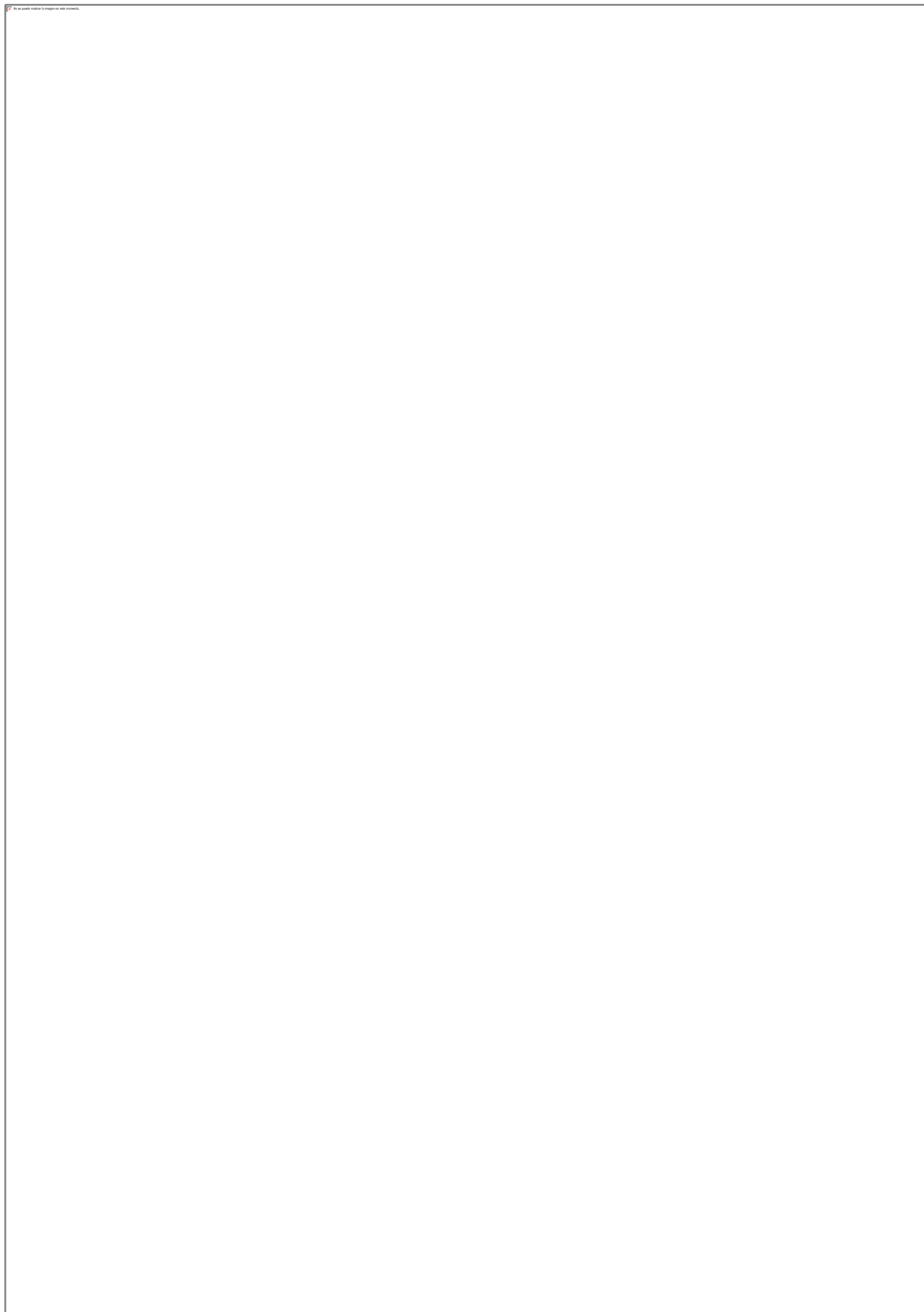
Lineamientos normativos de ordenamiento territorial - Categoría :Expansión Urbana			
Subcategorías de usos del territorio	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Expansión urbana - Espacio público y áreas verdes	Parques Arriates Áreas verdes Plazas Calles peatonales Banquetas especiales Paradas de bus Kioskos de información	Ferias temporales Mercados locales temporales Actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas al público Equipamiento de seguridad y emergencia	Vivienda Comercio de mediana y gran escala Industria Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos



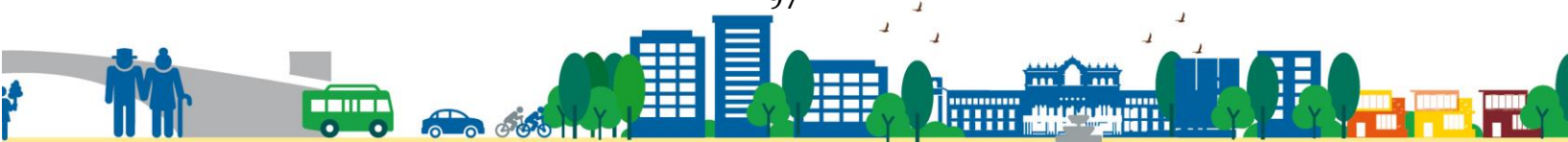
5.7.3. Categoría –Protección y Uso Especial

Mapa No. 15.

Sub categorías de uso del territorio de la Categoría Protección y Uso Especial



Fuente: Elaboración Propia, Dirección Municipal de Planificación DMP, Granados, 2020



Cuadro No. 9
Lineamientos normativos de Ordenamiento Territorial Categoría Protección y Uso Especial, Granados Baja Verapaz

Lineamientos normativos de ordenamiento territorial - Categoría: Protección y uso especial			
Subcategorías de usos del territorio	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Protección - Amenaza a deslizamientos	Recuperación de la capa vegetal Bosques de recuperación y protección Obras de mitigación y manejo de taludes	Infraestructura vial Comercio (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Industria (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y desechos sólidos	Vivienda Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias
Protección - Amenaza a inundaciones	Sistemas de alcantarillado pluvial en áreas urbanas Medidas de mitigación Bosque y conservación de la biodiversidad	Agricultura Infraestructura vial Comercio (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Industria (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Estaciones hidrometeorológicas	Vivienda Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias
Protección - Fallas geológicas identificadas	Bosque y conservación de la biodiversidad	Agricultura Infraestructura vial Vivienda Equipamiento educativo y de salud Comercio Industria minería	Explotación de recursos naturales uso de explosivos
Protección - Zonas de recarga hídrica	Recuperación, protección y conservación del bosque Reforestación Recuperación de zonas degradadas	Turismo ecológico de muy bajo impacto ambiental Actividades recreativas, culturales y deportivas de muy bajo impacto ambiental	Tala ilegal Vivienda Industria Explotación minera Equipamiento de para desechos líquidos y sólidos Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias



Lineamientos normativos de ordenamiento territorial - Categoría: Protección y uso especial			
Subcategorías de usos del territorio	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Protección - Áreas protegidas	Conservación de la Biodiversidad Bosque de recuperación y conservación	Investigación y desarrollo Educación ambiental Turismo ecológico de bajo impacto ambiental Senderos ecológicos Equipamiento de seguridad y emergencia	Tala ilegal Vivienda Equipamiento de educación y salud Comercio Industria
Protección - Corredores viales	Carreteras Vías férreas Puentes Ciclovías Camina miento (movilidad peatonal segura)	Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y sólidos Expendios de combustibles Centros de servicios relacionados con el transporte de carga y transporte de pasajeros	Vivienda Industria Comercio Equipamiento educativo y de salud Equipamiento urbano
Protección - Instalaciones especiales	Tanques de captación de agua, tanques de distribución de agua potable, cajas de válvulas hidráulicas, líneas de conducción de agua potable, líneas de distribución de agua potable. Torres de líneas de transmisión de energía eléctrica. Torres telefónicas.	Cuartos y/o bodegas complementarios a las instalaciones para la prestación de servicios Equipamiento de seguridad y emergencias	Vivienda Comercio Industria Equipamiento educativo y de salud
Uso especial - Tierras comunitarias	Agricultura, huertos familiares Bosque y conservación de la biodiversidad Recreación ecológica Actividades culturales Invernaderos	Comercio comunitario Manufactura Turismo comunitario de bajo impacto ambiental Investigación científica Educación ambiental Minería no metálica	Vivienda Industria Minería metálica Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y sólidos Expendios de combustible



Lineamientos normativos de ordenamiento territorial - Categoría: Protección y uso especial			
Subcategorías de usos del territorio	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Uso especial - Minería metálica y no metálica	Mitigar, reforestar, conservar y recuperar las zonas explotadas Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y sólidos	Exploración y explotación de recursos naturales no renovables (Minería metálica) Extracción de arena y piedra (Minería no metálica) Infraestructura y servicios temporales	Vivienda Comercio Actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas al público

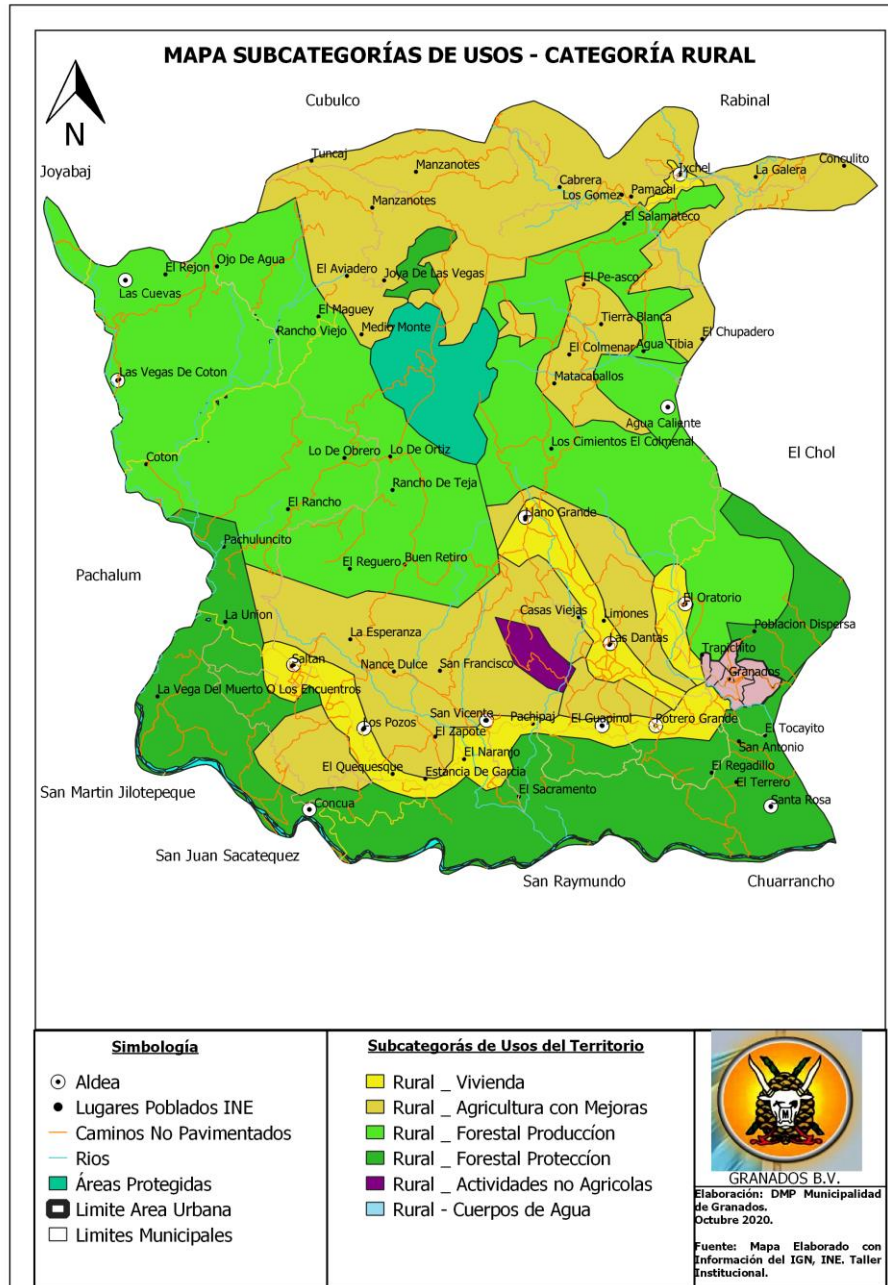
Ecosistemas que fueron abordados en el Modelo de Desarrollo Territorial Futuro (MDTF) y que se deben manejar y gestionar como servicio ecosistémico, con enfoque de gestión de riesgo y/o cambio climático:

- Red hidrográfica
- Bosque
- Área protegida
- Sistema agroforestal, silvopastoril, agrosilvopastoril
- Suelo
- corredor vial
- Fallas geológicas
- Minería metálica y no metálica



5.7.4. Categoría – Rural

Mapa No. 16.
Sub categorías de uso del territorio de la Categoría Rural



Fuente: Elaboración Propia, Dirección Municipal de Planificación DMP, Granados, 2020



Cuadro No. 10
Lineamientos Normativos de ordenamiento Territorial Categoría Rural, Granados, Baja Verapaz

Lineamientos normativos de ordenamiento territorial - Categoría Rural				base legal vinculada
Subcategorías de usos del territorio - Categoría Rural	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas	
Rural - Vivienda	Vivienda unifamiliar o multifamiliar Comercio menor Huertos familiares Ganado menor Equipamiento público administrativo Equipamiento educativo y de salud	Granjas avícolas o porcinas de mediana escala Bares, prostíbulos Cantinas. Contaminación de nacimientos de agua. Tala de árboles sin licencia forestal	Granjas avícolas o porcinas de gran escala Vertedero a cielo abierto Industria, minería metálica y no metálica	
Rural - Agricultura con mejoras	Cultivos anuales Cultivos permanentes Cultivo de ciclo corto Sistemas silvopastoriles	Actividad agropecuaria con gestión integrada del recurso suelo (prácticas de conservación del suelo) Infraestructura productiva (con buenas prácticas de manufactura)	Agricultura de laderas Industria y comercio mayor Vivienda de alta densidad Actividades que impliquen roza, tumba y quema	
Rural - Forestal para producción	Producción de: madera, semillas, resinas, helechos, fibras, lianas, ornamentales y medicinales Sistemas silvopastoriles Investigación Senderos	Producción bajo estrictos planes de manejo forestal, que garanticen su sostenibilidad Infraestructura productiva forestal con buenas prácticas de manufactura y saneamiento ambiental	Agricultura extensiva Industria y comercio mayor Vivienda de alta densidad Actividades que impliquen roza, tumba y quema	
Rural - Forestal de protección	Reforestación Recuperación de la capa vegetal	Senderos ecológicos Investigación Educación ambiental Actividades turística de bajo impacto ambiental	Agricultura extensiva Ganadería Industria y comercio mayor Vivienda Actividades que impliquen roza,	



Lineamientos normativos de ordenamiento territorial - Categoría Rural				base legal vinculada
Subcategorías de usos del territorio - Categoría Rural	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas	
			tumba y quema Minería metálica y no metálica	
Rural - Actividades no agrícolas	Industria textil Maquilas Manufactura Comercio de menor escala Turismo Energía renovable	Vivienda de baja densidad Industria de mayor escala Extracción de recursos naturales renovables y no renovables Tenerías	Agricultura Ganadería Vivienda de alta densidad	
Rural - Cuerpos de agua	Bosques de galería o riparios Investigación Turismo de bajo impacto ambiental Pesca artesanal y deportiva	Extracción de recursos naturales (Minería no metálica) Pesca comercial Casas de campo (descanso, chalets, cabañas) Infraestructura en áreas de reserva territorial del Estado Industria y agroindustria Piscicultura Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos	Vivienda de alta y baja densidad	



VI. DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTION Y SEGUIMIENTO DEL PDM-OT

6.1. Gestión

El Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial, PDM-OT será socializado en los diferentes medios de comunicación específica con factor de concientizar a la población la importancia de la planificación, se continuarán las reuniones técnicas con los miembros de las instituciones y rectores, identificando responsables y acciones de implementación.

6.2. Seguimiento

Los resultados y productos establecidos en el documento, PDM-OT se desarrollarán a largo plazo mediante las articulaciones e instrumentos de planificación PEI – POM – POA.

Se trabajará en la normativa para regular cada una de las acciones y se trabajará en la gestión y reglamento del Ordenamiento Territorial.

La comisión Municipal de Desarrollo COMUDE, será un factor clave para la gestión y seguimiento ya que se involucrará a los miembros de los consejos comunitarios de desarrollo e instituciones Gubernamentales para reportar avances y seguimientos.



GLOSARIO

Antropogénicas: Llamado también antrópico, se refiere al efecto ambiental provocado por la acción del hombre, a diferencia de los que tienen causas naturales sin influencia humana. Normalmente se usa para describir contaminaciones ambientales en forma de desechos físicos, químicos o biológicos como consecuencia de las actividades económicas, tales como basureros, escombreras o la producción de dióxido de carbono.

Amenaza: Representa la probable manifestación de un fenómeno de la naturaleza o causado por la acción del hombre que pone en peligro la vida de las personas, la infraestructura o el ambiente.

Asentamiento: Lugar donde se establece una persona o una comunidad. El término **asentamiento** también puede referirse al proceso inicial en la ocupación de tierras o comunidades que resultan.

Asequibles: Este adjetivo se emplea para calificar aquello que está al alcance o que es posible de conseguir.

Centralidad: Forma espacial de organización social que permite a las sociedades multiplicar las interacciones sociales. Centros poblados donde la jerarquía de los mismos se define a partir del “la cantidad y calidad de servicios” que presentan, es decir, la diferencia entre la capacidad de un determinado servicio y el número de habitantes del área de influencia de dicho servicio.

Cobertura educativa: Incluye las estrategias de acceso a la educación, con la meta de aumentar la asistencia escolar en los niveles desde la primera infancia hasta la educación media y disminuir la deserción y repitencia de los estudiantes.

Concéntricos: Los objetos concéntricos comparten el mismo centro, eje u origen.

Conglomeración: Unión fuerte de partículas o fragmentos de una misma o de distintas sustancias formando una masa compacta.

Consensos: Acuerdo o conformidad en algo de todas las personas que pertenecen a una colectividad.

Contractual: Derecho que procede o deriva de un contrato tenía una relación puramente contractual.

Degradación: Deterioro de los ecosistemas y sus componentes en general y del agua, el aire, el suelo, la flora, la fauna y el paisaje en particular, como resultado de las actividades que alteran o destruyen el ecosistema y/o sus componentes.

Directriz: Norma o conjunto de normas e instrucciones que se establecen o se tienen en cuenta al proyectar una acción o un plan.



Ejido: terreno comunal a las afueras de una población que se destina a servicios comunes, como eras o pastos de ganado.

Gestión: Acción o trámite que, junto con otros, se lleva a cabo para conseguir o resolver una cosa.

Inaplicación: No aplicación de una ley.

Indicador: Dato o información que sirve para conocer o valorar las características y la intensidad de un hecho o para determinar su evolución futura.

Incidencia: Cosa que se produce en el transcurso de un asunto, un relato, etc., y que repercute en él alterándolo o interrumpiéndolo. Influencia de determinada cosa en un asunto o efecto que causa en él.

Inclusión: Una **sociedad** inclusiva es aquella que reconoce que todas las personas tienen el mismo valor, sólo por la condición de ser humano. La **inclusión** en la comunidad se da desde la primera infancia y debe suceder durante toda la vida.

Intrainstitucional: Puede definirse como el trabajo realizado de manera coordinada y participativa por varias instituciones diferentes del estado, para pretender una acción rápida, eficaz y de mayor cobertura.

Metodología: Conjunto de métodos que se siguen en una investigación científica, un estudio o una exposición doctrinal

Microrregión: Es una agrupación de municipios que cuenta con ciertas similitudes en cuanto a sus aspectos demográficos, sociales, culturales, económicos, agrícolas y ambientales, adicionalmente por tener proximidad a centros urbanos y mercados, les facilita una mejor participación comunitaria e incidencia en las políticas públicas, así como aunar esfuerzos que les permite consolidar una economía a escala que contribuye al desarrollo de la población.

Mitigación: Medidas estructurales y no estructurales emprendidas para limitar el impacto adverso de las amenazas naturales, tecnológicas y de la degradación ambiental.

Nodo: Definimos genéricamente como Nodo a cada uno de los espacios reales o abstractos en el cual se confluyen las conexiones de otros espacios, compartiendo sus mismas características y siendo también un Nodo, teniendo una relación entre sí y conformando entonces lo que conocemos como Red.

Ordenanza municipal: Es la norma municipal dictada por el Consejo Municipal o su máxima autoridad, como el Alcalde Municipal, para regular alguna gestión del municipio.

Ortofotografía: Es una presentación fotográfica de una zona de la superficie terrestre, en la que todos los elementos presentan la misma escala, libre de errores y deformaciones, con la misma validez de un plano cartográfico.



Ordenamiento Territorial: Es un ejercicio participativo mediante la organización, planificación y gestión del uso y ocupación del territorio, en función de las características y restricciones biofísicas, culturales, 73 socioeconómicas y político-institucionales. Permite maximizar la eficiencia económica del territorio, estableciendo su cohesión social, política y cultural en forma sostenible.

Pertinentes: Que es adecuado u oportuno en un momento o una ocasión determinados.

Precariedad: Carencia o falta de los medios o recursos necesarios para algo.

Prerrogativas: Hecho de recibir una persona mejor trato, tener más derechos o tener menos obligaciones que otros, por razón de su edad, cargo, etc.

Prevalencia: Cuántas personas de un grupo definido están enfermas en un determinado momento.

Vulnerabilidad: Predisposición o susceptibilidad física, económica, política o social que tiene una comunidad de ser afectada por una amenaza que puede ser de origen natural o antropogénico.

Zonificación: Proceso general mediante el cual se subdivide el espacio geográfico con algún fin, sobre todo para instrumentar políticas públicas de uso del suelo. En su forma más común, esta política se estructura en torno a un sistema de asignación de usos del suelo, dentro del cual se identifican terrenos o zonas para un uso preferente.



BIBLIOGRAFÍA

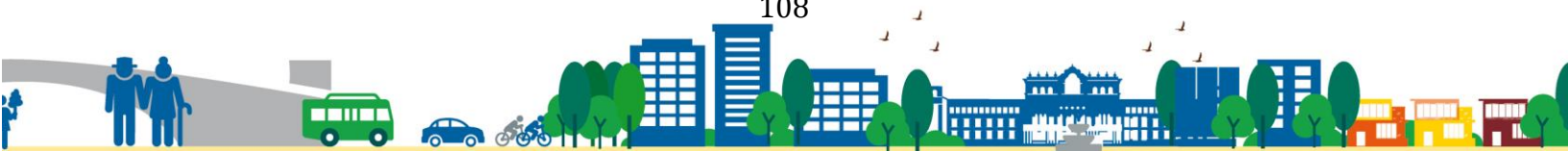
INE (2018), XII Censo Nacional de Población y VII Censo Nacional de Vivienda, Guatemala.

SEGEPLAN (2014), Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032, Guatemala.

SEGEPLAN (2010), Plan de Desarrollo Municipal Granados 2011-2025, Baja Verapaz, Guatemala.

SEGEPLAN (2012, 2013, 2016, y 2018) Ranking de la Gestión Municipal, Guatemala.

ICAP (2019), Propuesta técnica de Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial Municipio de Granados, Baja Verapaz, Maestría Gestión de la Planificación del Desarrollo, Guatemala.



ANEXOS

1. Acta de inicio del proceso del PDM-OT



MUNICIPALIDAD DE GRANADOS

DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ
GUATEMALA, C. A.

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE GRANADOS, DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ, **CERTIFICA**: QUE PARA EL EFECTO TIENE A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS ORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL NÚMERO DE REGISTRO N-15-4547-19, EN EL QUE APARECE ASENTADA EL ACTA NÚMERO ONCE GUIÓN DOS MIL VEINTE (11-2020), DE FECHA CINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTE (05-03-2020), EN DONDE SE APRUEBA EL PUNTO RESOLUTIVO **CUARTO**, QUE COPIADO LITERALMENTE DICE:-----

CUARTO: El señor Marvin Ovidio Canahuí Marroquín, Alcalde Municipal, presenta al Honorable Concejo Municipal, a la Licenciada Angélica Tista Canahuí, Especialista en Planificación y Ordenamiento Territorial de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-, juntamente con el Ingeniero Ricardo Chen, Especialista en Inversión Pública e Ingeniero Otto Chavarría Especialista en Pre-inversión del equipo de la Delegación de Baja Verapaz, quienes intervienen ante el Pleno del Concejo Municipal, para dar a conocer lo relativo al Marco Metodológico, que se aplicará para iniciar el proceso de actualización del Plan de Desarrollo Municipal y Desarrollo del Plan de Ordenamiento Territorial, alineados al Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032, en atención a la solicitud de la Municipalidad de Granados, Baja Verapaz, dando a conocer que SEGEPLAN dará acompañamiento técnico y metodológico al equipo técnico, político y actores locales. Para lo cual, aplicarán una Ruta Metodológica para lograr los objetivos planteados, solicitando que se asuman con responsabilidad los compromisos institucionales y que la Municipalidad nombre al personal de enlace para desarrollar la coordinación y actividades que se detallan en la ruta metodológica, **POR TANTO**: El Honorable Concejo Municipal, al deliberar sobre el particular, con base a lo establecido en los Artículos 253 y 254 de la Constitución Política de la República de Guatemala, 1 al 9; 33, 34, 35 incisos a), b), c), e), h), i), s), aa); 36 numeral 3); 52 y 67 del Código Municipal, Decreto Número 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, por unanimidad de votos al resolver este Honorable Concejo Municipal, **ACUERDA**: a) Aceptar el apoyo técnico y metodológico de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-, para iniciar el proceso de actualización del Plan de Desarrollo Municipal y Desarrollo del Plan de Ordenamiento Territorial, alineados al Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032, del Municipio de Granados, Baja Verapaz; con la finalidad de contar con un instrumento para planificar el desarrollo del municipio; b) Nombrar al señor **ISRAEL GARCÍA REYES**, Síndico Primero Municipal, como enlace político y al señor **LUIS JOEL SABÁN ESTRADA**, Encargado de SISCODE, como enlace técnico y operativo, respectivamente, para dirigir y coordinar el proceso de actualización del PDM-OT; c) El presente acuerdo cobra vigencia a partir de la presente fecha, ordenándose compulsar copia certificada a donde corresponda para los efectos de rigor. -----
Y, PARA LOS USOS LEGALES CORRESPONDIENTES, SE EXTIENDE, SELLA Y FIRMA LA PRESENTE, EN UNA HOJA DE PAPEL BOND MEMBRATADO TAMAÑO OFICIO, EN EL MUNICIPIO DE GRANADOS, DEL DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

Lic. Santiago de Jesús Zuleta Reyes
Secretario Municipal.



Visto Bueno.

Marvin Ovidio Canahuí Marroquín.
Alcalde Municipal.



2. Acta de aprobación del PDM – OT



MUNICIPALIDAD DE GRANADOS

DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ
GUATEMALA, C. A.

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL, DE LA MUNICIPALIDAD DE GRANADOS DEL DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ, **CERTIFICA:** QUE PARA EL EFECTO TIENE A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL NÚMERO DE REGISTRO Ñ-15-4894-2020, EN EL QUE APARECE ASENTADA EL ACTA NÚMERO CUARENTA Y NUEVE GUIÓN DOS MIL VEINTE (49-2020), DE FECHA TRES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE (03-12-2020), EN DONDE SE APRUEBA EL PUNTO RESOLUTIVO **CUARTO**, QUE COPIADO LITERALMENTE EXPRESA LO SIGUIENTE:-----

CUARTO: Toma el uso de la palabra el señor Marvín Ovidio Canahú Marroquín, Alcalde Municipal y expone al Honorable Concejo Municipal Sesionante, que es necesario conocer por parte de los Técnicos Municipales, responsables de la Sistematización del Proceso del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT), desarrollado para el municipio de Granados del departamento de Baja Verapaz, con una temporalidad al año 2032, con el apoyo metodológico de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), para lo cual interviene el Director Municipal de Planificación de esta Municipalidad, e informa al Honorable Pleno Sesionante, que el proceso fue trabajado a nivel técnico y participativo con el apoyo de las instituciones rectoras que contribuyen al desarrollo del municipio y representantes del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE), tomando en cuenta que el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial de este municipio está alineado a las prioridades nacionales contempladas en el Plan Nacional de Desarrollo K'atún Nuestra Guatemala 2032, asimismo; exponen los Técnicos Municipales de la Oficina Municipal de Planificación y da a conocer la información contemplada en cada una de las fases del proceso, acompañado de sus respectivos mapas; en la **Fase I**, resalta el papel de la Mesa Técnica como actores relevantes en la formulación y seguimiento del proceso, así como la organización actual del territorio enmarcando la movilidad y accesibilidad de la población por sus servicios; en la **Fase II**, prevalece el uso actual del suelo, identificando la intensidad de uso, análisis de riesgos, las principales problemáticas y potencialidades del mismo acompañado de análisis de escenarios con base a indicadores de los sectores del municipio; en la **Fase III**, de acuerdo al análisis de la **Fase II**, se presenta la propuesta de Organización Territorial Futura, categorías de uso futuro y sus respectivas categorías con las directrices y lineamientos y en la **Fase IV**, que corresponde a la gestión, seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal con enfoque de Ordenamiento Territorial (PDM-OT) de este municipio, con una temporalidad del año 2020 al año 2032, **CONSIDERANDO:** Que después de haber concluido las Fases I, II, III y IV del proceso con los potenciales del proyecto para el desarrollo integral del municipio de Granados del departamento de Baja Verapaz al año 2032, **CONSIDERANDO:** Que en dicho proceso se elaboraron los mapas del territorio actual y del modelo de territorio futuro de este municipio y sus comunidades, tomando en cuenta que la actualización de dicho plan, tiene una temporalidad del año 2020 al año 2032, **POR TANTO:** Con base en los considerandos anteriores y con fundamento en los Artículos 253 y 254 de la Constitución Política de la República de Guatemala; Artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 22, 23, 23 Ter., 33, 34, 35, 36 numeral 3), 42, 52, 53, 67 y 68 del Código Municipal, Decretó Número 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala,



[Firma manuscrita]





MUNICIPALIDAD DE GRANADOS

DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ
GUATEMALA, C. A.


este Pleno; en el uso de las facultades y atribuciones que le confiere la autonomía municipal y en el ejercicio legítimo de ésta, por Unanimidad de votos, este Honorable Concejo Municipal, **ACUERDA:** I) Aprobar el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT) con temporalidad del año 2020 al año 2032 del municipio de Granados del departamento de Baja; II) Dar cumplimiento a lo establecido en el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT) por las Instituciones, para contribuir en el marco de la vinculación Plan-Presupuesto y ordenar el municipio de manera sustentable; III) Notifíquese; IV) Certifíquese para los efectos legales correspondientes.-----

Y, PARA LOS USOS LEGALES CORRESPONDIENTES SE EXTIENDE, SELLA Y FIRMA LA PRESENTE, EN DOS HOJAS MEMBRETADAS DE PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO, EN EL MUNICIPIO DE GRANADOS DEL DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ, A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.


Lic. SANTIAGO DE JESÚS ZULETA REYES
Secretario Municipal



Visto Bueno:


MARVIN OVIDIO CANAHUJI MARROQUÍN
Alcalde Municipal



3. Indicadores actualizados

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores		5) Dato del indicador										2018	2019	6) Fuente	7) Observaciones
					Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017						
Disminución de la pobreza y protección social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Pobreza y desigualdad	Pobreza general	Urbana	68.57 %				68.57 %							INE - mapas de pobreza 2011, fascículo 2014		
				Rural		60.8 %												
			Pobreza extrema	Urbana	17.68 %				17.68 %									
				Rural		16.8 %												
		Desigualdad		18.61 %												INE - Mapas de pobreza y desigualdad 2002		
		Desarrollo Humano		Índice de Desarrollo Humano -IDH-	0.564												PNUD - Informe sobre Desarrollo Humano 2006	(dato 2002 Fascículo IDH)
		Seguridad	Violencia intrafamiliar		0	0	0	0	12	54	60		34	72		Cenro de Información, Desarrollo, y Estadística Judicial -CIDEJ- 2013-2018		
			No. de denuncias por violencia contra la mujer		0	0	0	0	67	76	72		79	76			Se trasladar a la prioridad de inversión y empleo y analiza por qué no se vincula a la de transparencia como en la MED Para el territorio esta temática tiene mayor relevancia en cuanto a que los indicadores permiten medir algunas condiciones necesarias para promover la inversión privada generando mas ingresos/empleos en el municipio que se este analizando Se analiza no solamente el fortalecimiento institucional si no como estas variables en el territorio	



1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador							2017	2018	2019	6) Fuente	7) Observaciones				
				Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016									
	Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.	Vivienda	Promedio de Personas por Hogar	5		4	6.68											promueven condiciones para atraer la inversión, mas alla de analizar la mejora institucional por si misma.	
Total de hogares			2422															Dato del 2012 se encontró en el Fasciculo 2014 en base a la proyección Censo.	
Total de viviendas			3,014							2724									con personas presentes
																			Fasciculo 2014
			Déficit habitacional	Total			2002												
				Cuantitativo			93												
			Déficit habitacional	Cualitativo			1909											Verificar la fuente porque no hay documento del 2016, sino del 2013	
Acceso a servicios de salud	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el	Salud	Tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año)	10.1	10.23		7.78	3.85	8.47	12.15		9.17							
			Tasa de mortalidad en la niñez (1 a 4 años)	0.95	0.96		0.84	1.66	3.27	0			0.77						
			No. de casos de mortalidad materna	1	1		0	0	1	0			0						
																			MSPAS - Memoria de labores VIGEPi (año más reciente)
																			Si no tiene disponible el dato en la memoria de labores VIGEPi puede consultar los Indicadores de Género 2016-2017 "Mortalidad Materna, años 2016-2017* " Esta



1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador							2017	2018	2019	6) Fuente	7) Observaciones
				Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016					
acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.			Tasa de mortalidad general	5.74	3.91		4.34	3.49	4.64	5.81		5.36			tabla resalta la asistencia recibida. A nivel municipal no se puede calcular el indicador de Razón de mortalidad materna, por lo que se analizará solo el número de casos
			Incidencia de IRA (Neumonías) en niños menores de 5 años (%)	60.26 %	56.56		2.76	47.55	5.5	5.17			Causas Directa en el modelo conceptual a nivel nacional: Alta prevalencia e incidencia de enfermedades de la infancia (Infeccion respiratoria aguda, diarrea aguda, enfermedades inmunoprevenibles rotavirus/neumococo, anemia, otras). Revisar si ésta es una causa directa priorizada en el municipio que se está analizando		
			Incidencia de Diarreas en niños menores de 5 años (%)	8.11%	4.02		2.84	7.64	10.29	8.75		10.49	Causas Directa en el modelo conceptual a nivel nacional: Alta prevalencia e incidencia de enfermedades de la infancia (Infección respiratoria aguda, diarrea aguda, enfermedades inmunoprevenibles rotavirus/neumococo, anemia, otras). Revisar si ésta es una causa directa priorizada en el municipio que se está analizando		



1) Prioridad Nacional de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador							2018	2019	6) Fuente	7) Observaciones	
				Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016					2017
			Incidencia de Sepsis no identificada en niños menores de 5 años (%)	0	0		0	0	0						Causas Directa en el modelo conceptual a nivel nacional: Enfermedades infecciosas de la infancia. Revisar si ésta es una causa directa priorizada en el municipio que se está analizando
			Proporción de partos con asistencia médica	54	94		118	83	165	72.06%					
			Partos atendidos por asistencia recibida, años 2016-2017*		0		0	0			nuevo				Consultar los Indicadores de Género 2016-2017 "Partos atendidos por asistencia recibida, años 2016-2017*" Esta tabla resalta la asistencia recibida
			paramédica				0								
			comadróna	208	186		139	118	71	27.94%	65				
			empírica	1	0		0	0	0	0					
			% de embarazos en niñas (10 - 14 años)	0	0	0	0	0	65	1	75	nuevo			Consultar los Indicadores de Género 2016-2017 "Partos por edad de la madre de 10 a 30 años, 2016 al 2017*" Esta tabla resalta los embarazos en adolescentes
			% de embarazos en adolescentes (15 - 19 años)	0	0	0	0	0	0	34		nuevo			Consultar los Indicadores de Género 2016-2017 "Partos por edad de la madre de 10 a 30 años, 2016 al 2017*" Esta tabla resalta los embarazos en adolescentes
			Cantidad de médicos por cada 1,000 habitantes	0.15	0.075		0.072	0.071	0.07			nuevo			medico dividido poblacion por 1000



1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador							2017	2018	2019	6) Fuente	7) Observaciones
				Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016					
			No. unidades de atención en salud (Centros y Puestos) por cada 10,000 personas	3.82	3.76		6.5	6.41	6.33					solo cambia por cada 10,000 personas	Se compartirá el estandar para hacer la relación del indicador (numero de puestos dividido poblacion por 10000)
		Servicio de agua	Cobertura del servicio público de distribución de agua	Totál	2545	2548		2597	2597	2597	2,576		100	nuevo (replanteado con lo de calidad del servicio de agua)	Realizar el cálculo tomando el número de sistemas de agua registrados en Siviagua que cumplen con los parámetros de calidad establecidos en Ley / Total de sistemas registrados en Siviagua * 100. Observacion: no se puede sacar el total, debido a que no se tiene la cantidad de sistmas en numeros absoluto, y se necesita desagregado.
				Urbano	229	229		229	229	230					
				Rural	2316	2319		2368	2368	2346					
			Totál	0	0										
		Desechos líquidos	% de hogares conectados a una red de alcantarillado pluvial	Urbano	0	0								SEGEPLAN Ranking Municipal	
				Rural	0	0									
			% de hogares por tipo de servicio sanitario (no	Fosa séptica	0	0		0	0	0	0			INE Censo 2002	
				Excusado Lavable	0	0		0	0	0	0				



1) Prio rida des Naci onal es de Des arro llo	2) Metas Estrat égicas de Desar rollo (MED)	3) Tem ática	4) Indicadores	5) Dato del indicador							2017	2018	2019	6) Fuente	7) Observaciones
				Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016					
			incluye drenajes)	Letrina o pozo ciego	0	2405		2415	2533	2415	912				
			% hogares conectados a una red de alcantarillado sanitario	Total	546	546		566	566	569	589			SEGEPLAN Ranking Municipal	
				Urbano	115	189		190	190	180	190				
				Rural	431	357		376	376	380	399				
			% sistemas conectados a una planta de tratamiento de aguas residuales que se encuentra funcionando	Total	0	0		0			4			SEGEPLAN Ranking Municipal	
				Urbano	0	0		0			1			Pregunta 3.18	
				Rural	0	0		0			3			SEGEPLAN Ranking Municipal	
			Gestión y manejo de los residuos y desechos sólidos.			0		0			0				
			% hogares con servicio de recolección de residuos y desechos sólidos	Total	0	0		0			0				
				Urbano		0		0			0				
				Rural		0		0			0				
			Disposición de residuos y desechos sólidos			0		SI			SI			Pregunta 3.21	
			Tratamiento de residuos y desechos sólidos			0		No			No			Pregunta 3.21	



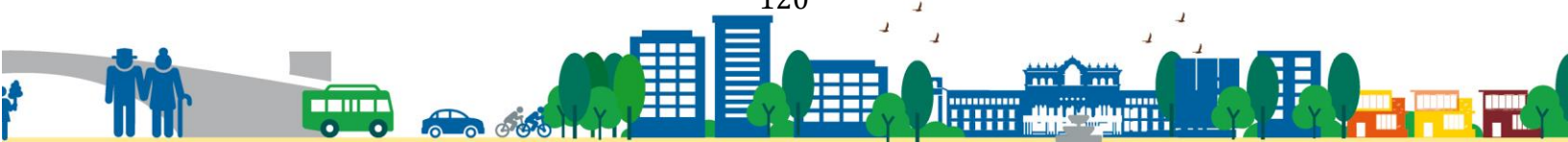
1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador								2018	2019	6) Fuente	7) Observaciones	
				Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017					
Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.	Recurso agua	Monitoreo de caudales de los principales ríos												INSIVUM EH, año disponible	Aplica únicamente a los municipios que están dentro de las principales cuencas
			Área de producción agrícola con sistema de riego (pequeños productores) (Has.)													
	Para 2032, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en	Recurso bosque	% cobertura forestal	6.88%							6.52%				INAB Rabinal 2010-2018 (oficio No. 1057-2019 y of No. 1701-2018) MAGA - Mapa de Bosques y Uso de la Tierra 2012	
			% de áreas protegidas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	cambio del porcentaje, aunque debería ser hectarea	CONAP - SIGAP	Si tiene disponible la información de cobertura forestal del área(s) protegida(s) puede calcular el % En función de la cobertura forestal total del (has) municipio que se este analizando Se consideran aquí las categorías que se establecen en la normativa específica (Ley de Áreas Protegidas Decreto No. 4-89 y sus Reformas Acuerdo Gubernativo 759-



1) Prio rida des Naci onal es de Des arro llo	2) Metas Estrat égicas de Desar rollo (MED)	3) Tem ática	4) Indicadores	5) Dato del indicador							2017	2018	2019	6) Fuente	7) Observaciones	
				Dato base PDM	20 11	20 12	20 13	20 14	20 15	20 16						
	un 3 % a nivel nacio nal.															90. Categorías de manejo.Las áreas protegidas para su óptima administración y manejo se clasifican en: parques nacionales, biotopos, reservas de la biosfera, reservas de uso múltiple, reservas forestales, reservas biológicas, manantiales, reservas de recursos, monumentos naturales, monumentos culturales, rutas y vías escénicas, parques marinos, parques regionales, parques históricos, refugios de vida silvestre, áreas naturales recreativas, reservas naturales privadas y otras que se establezcan en el futuro con fines similares, las cuales integran el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas
			Número de incendios forestales	24	40	85	0	38	0	23	0	4		CONRED, INAB	Se puede calcular la frecuencia o incidencia del dato y analizarlo Se sustituye por Área devastada por incendios forestales (Ha) puede consultarse información histórica en http://www.sifgua.org.gt/Incendio.aspx	



1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador							2018	2019	6) Fuente	7) Observaciones		
				Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016					2017	
			area devastada por incendios forestales (ha)	0	41.17	1.06	0	1.09	0	0	0					
			Área con licencia forestal (dentro y fuera de áreas protegidas): De aprovechamiento forestal Para protección De conservación	0	16.98	31.93	0	33.406	91.99	15.688	28.14	nuevo (anteriormente estaba como aprovechamiento forestal desglozado)	INAB, años disponibles			
			Area (Has.)de bosque bajo manejo forestal (pinfor, pinpep, planes de manejo, areas protegidas)	0	0	245.64	59.13	37.844	14.412	13.750	462.62	nuevo antes estaba como áreas beneficiada con incentivos forestales	Pinfor-Probosque 2010-2017			
			monitoreo de caudales de los principales ríos									nuevo	(Area con incentivos forestales/ area con cobertura forestal) *100			
			ingresos por incentivos forestales													
Impulso de la inversión y el empleo	Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad.	Población Económicamente Activa - PEA- PEA_Ocupada por rama de actividad	Población Total	34%												
			Hombreres	29%												
			Mujeres	5%												
			Agropecuaria													
			Minas y Cant													
			Industria													
			Elec, Gas y Agua													



1) Prio rida des Naci onal es de Des arro llo	2) Metas Estrat égicas de Desar rollo (MED)	3) Tem ática	4) Indicadores	5) Dato del indicador								2018	2019	6) Fuente	7) Observaciones			
				Dato base PDM	20 11	20 12	20 13	20 14	20 15	20 16	2017							
	Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9% b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2% c) Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2% d) Eliminación		Construcción															
			Comercio															
			Transporte y Comunicación															
			Financiera															
			Admón. Pública y Defensa															
			Enseñanza															
			Servicios Sociales y Personales															
			Org. Territorial															
			Otros															
			Porcentaje de la población ocupada que trabaja por cuenta propia o en empresa familiar															
		Seguridad	Hechos delictivos contra el patrimonio	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0		MINGOB - Estadísticas PNC del municipio	Para el territorio esta temática tiene mayor relevancia en cuanto a que los indicadores permiten medir algunas condiciones necesarias para		
			No. de homicidios	0	0	0	1	0	0	1		0	1					



1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador							2017	2018	2019	6) Fuente	7) Observaciones
				Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016					
	ación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.		Mujeres	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1		promover la inversión privada generando mas ingresos/empleos en el municipio que se este analizando.
			Tasa de agentes policiaos por cada 1,000 habitantes	1.00%	1.00%	1.00%	1.30%	1.40%	1.50%	1.60%	1.60%		Se debera analizar no solamente el fortalecimiento institucional en sí mismo, se analiza como estas variables en el territorio promueven condiciones para atraer la inversión. Como es un fenómeno multifactorial, que afecta diversas temáticas, puede también analizarse desde la MED Promover el turismo sostenible		
		Servicio de electricidad	Índice de cobertura eléctrica												MEM - Índice de Cobertura Eléctrica (año más reciente)
	Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree	Carreteras	Índice de vialidad											CIV - 2013	



1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador							2018	2019	6) Fuente	7) Observaciones		
				Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016					2017	
	puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.															
Seguridad alimentaria y nutricional	Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.	Desnutrición crónica	Porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición crónica			0.22 % (4)				16.33 %		34.70%	28.60 %	22.30%	MSPAS - Memoria de labores VIGEPi	Calcular el indicador con base en el número de casos registrados por el MSPAS / proyección de población de 0 a 5 años del municipio * 100
			Porcentaje de niños en edad escolar con desnutrición crónica												SESAN - MINEDUC, Censo talla-edad	
		Desnutrición aguda	No. de niños < 5 años con desnutrición aguda	22	27	16	26	12	39	19	21	19				
Educación	Para 2030, velar por que todas	Cobertura educativa	Tasa Bruta de Cobertura	Total	54.52	89.33 %	85.04 %	75.38 %	70.21 %	68.93 %	70.13 %		67.72 %	68.53%	MINEDUC - Anuario Estadístico 2010-2016 e informe	
			Hombr	96.32 %	87.00 %	86.51 %	79.11 %	73.66 %	69.99 %	72.00 %						



1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador							2017	2018	2019	6) Fuente	7) Observaciones			
				Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016								
las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.	Preprimaria	Mujeres		3%		0%	1%	1%	2%				88.74%	Preliminar 2017 y 2018;				
			92.65%	91.6%	83.5%	71.0%	66.7%	67.9%	68.5%									
		Tasa Bruta de Cobertura Primaria	Total	124.96%	109.5%	116.9%	100.1%	108.8%	109.4%	97.30%	98.6%							
			Hombres	132.06%	116.8%	123.2%	112.5%	110.8%	110.4%									
			Mujeres	117.99%	102.6%	110.6%	108.2%	107.0%	109.9%									
		Tasa Bruta de Cobertura Básico	Total	61.74%	69.0%	74.1%	67.0%	66.2%	64.9%	60.86%	61.6%							
			Hombres	65.84%	74.0%	79.4%	73.1%	72.6%	76.5%									
			Mujeres	57.66%	63.9%	68.8%	61.1%	61.2%	64.0%									
		Tasa Bruta de Cobertura Diversificado	Total	48.88%	39.7%	38.6%	39.1%	41.6%	43.4%	46.66%	45.7%							
			Hombres	47.64%	37.2%	35.3%	38.6%	44.7%	45.8%									
			Mujeres	50.12%	42.6%	41.8%	40.7%	39.4%	43.2%									
		Tasa Neta de Cobertura Preprimaria	Total	62.05%	53.1%	51.5%	51.8%	45.7%	43.9%	58.96%	51.6%							
			Hombres	62.32%	50.7%	52.9%	54.3%	49.6%	46.1%									
			Mujeres	61.76%	56.8%	50.3%	49.5%	41.4%	41.5%									
		Tasa Neta de Cobertura	Total	103.08%	101.1%	96.4%	87.3%	87.7%	84.7%	82.7%	83.43%	84.9%			74.98%			



1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador							2017	2018	2019	6) Fuente	7) Observaciones
				Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016					
			Tasa de Cobertura Primaria		39.10%	10.52%	20.48%	8.91%	5.83%	7.87%		1.1%			
			Tasa Neta de Cobertura Básica	Total	39.84%	44.53%	47.97%	47.24%	46.67%	48.54%	43.00%	41.24%	46.12%	34.30%	
				Hombr	42.53%	46.59%	50.23%	48.55%	48.22%	49.88%	41.84%				
				Mujeres	37.16%	42.18%	45.78%	45.00%	44.77%	46.60%	45.10%				
			Tasa Neta de Cobertura Diversificado	Total	31.34%	24.75%	25.85%	25.97%	25.88%	28.07%	31.11%	33.29%	31.66%	16.88%	
				Hombr	30.52%	24.94%	25.31%	27.44%	27.66%	31.77%	31.11%				
				Mujeres	32.17%	24.57%	26.39%	24.82%	24.47%	24.71%	30.84%				
			Tasa de deserción intranual Preprimaria	Total	0.76%	3.11%	0.35%	1.39%	2.92%	1.72%	0.42%	2.07%	4.88%		
				Hombr	0.59%	4.21%	2.03%	1.89%	1.68%	0.84%	0.83%				
				Mujeres	0.95%	1.99%	2.87%	0.84%	4.35%	2.62%	0				
			Tasa de deserción intranual Primaria	Total	6.56%	5.19%	6.09%	2.84%	4.06%	2.10%	2.80%	2.77%	5.34%		para obtener el dato de deserción en el 2010, se tomó tasa de deserción total y para el desagregado, se
				Hombr	7.44%	4.95%	6.16%	2.92%	4.14%	2.32%	2.58%				
				Mujeres	5.60%	5.47%	6.02%	2.74%	3.97%	1.85%	3.06%				



1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador							2017	2018	2019	6) Fuente	7) Observaciones			
				Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016								
			Tasa de deserción intranual Básico	Total	6.22%	4.58%	7.75%	6.21%	-0.83%	7.54%	5.18%	5.18%	7.44%					
				Hombr	6.19%	5.52%	8.62%	6.90%	0.32%	8.90%	7.02%							
				Mujer	6.25%	3.50%	6.77%	5.42%	10.74%	5.99%	3.27%							
				Total	16.03%	0	-2.21%	3.35%	25.88%	7.20%	3.54%	7.03%	8.31%					
				Hombr	13.54%	0	-1.39%	3.16%	27.36%	6.93%	4.40%							
				Mujer	18.41%	0	-2.89%	3.53%	24.47%	7.55%	2.70%							
			Tasa de deserción intranual Diversificado	Total	16.03%	0	-2.21%	3.35%	25.88%	7.20%	3.54%	7.03%	8.31%					
				Hombr	13.54%	0	-1.39%	3.16%	27.36%	6.93%	4.40%							
				Mujer	18.41%	0	-2.89%	3.53%	24.47%	7.55%	2.70%							
		Repetición de grado	Tasa de repetición Primaria	Total	10.40%	12.43%	9.93%	7.83%	4.23%	6.29%	4.51%	6.17%	6.93%					
				Hombr	12.06%	14.41%	11.55%	8.35%	5.02%	6.56%	4.54%							
				Mujer	8.92%	10.25%	8.11%	7.24%	3.35%	5.96%	4.47%							
			Tasa de repetición Básico	Total	0.20%	2.19%	3.76%	2.43%	1.68%	2.41%	0.66%	2.89%	2.30%					
				Hombr	0.38%	3.09%	5.83%	3.45%	1.57%	3.87%	1.23%							
				Mujer	0%	1.17%	1.40%	1.29%	1.81%	0.74%	0							
		Tasa de repetición Diversificado	Total	0.32%	0	0	0	0	0	0.28%	0	0.26%						
			Hombr	0.72%	0	0	0	0	0	0	0.54%							



1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador							2017	2018	2019	6) Fuente	7) Observaciones	
				Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016						
			Mujeres	0%	0	0	0	0	0	0	0					
		Aprobación de grado	Tasa de aprobación Primaria	Total	88.02%	87.95%	89.68%	89.91%	92.34%	91.40%	92.59%	92.01%	90.76%			
				Hombr	86.04%	87.02%	88.68%	89.03%	92.03%	90.63%	91.83%					
				Mujeres	90.15%	88.99%	90.72%	92.07%	91.44%	93.45%						
			Tasa de aprobación Básico	Total	79.73%	84.25%	81.84%	86.94%	84.55%	86.20%	83.80%	80.77%	80.21%			
				Hombr	79.85%	81.71%	74.23%	82.84%	78.64%	83.16%	78.49%					
				Mujeres	79.58%	87.67%	90.31%	91.60%	89.63%	90.26%	89.10%					
		Tasa de aprobación Diversificado	Total	92.42%	87.31%	90.12%	92.11%	95.42%	92.54%	95.48%	95.24%	91.23%				
			Hombr	90.36%	85.43%	89.73%	90.00%	92.70%	81.80%	93.10%						
			Mujeres	94.51%	88.95%	90.45%	93.90%	98.55%	10.80%	97.78%						
	Población escolar	Alumnos inscritos indígenas preprimaria	Total	0	0	1	0	0	5	5						
				Hombr	0	0	0	0	0	4	5					
				Mujeres	0	0	1	0	0	1	0					
			Alumnos inscritos indígenas primaria	Total	0	4	5	3	14	62	53					
				Hombr	0	3	4	2	8	35	28					
				Mujeres	0	1	1	1	6	27	25					
		Alumnos	Total	0	1	0	0	9	1	1						



1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador							2017	2018	2019	6) Fuente	7) Observaciones	
				Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016						
			inscritos indígenas básicos	Hombr	0	0	0	0	4	1	1					
			inscritos indígenas básicos	Mujeres	0	1	0	0	5	0	0					
			Alumnos inscritos	Total	0	1	0	0	0	0	1					
			inscritos indígenas diversificado	Hombr	0	0	0	0	0	0	1					
			inscritos indígenas diversificado	Mujeres	0	1	0	0	0	0	0					
			Paridad en educación preprimaria		0.93	0.98	0.94	0.89	0.90	0.97	0.95					
			Paridad en educación primaria		0.91	0.89	0.90	0.90	0.86	0.89	0.88					
			Paridad en educación básica		0.88	0.90	0.89	0.87	0.87	0.87	0.96					
			Paridad en educación diversificada		1.05	0.14	0.20	1.07	0.93	0.96	1.02					
			Promedio de alumnos por docente nivel Preprimaria		15.6	13.0	11.7	11.9	11.0	0.32	10.98					
			Promedio de alumnos por docente nivel Primario		15.63	14.5	12.9	15.3	14.7	11.3	10.75					
			Finalización primaria	Tasa de finalización nivel primaria	93.43%	94.8%	93.9%	97.1%	95.9%	97.9%	97.1%	97.22%	97.45%	MINEDUC /DICEDUC 2010-2018		
			Analfabetismo	Índice de analfabetismo (%)	27.39%	25.6%	24.9%	22.9%	19.7%					MINEDUC - Anuario Estadístico 2010-2016		
			Calidad	% de estudiantes que aprueban la evaluación de matemática	0	0	0	0.91	1.26	2.20	0.00	4.50%	nuevo	Informe de resultados de evaluación educativa e indicador de eficiencia MINEDUC 2013-2017 https://drive.google.com/drive/folders/1Qg5D01UMitrLo-4cZlgydnbevNIInckj		



1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador							2018	2019	6) Fuente	7) Observaciones	
				Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016					2017
			% de estudiantes que aprueban la evaluación de lenguaje	0	0	0	11.82%	10.69%	8.79%	30.28%	15.32%	nuevo	Informe de resultados de evaluación educativa e indicador de eficiencia MINEDUC 2013-2017	Evaluación aplicada a estudiantes del último año del Ciclo Diversificado del Nivel de Educación Media Matemática y Comunicación y Lenguaje anual Verificar si hay desagregación por sexo	
Ranking			Índice general de gestión municipal			0.4492	0.3677				0.362		0.33393	SEGEPLAN, Ranking Municipal	
			Índice de participación ciudadana			0.6662	0.5551				0.5753		0.8123		
			Índice de información a la ciudadanía			0.4857	0.3808				0.5795		0.4945		
			Índice de servicios públicos municipales			0.1952	0.2118				0.2148		0.1256		
			Índice de gestión estratégica			0.4565	0.3126				0.1057		0.884		
			Índice de gestión administrativa			0.4696	0.4545				0.3789		0.318		
			Índice de gestión financiera			0.4219	0.2912				0.318		0.3109		
Conflicto Agrario			Conflictos agrarios Disputa de derechos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	SAA, año disponible	Los conflictos agrarios se dividen en 4 tipos y cada tipo en subtipos (se registrará datos únicamente de los tipos, pero si se desea profundizar para el análisis de las categorías y sub categorías de	



1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador							2018	2019	6) Fuente	7) Observaciones
				Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016				
														<p>uso del uso, pueden revisar en la página de la SAA los datos de los sub tipos) Tipología de los conflictos</p> <p>1. Disputa de derechos</p> <p>1.1 Doble o múltiple titulación</p> <p>1.2 Doble o múltiple registro de la misma propiedad</p> <p>1.3 Falta de inscripción registral</p> <p>1.4 Vicios registrales</p> <p>1.5 Error estatal de adjudicación de tierras</p> <p>1.6 Falta de definición y establecimiento de linderos</p> <p>1.7 Servidumbre</p> <p>2. Límites territoriales (donde dos o más partes pugnan por una fracción aledaña entre ambos terrenos, y poseen títulos que lo amparan</p> <p>3. Regularización. Esta tipología refleja la carencia de legalización de las posesiones, al mismo tiempo involucra las siguientes sub tipologías:</p> <p>a) Falta de legitimación para el reclamo del derecho;</p> <p>b) adjudicaciones presuntamente anómalas;</p> <p>c) tierras nacionales adscritas o inscritas con destinos específicos no vigentes.</p> <p>4. Ocupaciones. Este tipo de</p>



1) Prio rida des Naci onal es de Des arro llo	2) Metas Estrat égicas de Desar rollo (MED)	3) Tem ática	4) Indicadores	5) Dato del indicador							2017	2018	2019	6) Fuente	7) Observaciones	
				Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016						
																conflictos se derivan cuando personas o comunidades se posesionan de terrenos que registralmente son propiedad de otro, ya sea el Estado, un particular o persona jurídica. La legislación penal guatemalteca considera estos casos bajo el delito de usurpación. Estos casos son atendidos bajo la premisa de su afectación a la gobernabilidad de la región o del país
			Límites territoriales		0	0	0	0	0	0	0	0	0			
			Regularización		0	0	0	0	0	0	0	0	0			
			Ocupación		0	0	0	0	0	0	0	0	0			

Indicadores demográficos

De mo grá fia	Extensión territorial (Km2)												
Población por grupos etarios y género	0-4_F	903	900	899	896	893	889	885	1418	INE 2018	en el 2018 INE no tiene desagregado información por genero Esta información de grupos atareos y población por género se retoma en la hoja de proyección de población por lo que opcional que		
	0-4_M	946	936	925	914	903	891	880					
	5-9_F	824	822	822	822	821	820	819	1316				
	5-9_M	851	843	837	830	823	815	808					



1) Prio rida des Naci onal es de Des arro llo	2) Metas Estrat égicas de Desar rollo (MED)	3) Tem ática	4) Indicadores	5) Dato del indicador								2017	2018	2019	6) Fuente	7) Observaciones
				Dato base PDM	20 11	20 12	20 13	20 14	20 15	20 16						
			10-14_F		78 2	77 3	76 5	75 6	75 1	74 6	742	1 3 8 1				se registre en esta hoja. No así los demás datos demográficos
			10-14_M		77 2	76 3	75 5	74 6	73 9	73 2	726					
			15-19_F		67 7	68 9	69 8	70 6	70 9	71 0	709	1 5 3 4				
			15-19_M		67 0	67 1	67 0	66 8	66 6	66 2	657					
			20-24_F		54 2	55 6	56 9	58 3	59 5	60 6	617	1 3 2 2				
			20-24_M		50 7	51 8	53 1	54 3	55 1	55 7	563					
			25-29_F		44 7	45 3	45 7	46 3	47 2	48 1	492	1 0 1 6				
			25-29_M		37 5	38 3	39 0	39 8	40 8	41 8	428					
			30-34_F		34 9	36 0	37 3	38 4	39 3	40 2	411	8 6 4				
			30-34_M		24 8	26 1	27 4	28 7	29 8	30 9	320					
			35-39_F		27 8	28 3	28 9	29 5	30 3	31 1	320	8 2 7				
			35-39_M		18 5	18 7	18 8	19 1	19 7	20 5	214					
			40-44_F		22 0	22 6	23 2	23 8	24 4	25 0	256	7 1 5				
			40-44_M		15 5	15 5	15 3	15 3	15 3	15 4	156					
			45-49_F		18 4	18 6	18 7	18 9	19 2	19 6	199	6 2 4				
			45-49_M		13 9	13 7	13 4	13 2	13 1	13 0	129					
			50-54_F		14 6	14 9	15 4	15 8	16 1	16 4	168	5 4 5				
			50-54_M		12 8	12 6	12 3	12 0	11 8	11 6	114					



1) Prio rida des Naci onal es de Des arro llo	2) Metas Estrat égicas de Desar rollo (MED)	3) Tem ática	4) Indicadores	5) Dato del indicador								2017	2018	2019	6) Fuente	7) Observaciones
				Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016						
			55-59_F		134	131	129	127	127	127	127	129	493			
			55-59_M		126	122	117	113	113	109	106	103				
			60-64_F		117	117	119	119	118	117	117	116	402			
			60-64_M		107	107	107	107	105	103	101					
			65+_F		249	254	259	264	269	274	279		378			
			65+_M		230	230	231	231	232	233	234					
			70 a 100										760			
			Población total por género	Tota l	11,291	11,338	11,384	11,433	11,480	11,527	11,574		13595			
				Fem enin a	5,853	5,899	5,950	5,999	6,047	6,094	6,141		7011			
				Mas culin a	5,438	5,439	5,434	5,434	5,433	5,432	5,433		6584			
			Población por pueblo (%)	May a									1343			
				Xink a									2			
				Garif una									14			
				Ladi na o mes tiza									1221			
			Población rural(%)		92.5								1244			
			Población urbana(%)										1101			
			Población Migrante(%)	Mujeres												
				Hom bres							0.1					
														FUENTE: El Colegio de la Frontera Norte,		



1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador							2018	2019	6) Fuente	7) Observaciones				
				Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016					2017			
			Tasa de natalidad	18.95													Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Consejo Nacional de Población, Unidad de Política Migratoria, Secretaría de Relaciones Exteriores, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, Secretaría de Desarrollo Social, Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México, www.coldef.mx/emif	
			Tasa de fecundidad	Fascículo 2014													MSPAS - Memoria de labores VIGEPI	
			Tasa global de fecundidad (No. hijos por mujer)														S/D	
			Densidad Poblacional (Hab/Km2)	Total		46											Dividir el total de población entre la extensión territorial. Fuente Fascículo 2014 Región II	

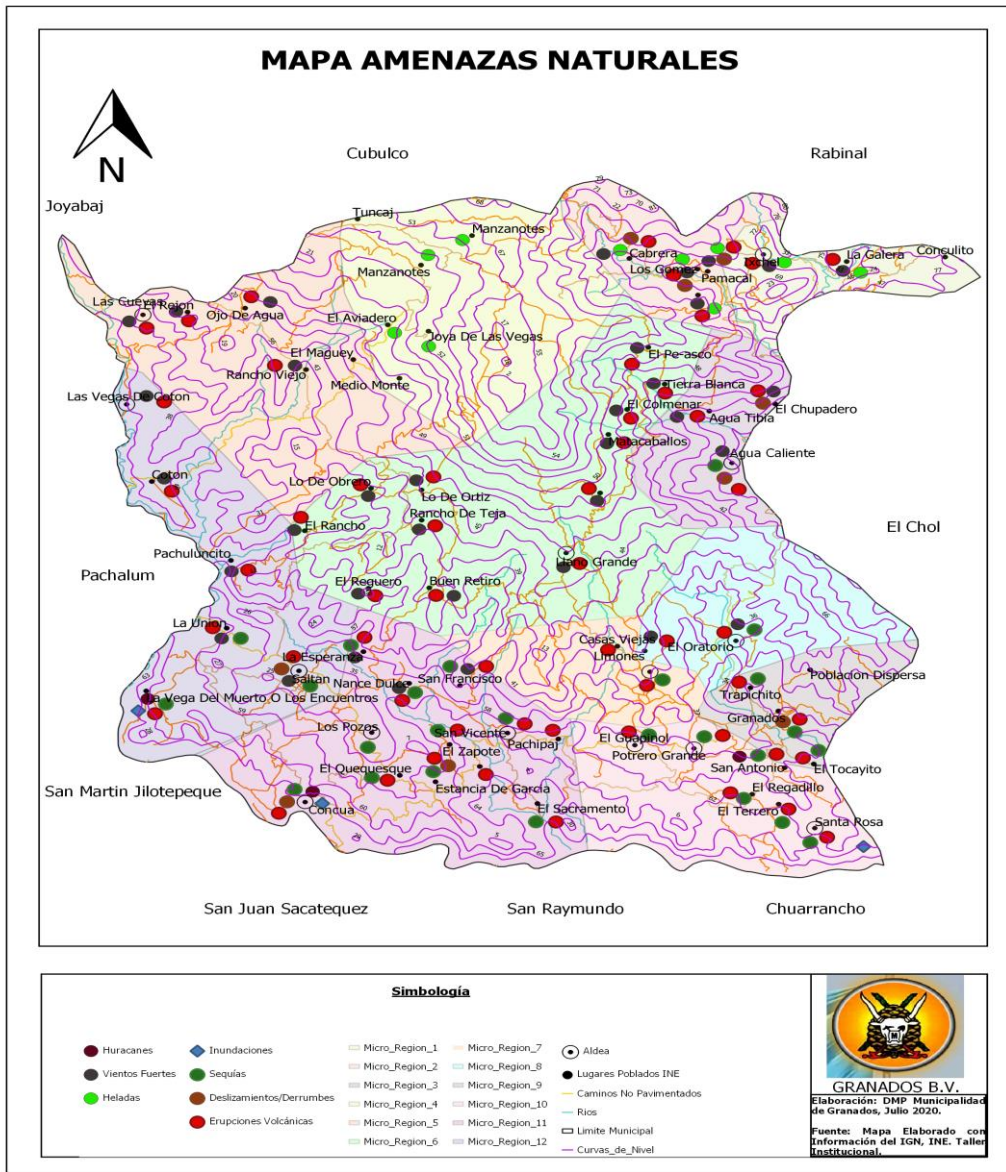


1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador							2018	2019	6) Fuente	7) Observaciones	
				Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016					2017
			Urbana												
			Rural												



4. Mapas temáticos

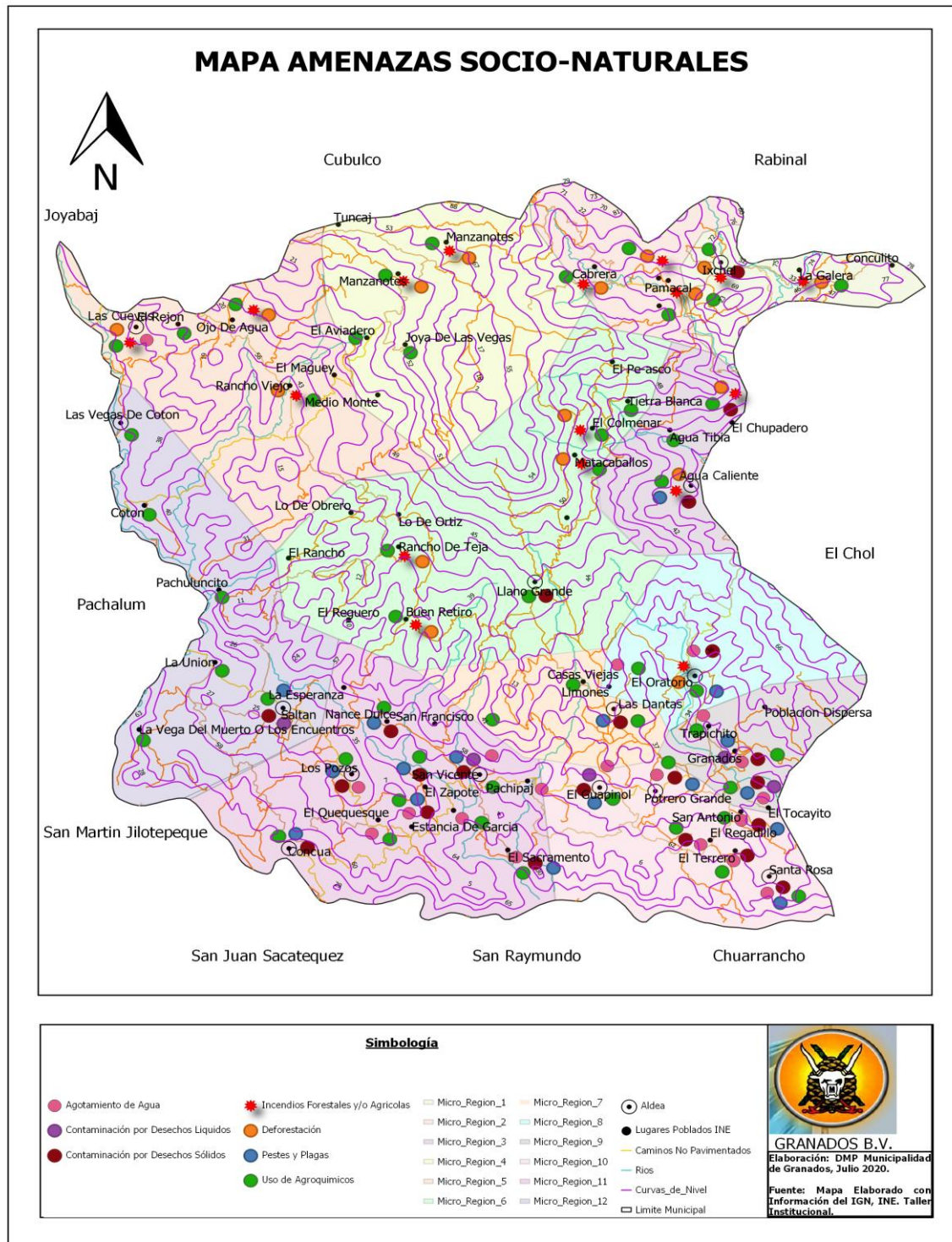
Mapa No. 17
Amenazas naturales, Granados, Baja Verapaz



Fuente: Elaboración Propia, Dirección Municipal de Planificación DMP, Granados, 2020



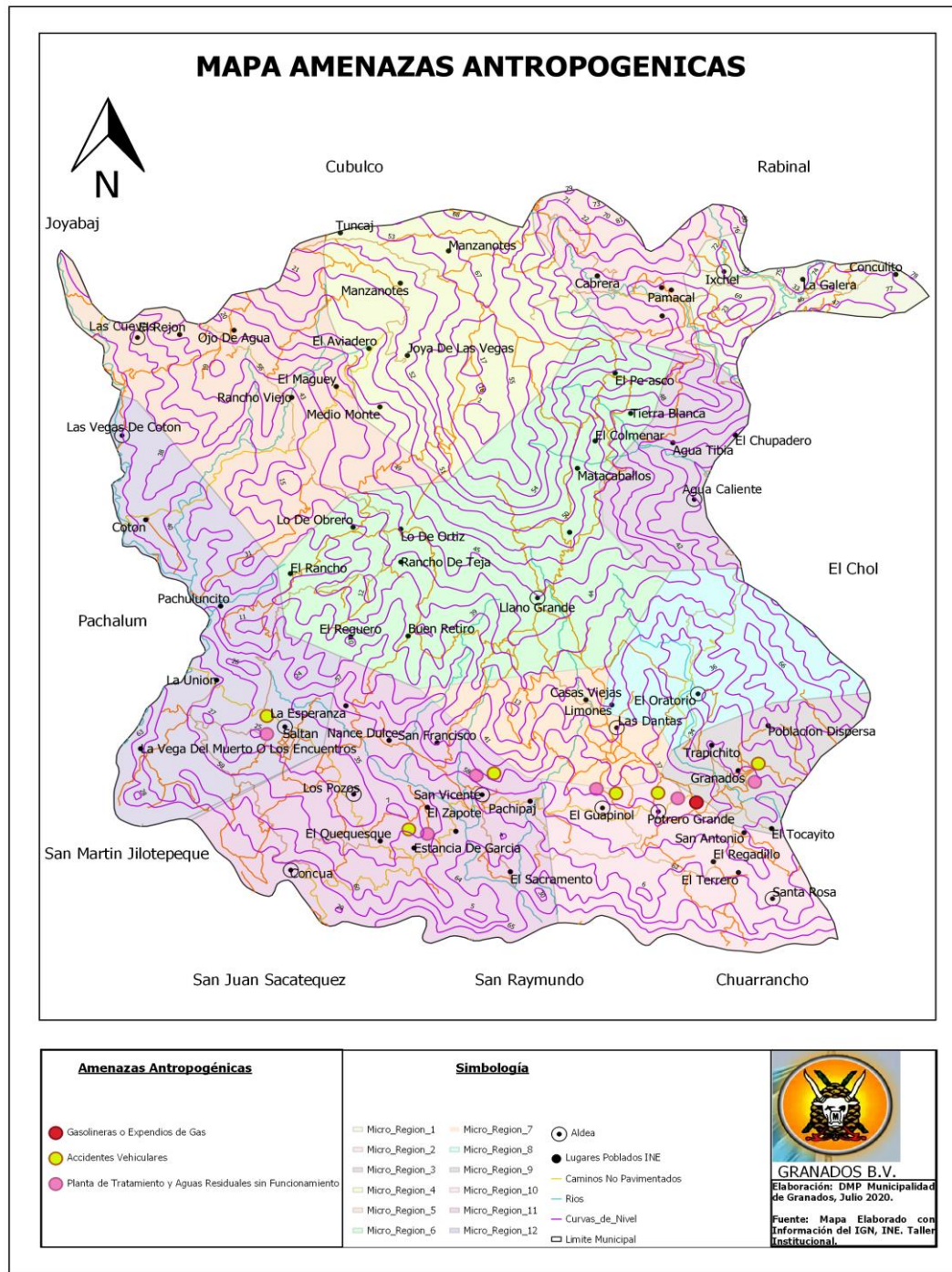
Mapa No. 18
Amenazas socio-naturales, Granados, Baja Verapaz



Fuente: Elaboración Propia, Dirección Municipal de Planificación DMP, Granados, 2020



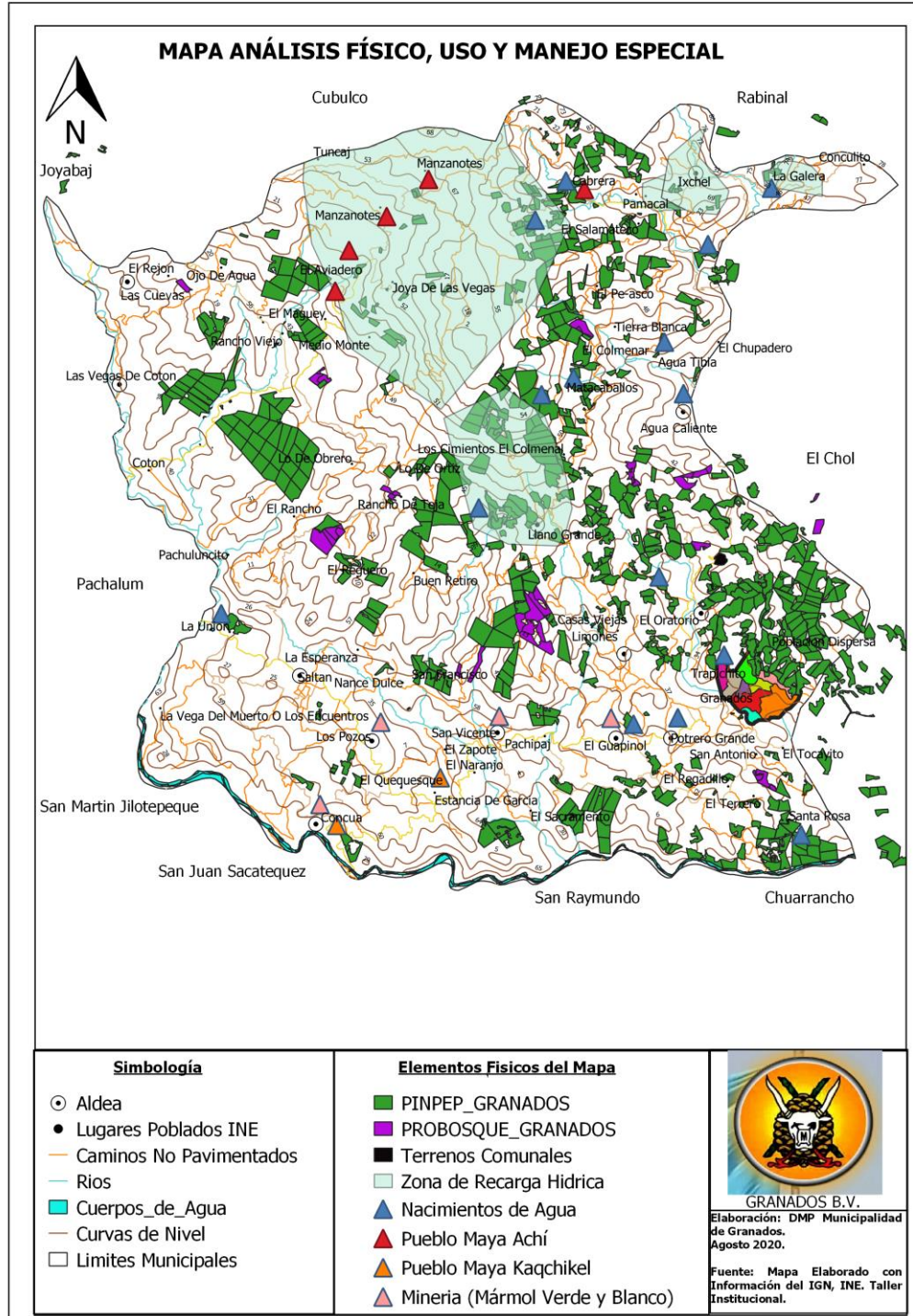
Mapa No. 19
Amenazas antropogénicas, Granados, Baja Verapaz



Fuente: Elaboración Propia, Dirección Municipal de Planificación DMP, Granados, 2020



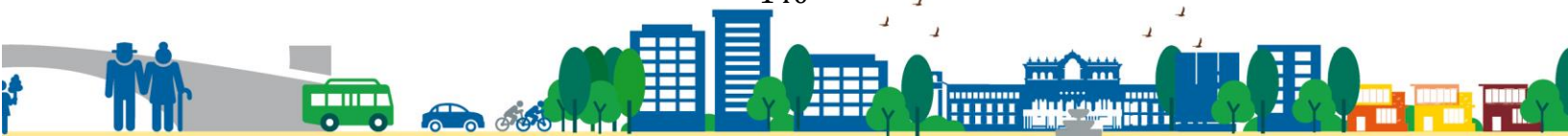
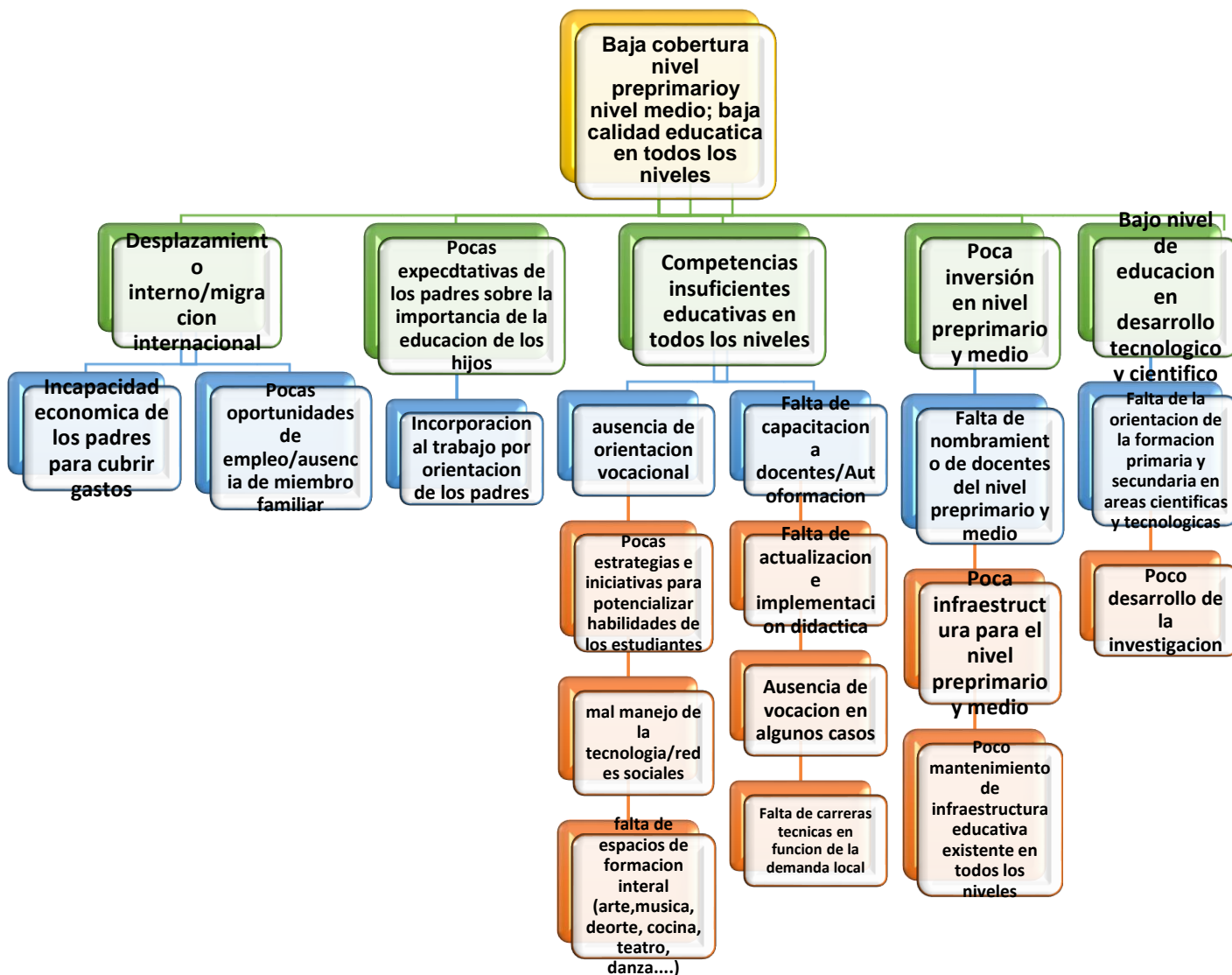
Mapa No. 20
Análisis físico, uso y manejo Especial, Granados, Baja Verapaz



Fuente: Elaboración Propia, Dirección Municipal de Planificación DMP, Granados, 2020

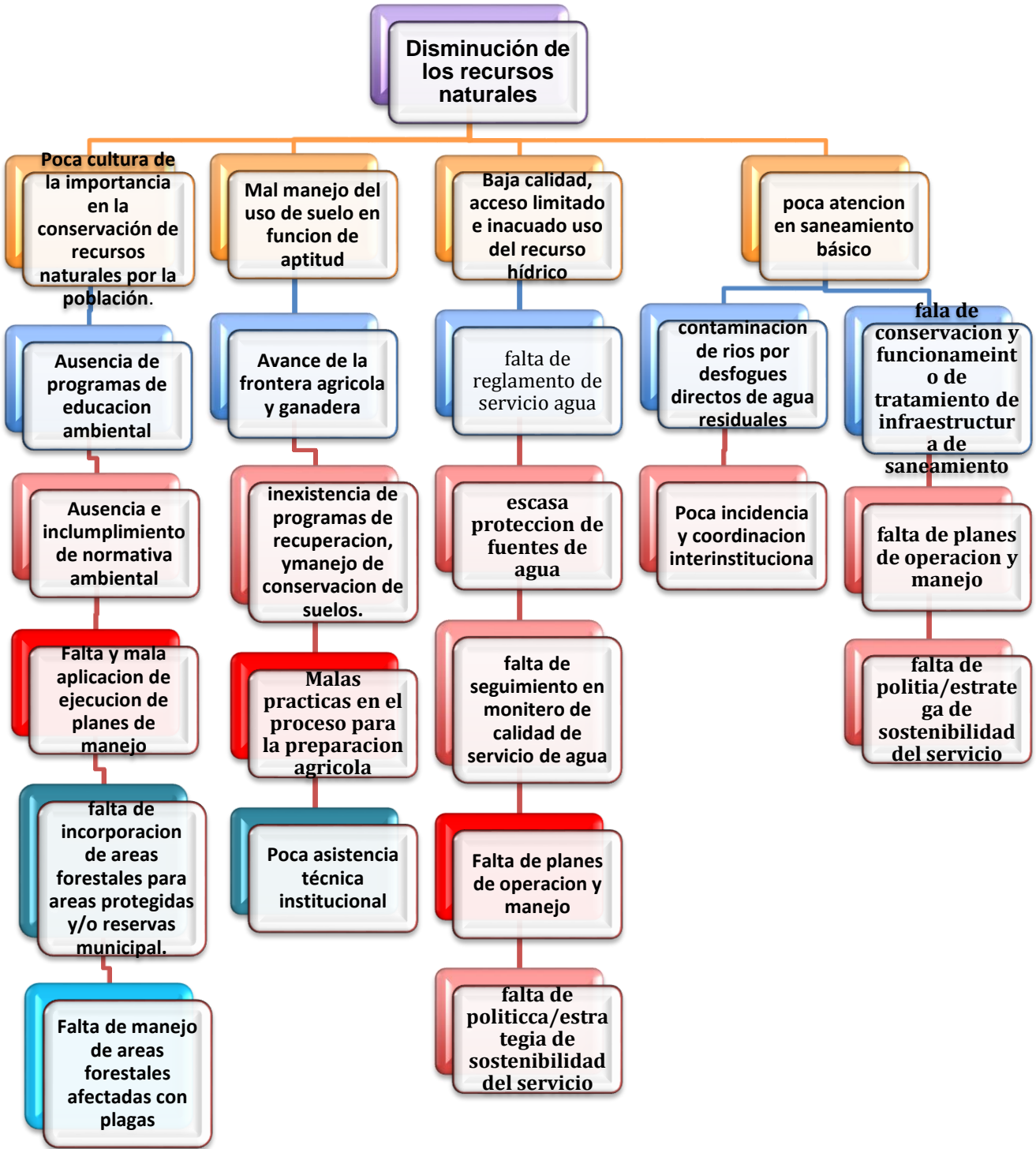


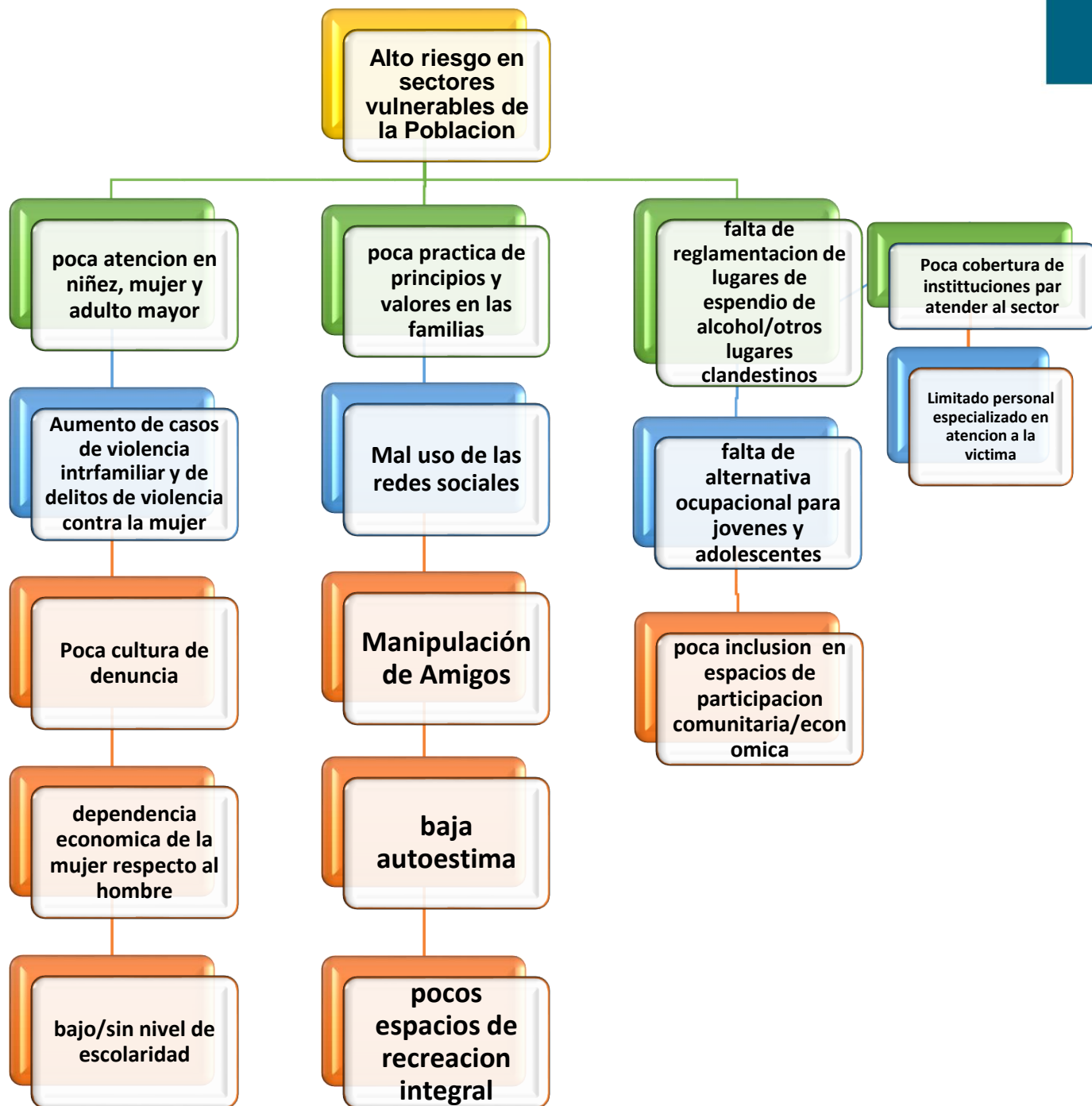
5. Árbol de problemas











6. Fotografías del proceso

Fotografía No. 11
Reunión técnica, generación de indicadores fase I



Fuente: DMP, Granados, Baja Verapaz



Fotografía No. 12
Taller técnico con entes rectores ara definición de problemáticas y potencialidades fase II



Fuente: DMP, Granados, Baja Verapaz



Fotografía No. 13
Taller técnico con entes rectores ara definición de resultados, fase III



Fuente: DMP, Granados, Baja Verapaz



Fotografía No. 14
Taller técnico con equipo municipal para elaboración de mapas, fase II



Fuente: DMP, Granados, Baja Verapaz



Fotografía No.15
Taller técnico, análisis uso de suelo, fase II



Fuente: DMP, Granados, Baja Verapaz

